UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Tesis previa a la obtención del Título de: INGENIERO COMERCIAL CON ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

"METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIFS) EN EL SISTEMA DE INVENTARIOS DE VEHÍCULOS Y REPUESTOS DE LA COMPAÑÍA MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A."

AUTOR:
LUIS HENRY IZA SUNTAXI

DIRECTOR:
LCDO. FREDDY ARAQUE

Quito, junio de 2010

AUTORÍA

Por medio del presente documento, yo Luis Henry Iza Suntaxi, con cédula de identidad 171604203-9, declaro que el contenido, conceptos desarrollados, análisis realizados y las conclusiones del presente trabajo de investigación, son de mi autoría y de mi exclusiva responsabilidad.

Quito, junio 17 de 2010

(f)_____

Luis Henry Iza S.

DEDICATORIA

A mis padres Luis Alonso y María Emilia, a mi familia en general, ya que gracias a su apoyo, sacrificio y ejemplo de trabajo y constancia me han brindado la oportunidad de lograr una superación personal y profesional, y de manera especial a la persona que siempre me brindó su ayuda en todo momento, a mi novia Verónica.

Para todos, mi cariño, respeto y admiración.

AGRADECIMIENTO

Mi más sincera gratitud a la Universidad Politécnica Salesiana, a la Escuela de Contabilidad y Auditoría, a su personal docente y administrativo, quienes con su labor contribuyeron a mi formación personal y profesional, brindándome el conocimiento necesario e inculcando valores éticos y morales.

A mi Director de Tesis, Lcdo. Freddy Araque, quien con su ayuda y esfuerzo facilitó la culminación del presente trabajo de investigación.

A mis compañeros de trabajo, a quienes agradezco por el apoyo brindado en el desarrollo de la investigación, en especial al Contador General de la empresa ECUAMOTORS S.A. , el Sr. Luis López .

A todos mi más sincero agradecimiento

RESUMEN EJECUTIVO

Los cambios siempre traen consigo conflictos, contratiempos, dudas e incluso prejuicios que en muchos casos no tienen sentido, ya que al no poseer el conocimiento adecuado puede ocasionar que todos estos aspectos se vuelvan reales, provocando el efecto contrario a lo que se planea conseguir con el cambio, el mismo que pretende mejorar las cosas volviéndolas más actuales acorde a las exigencias del momento.

Las nuevas normas que van a dirigir la elaboración y presentación de la información financiera son las que el mundo entero las está implementando gradualmente, con el fin de unificar procesos e interpretaciones a un solo lenguaje contable que ayude a la toma de decisiones económicas.

El presente trabajo tiene como objetivo desarrollar una metodología para la adecuada implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en el Sistema de Inventarios de Vehículos y Repuestos para la empresa ECUAMOTORS S.A. ya que el Ecuador acordó la aplicación de la nueva normativa a partir del año 2008, resolución dictada por la Superintendencia de Compañías conjuntamente con un cronograma de aplicación que rige para las empresas dependiendo de su actividad y forma de constitución.

Dentro del trabajo de investigación se detalla las condiciones y requisitos que, tanto el órgano regulador y las mismas Normas Internacionales ha establecido para la implementación por primera vez, ya que es un proceso bastante delicado que implica un estudio detallado de las cuentas del balance, una conocimiento amplio de los posibles efectos e impactos que se pueden presentar en la aplicación de las NIIF`S.

Otro de los puntos de la investigación es identificar las condiciones en las que la empresa se encuentra para la implementación, si cuenta con los recursos tanto humanos como tecnológicos para hacer frente al nuevo reto que significa el cambio a una normativa de carácter internacional cuyo objetivo es converger a un solo lenguaje contable en todos las naciones en donde su aplicación haya sido aceptada.

El trabajo de investigación realiza un breve análisis de las NIIF`S y NIC`S que serían aplicables a la compañía, así como su nivel de impacto que tendría dentro del balance y demás consideraciones que dicta la normativa para el adopte por primera vez; así como también una comparación para poder identificar algunas diferencias entre las normas que se venían aplicando en el país y las disposiciones que dictamina la nueva normativa.

Centrándonos en el tema de investigación, se efectúa un análisis de la cuenta de inventarios que mantiene la empresa, aspectos como su representatividad dentro del balance, proceso de adquisición, rotación, consideraciones de la nueva normativa, con el fin de determinar los valores a los cuales se debe cuantificar la cuenta en mención atendiendo al nuevo marco regulatorio.

INTRODUCCIÓN

El manejo contable adecuado de los inventarios y en sí de todas las cuentas que componen un balance de acuerdo a los nuevos requerimientos, exige a las compañías permanecer en un constante proceso de innovación y capacitación, que garantice el cumplimiento de parámetros globales destinados a mejorar la calidad en la elaboración y presentación de la información financiera a sus usuarios, convirtiéndola en una herramienta óptima para la toma de decisiones.

En el Capítulo I se efectúa una introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF`S), en donde se detalla los motivos por los que se ha vuelto necesario la unificación de criterios y la creación de normas que regulen el tratamiento contable a nivel global, así como de los organismos que han llevado adelante el desarrollo de las normas, sus funciones y su composición, las normas que se han emitido y sus correspondientes modificaciones, su objetivo y proceso de creación, las bases conceptuales del nuevo sistema contable, las principales características, el objetivo y alcance de la norma que regula la adopción por primera vez y el tratamiento de los inventarios.

El Capítulo II abarca un diagnóstico situacional de la empresa, en el aspecto externo se ha elaborado una reseña de la evolución del sector al que pertenece y cual es su actual estructura, su rol dentro de la economía del país, y de la situación por la que está atravesando debido a la crisis financiera mundial pero que poco a poco va superando inconvenientes, internamente se detalla los antecedentes de la compañía, misión, visión, valores corporativos, su estructura organizacional y su ámbito comercial, así como también se procedió a medir el nivel de conocimiento en lo que respecta a la nueva normativa a implementarse.

En el capítulo III se destaca la situación por la que atraviesan las organizaciones en nuestro país por la implementación de las NIIF`S, cual es la base legal que dictaminó su aplicación, el calendario establecido para llevarlo a cabo así como de las necesidades, el plan de implementación con sus correspondientes fases, de la misma forma se realiza una comparación entre la NEC 11 y la NIC 2, ambas normas que regulan el tratamiento que se debe dar a los inventarios; y como resultado de la

implementación se desarrolló un análisis de los efectos de su ejecución como son: incertidumbres, costos y beneficios.

El Capítulo IV recoge la metodología a aplicarse, para lo cual primero se determinó el grupo que, según la resolución se la Superintendencia de Compañías dictamina un cronograma de implementación de conformidad a la actividad de la compañía, su forma de composición y organización, la preparación del balance de apertura de acuerdo a la NIIF 1 adopción por primera vez, reconocimiento, baja y reclasificación de activos y pasivos requeridos por las NIIF`S, se determinó las exenciones y excepciones por las que optaría la empresa, también se procedió a realizar una matriz de los posibles niveles de impacto que produciría la implementación de las nuevas normas. Adentrándonos en nuestro tema, se efectuó un análisis del sistema de inventarios de la compañía, su proceso de adquisición, recepción y almacenaje con sus respectivos flujo gramas, se procedió a identificar los inventarios de vehículos y repuestos, un análisis del sistema de costeo que emplea la compañía, análisis de la rotación de los inventarios, identificación de una revalorización o un deterioro de los inventarios y la determinación del valor neto realizable, del valor razonable, diferencias entre la NEC y la NIC, su nivel de impacto, las respectivas notas a lo estados financieros, una síntesis del costo beneficio y algunos indicadores de gestión.

Finalmente en el Capítulo V se detallan las conclusiones y recomendaciones que surgieron entorno al presente trabajo de investigación.

ÍNDICE

AUTORÍA i
DEDICATORIA ii
AGRADECIMIENTO iii
RESUMEN EJECUTIVO iv
INTRODUCCIÓN vi

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF`S)

1.1. Generalidades…….. 1
1.2. Objetivos de las Normas Internacionales de Información Financiera……. 3
1.3. Normas Internacionales Vigentes……... 5
1.3.1. Reseña Histórica…….. 5
1.3.2. Normativa Vigente…….. ..6
1.3.3. Objetivos de las Normas…….. 8
1.3.4. Elaboración de las Normas…… 8
1.4. Bases Conceptuales Del Nuevo Sistema Contable.……..10
1.4.1. El Sistema De Naciones Unidas……...10
1.4.2. Nueva Arquitectura Financiera Internacional……...11
1.4.3. El Gobierno Corporativo……...13
1.4.4. La Organización Mundial De Comercio……...14
1.4.5. Enforcement (Mecanismo de refuerzo, control y garantía de cumplimiento)..15
1.4.6. Políticas de Contabilidad……..16
1.4.7. El Reporte Financiero……...17
1.4.8. El Valor Razonable (FairValue)..…….18
1.5 Adopción Por Primera Vez De Las Normas Internacionales De Información Financiera NIIF 1……..19
1.5.1. Principales Características……19
1.5.2. Objetivos……...19
1.5.3. Alcance…….19
1.5.4. Políticas Contables…….…...20
1.5.5. Estimaciones…….…20

1.5.6. Explicación de la transición a las NIIF…….……20
1.6. Norma Internacional de Contabilidad Nº 2 (NIC 2) Inventarios…….….21
1.6.1. Objetivo……..……21
1.6.2. Alcance…….…….21
1.6.3. Definiciones…...……..……...……...21
1.6.4. Medición de los Inventarios……..…...……....….22
1.6.4.1. Costo de los Inventarios…….……22
1.6.4.2. Formulas del Costo……...23
1.6.4.3. Valor Neto Realizable (VNR)…….……..23
1.6.5. Reconocimiento Como Gasto del Período……25
1.6.6. Información a Revelar…….…..25

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA EMPRESA ECUAMOTORS S.A.

2.1. Sector Automotriz En El Ecuador…….27
2.2. La Compañía MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A……32
2.2.1. Antecedentes de la Empresa…….32
2.2.2. Misión, Visión. Valores Corporativos, Objetivos……..…34
2.2.3. Ámbito Comercial de la Compañía……...35
2.3. Evaluación de Conocimientos……...36

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA PARA LA IMPLANTACIÓN DE LAS NIIF`S

3.1. Situación Actual en el Ecuador……..39
3.2. Base legal en el Ecuador……40
3.3. Calendario de Adopción de las NIIF`S …….40
3.4. Necesidades……41
3.5. Plan de Implementación……43
3.5.1. Diagnóstico Conceptual……...43
3.5.2. Evaluación del impacto y planificación de la convergencia de

NEC a NIIF`S…….44
3.5.3. Implementación y aplicación Paralela…….44
3.6. Efectos de la Implantación……..51
3.6.1. Incertidumbres……..…51
3.6.2. Costos…….….52
3.6.3. Beneficios…….……54
3.7. Planteamiento De La Metodología…….……..56

CAPÍTULO IV

ADOPCIÓN DE LA METODOLOGÍA (CASO PRÁCTICO)

4.1. Determinación del Grupo de Implementación……...…59
4.2. Preparación Del Balance De Apertura De Acuerdo Con La NIIF 1…….59
4.2.1. Reconocimiento, baja y reclasificación de activos y pasivos requeridos por las NIIF´S…….……...60
4.2.2. Exenciones y excepciones aplicables en el período de transición……...……..63
4.2.3. Evaluación del impacto y planificación de la conversión de NEC a NIIF`S…….……..64
4.3. Análisis del Sistema de Inventarios…….…….67
4.3.1. Adquisición…….…….67
4.3.2. Recepción y Almacenaje…….…….68
4.3.3. Flujo Gramas……70
4.4. Identificación del inventario…….77
4.5. Análisis del sistema de costeo (Método de Valoración)…..……..78
4.6. Análisis de la rotación de inventarios…..…….……..79
4.7. Revalorización o deterioro del inventario…..…….85
4.8. Determinación del valor neto realizable y valor razonable……...……...87
4.8.1. Valor Neto Realizable…...……87
4.8.2. Valor Razonable……93
4.9. Evaluación de las diferencias contables (NEC a NIIF)……....94

4.10. Determinación Del Grado De Impacto……95

4.11. Notas a los Estados Financieros……....96

4.12. Costo-Beneficio……....97

4.13. Indicadores de Gestión……99

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES…...…….103

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

Cuestionarios de Encuesta

Estudio Actuarial

Baja de Inventarios de Repuestos Guayaquil

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF`S)

1.1. Generalidades

El desarrollo acelerado de la economía en el mundo entero, de los mercados financieros y bursátiles, la creciente presencia de empresas multinacionales y las alianzas entre países, han determinado la necesidad de crear nuevos esquemas y normas para la presentación de información contable.

> Lo contable no es la excepción a ese fenómeno. Antes bien, tiene ventajas impresionantes que llaman a aprovecharlas. Entre estas ventajas, la más importante radica en el crecimiento exponencial y vertiginoso de la provisión de capital a nivel internacional, junto con las oportunidades de inversiones internacionales y la cantidad y tamaño de las ofertas internacionales de títulos valor, especialmente acciones y nuevos instrumentos financieros[1].

Muchas organizaciones alrededor del mundo elaboran y presentan sus estados financieros para usuarios externos, si bien es cierto que esta información podría ser similar entre un país y otro, existen diferencias marcadas debido a que dentro de una sociedad existen diversidad de circunstancias de índole social, económica y legal; por lo que cada entidad asume la normatividad nacional que la rige.

Esta variedad de circunstancias ha generado un sinnúmero de definiciones y criterios para los elementos de los estados financieros tales como: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. Del mismo modo, el alcance y las informaciones reveladas en los estados financieros se han visto afectados por esta divergencia de aplicaciones.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con sede en Londres, inició sus operaciones en 2001, este organismo es el encargado de desarrollar un conjunto de normas generales de contabilidad, para que la información que se presenta en los

[1] MANTILLA, Samuel, Estándares Internacionales de Presentación de Reportes Financieros, Mayo 2001, www.ciberconta.unizar.es

estados financieros sea de alta calidad, transparente y comparable. La cooperación de este Consejo es con organismos emisores de normas contables, con el objetivo de converger a una misma normatividad en todo el mundo.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad es supervisado y financiado por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, cuyo aporte financiero procede de las más prestigiosas e importantes firmas de la profesión contable, instituciones financieras privadas, compañías industriales de todo el mundo, bancos centrales y de desarrollo, entre otras.

El Consejo Asesor de Normas (CAN).- Este organismo facilita la participación de varias organizaciones e individuos interesados en la información financiera internacional. Por consiguiente:

> El objetivo del CAN es asesorar al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad sobre decisiones y prioridades de su agenda de trabajo, informar sobre las opiniones de los miembros del CAN sobre los principales proyectos de elaboración de normas, y proporcionar cualquier otro asesoramiento al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad o a los Administradores.[2]

Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).- Este Comité es designado por los administradores del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con el propósito de ayudar al establecimiento y mejora de las normas contables y de información financiera y cuyos beneficiarios son las personas encargadas de la elaboración de los estados financieros y los auditores de los mismos. De este modo:

> El papel del CINIIF es el de suministrar guías oportunas sobre nuevas cuestiones detectadas, referentes a la información financiera, que no estén tratados específicamente en las NIIF, o bien sobre los problemas que se hayan desarrollado, o probablemente se desarrollen, interpretaciones insatisfactorias o contradictorias, promoviendo la aplicación rigurosa y uniforme de las NIIF.[3]

[2] INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*, Talleres Lito-Grapo S.A., México, Junio 2008, Pág. 4
[3] Ibíd., Pág. 5

Para una mejor comprensión de los organismos explicados anteriormente se detalla el siguiente cuadro:

Gráfico 1

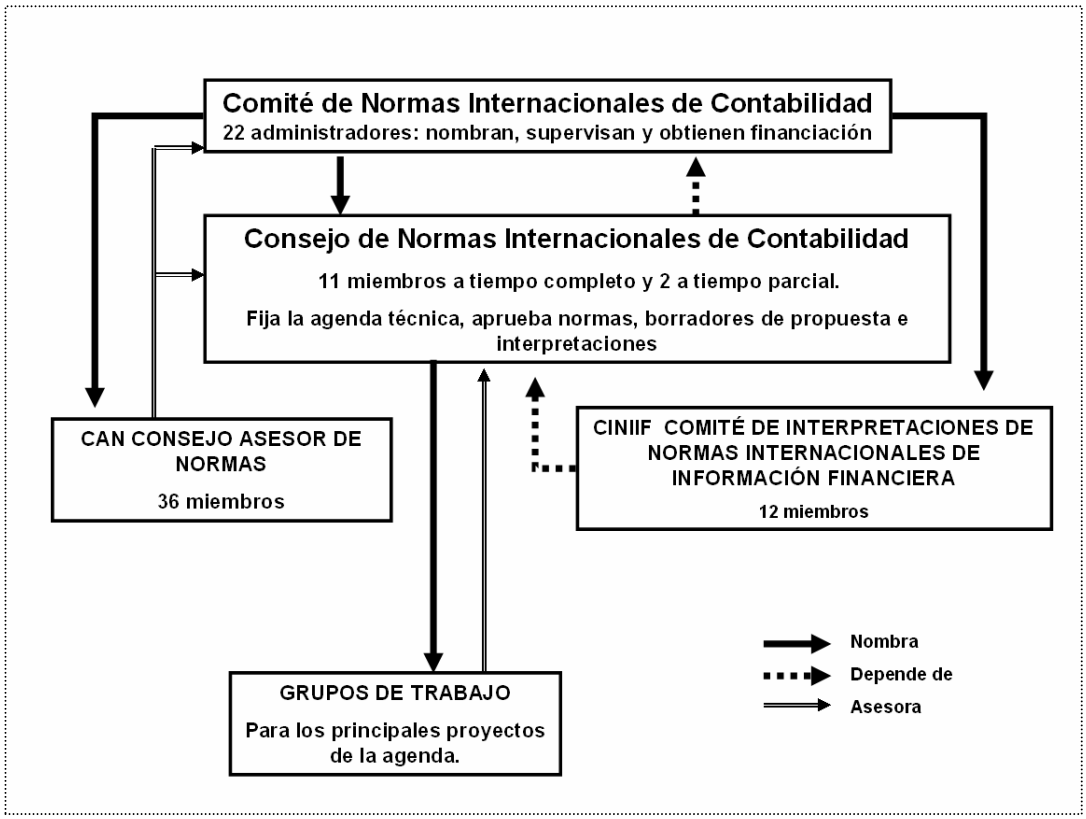

Fuente: Ramírez Helio
Elaboración: Ramírez Helio

En síntesis se puede decir que el objetivo que persigue con todo esto es el desarrollar normas contables generales que se apliquen a nivel mundial, las mismas que deben ser transparente, comparable y de alta calidad para ayudar a sus usuarios en la toma de decisiones, promover su uso y aplicación de manera rigurosa y trabajar conjuntamente con entidades calificadas para el efecto, con la finalidad de lograr la convergencia a un modelo único de normas contables y de información financiera.

1.2. Objetivos de las Normas Internacionales de Información Financiera

Debido a la creciente integración de los mercados, la globalización, la internacionalización de los negocios, y demás circunstancias del mundo actual, se ha vuelto necesario la armonización de la información financiera que proporcionan las

empresas de los distintos países a sus inversionistas, empleados, prestamistas, proveedores, clientes, gobierno y a cualquier otro interesado. Es debido a esto que lo que se persigue con la implementación de un único grupo de normas para todas las entidades, es obtener un grado apropiado de comparación de los estados financieros, y de la misma manera obtener un aumento en la transparencia de la información.

Actualmente los términos Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera se encuentran muy difundidos, ya que en el mundo actual, los negocios que se llevan acabo exigen la disposición de información financiera que se a comparativa, donde las empresas miren mas allá de sus fronteras y sepan interrelacionarse con entidades de otros países, pero esto requiere de un lenguaje contable común que permita comparar resultados y valorar gestiones.

> Las Normas Internacionales de Contabilidad han tomado cada vez mayor aceptación en todo el mundo, un caso particular es lo sucedido con la Unión Europea, quien adopto las NIIF, las cuales satisfacen las necesidades expuestas, cuyo objetivo fundamental es el poseer una estrategia contable centrada.[4]

Con ésta adopción lo que se pretende es fomentar un mercado único y la eliminación de barreras. La aplicación de este proceso de armonización contable tiene por objeto contribuir a la construcción de parámetros normativos, que regulen las actividades económicas de las naciones, estas normas intervienen dentro del sector social, educativo, empresarial, ambiental, entre otros; de igual forma pretende dar a conocer el grado de afectación de estos aspectos dentro de las organizaciones.
Con lo expuesto anteriormente se podría interpretar que los objetivos que persiguen las NIC o NIIF son:

- Favorecer una información financiera de mayor calidad y transparencia.
- Mayor flexibilidad para dar solución a los problemas contables
- Garantizar la calidad y adecuada aplicación de la normatividad.
- Imponer el cumplimiento efectivo de las normas establecidas

[4] TORRES, Sara, y otros, NIC (Normas Internacionales de Contabilidad),14 de junio 2005, www.monografías.com

- Garantizar la calidad del trabajo de los auditores, cuyo papel es esencial para la credibilidad de la información financiera.

- Utilizar una adecuada metodología para la aplicación en la actividad diaria.

1.3. Normas Internacionales Vigentes

1.3.1. Reseña Histórica

"Estas normas han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros"[5].

La práctica contable a nivel internacional nace en los Estados Unidos cuando en 1960 aparece el Consejo de Principios Contables, el cual emitió las primeras pautas para guiar la forma de presentación de la información financiera, pero no tuvo tanta relevancia debido a que sus miembros eran profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas buscaba el beneficio de la entidad donde laboraban.

Mas tarde, surge el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera, organismo que establece normas contables en Estados Unidos (US GAAP)[6]. Esta entidad que todavía se encuentra en vigencia, logro gran incidencia en la profesión contable, ya que tiene a su haber un sinnúmero de normas que transformaron la forma de preparar y presentar información financiera. Sus integrantes tenían ciertas restricciones, ya que se les prohibía trabajan en organizaciones con fines de lucro y si así lo decidían tenia que abandonar el comité, únicamente se les permitía laborar en instituciones educativas como maestros. Conjuntamente con los cambios que introdujo el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera, se crearon varios organismos, comité y publicaciones de difusión de la profesión contable tales como:

[5] TORRES, Sara, y otros, N.I.C., N.I.I.F. Y D.N.A, 14 de junio 2005, www.gestiopolis.com
[6] Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de EE.UU.

- AAA.- American Accounting Association (Asociación Americana De Contabilidad),

- ARB.- Accounting Research Bulletin (Boletín De Estudios Contables),

- ASB.- Auditing Standard Board (Consejo De Normas De Auditoria),

- AICPA.- American Institute Of Certified Public Accountants (Instituto Americano De Contadores Públicos), entre otros.

En 1973 nace el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, con representantes de organismos profesionales de contabilidad de los países: Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Japón y México, con sede en Londres y es el encargado de recopilar estándares internacionales en uso en los diferentes países del mundo.

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, en octubre de 1975 publicó la Norma Internacional de Contabilidad Nº 1, denominada "Exposición de Políticas Contables"; de ahí hasta el año 2001, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ha publicado 41 Estándares Internacionales de Contabilidad, denominadas NIC (Normas Internacionales de Contabilidad).

En 2001 se crea el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, ese mismo año, las normas fueron renombradas, en español, "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF". El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad inició el proceso para emitir las NIIF, que sustituyen las NIC, cambiando el enfoque de norma de contabilidad por estándar de información financiera y hasta la fecha ha emitido ocho.

1.3.2. Normativa Vigente

A continuación se detalla las normas internacionales que se han emitido y sus cambios correspondientes en los siguientes cuadros:

Cuadro 1

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD NIC	
NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 2	Inventarios
NIC 3	(Sustituida por la NIC 27 y la NIC 28)
NIC 4	(Sustituida por la NIC 16, la NIC 22 y la NIC 38)
NIC 5	(Sustituida por la NIC 1)
NIC 6	(Sustituida por la NIC 15)
NIC 7	Estados de Flujo de Efectivo
NIC 8	Ganancia o Perdida Neta del Periodo, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables
NIC 9	(Derogada por la NIC 38)
NIC 10	Hechos Ocurridos Después de la Fecha del Balance
NIC 11	Contratos de Construcción
NIC 12	Impuesto a las Ganancias
NIC 13	(Sustituida por la NIC 1)
NIC 14	(Sustituida por la NIIF 8)
NIC 15	Información para Reflejar los Efectos de los Cambios en los Precios
NIC 16	Propiedades, Planta y Equipo
NIC 17	Arrendamientos
NIC 18	Ingresos
NIC 19	Beneficios a los Empleados
NIC 20	Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales
NIC 21	Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de Moneda Extranjera
NIC 22	Combinaciones de Negocios
NIC 23	Costos por Intereses
NIC 24	Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas
NIC 25	(Sustituida por la NIC 39 y la NIC 40)
NIC 26	Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro
NIC 27	Estados Financieros Consolidados y Contabilización de Inversiones en Subsidiarias
NIC 28	Contabilización de Inversiones en Empresas Asociadas
NIC 29	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
NIC 30	Informaciones a revelar en los Estados Financieros de Bancos e Instituciones Financieras Similares
NIC 31	Información Financiera de los Intereses en Negocios Conjuntos
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar (No aprobada aún para la Unión Europea)
NIC 33	Ganancias por Acción
NIC 34	Información Financiera Intermedia
NIC 35	Operaciones en Discontinuación
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 37	Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes
NIC 38	Activos Intangibles
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (No aprobada aún para la Unión Europea)
NIC 40	Propiedades de Inversión
NIC 41	Agricultura

Cuadro 2

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF	
NIIF 1	Adopción por primera vez de las NIIF
NIIF 2	Pagos basados en acciones
NIIF 3	Combinaciones de negocios
NIIF 4	Contratos de seguros
NIIF 5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas
NIIF 6	Exploración y evaluación de recursos minerales
NIIF 7	Instrumentos financieros. Información a revelar
NIIF 8	Segmentos de operación

1.3.3. Objetivos de las Normas.

Para centrarnos en nuestro tema de investigación, únicamente nos remitiremos a los objetivos de las normas internacionales a tratarse, los cuales son:

NIIF 1 Adopción Por Primera Vez De Las Normas Internacionales De Información Financiera.- El objetivo de esta norma es establecer los procedimientos que se deben seguir cuando una empresa adopta las NIIF por primera vez como base de presentación para sus estados financieros con carácter general.

NIC 2 Inventarios.- El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios, dentro del sistema de medición del costo histórico. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe acumularse en un activo, para diferirlo hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos.

1.3.4. Elaboración de las Normas

La elaboración de una norma se inicia cuando los representantes del Comité y del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, miembros del grupo consultivo y representantes de otras organizaciones, son invitados a remitir sugerencias sobre asuntos que puedan ser tratados en las Normas Internacionales de Contabilidad. El procedimiento establecido garantiza que las normas que surjan, sean regulaciones de alta calidad, y conduzcan a una apropiada aplicación de prácticas contables en determinadas circunstancias. Otra medida que garantiza su efectiva aplicación son las

consultas que se efectúan a diversos y prestigiosos organismos que regulan la actividad contable para que de este modo se pueda constatar su real aplicación

El proceso de elaboración de una Norma Internacional de Contabilidad es la siguiente:

Primero.- El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad establece un comité especial, presidido por uno de sus miembros, quien usualmente incluye otros representantes de las organizaciones profesionales contables de al menos otros tres países o también pueden incluir a expertos en el tema a tratar.

Segundo.- El comité especial revisa e identifica los problemas contables asociados al tema elegido, y considera la aplicación del marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros el cual es elaborado por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. El comité especial estudia las normativas y prácticas contables nacionales o regionales existentes en ese momento y define cuales podrían ser los mas apropiados; una vez efectuado esto, el comité especial remite un resumen al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Tercero.- Una vez receptados los comentarios del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad sobre el resumen enviado por el comité especial, éste prepara y publica un borrador de declaración de principios u otro documento de discusión, el propósito de este borrador es establecer los principios contables que formarán las bases de la preparación del proyecto de norma, también se describen las posibles soluciones, así como las razones por las que se recomienda su aceptación o rechazo. Se invita a las partes interesadas a realizar comentarios a lo largo del periodo de exposición pública que por lo general dura alrededor de tres meses.

Cuarto.- El comité especial revisa los comentarios recibidos sobre el borrador, acuerda una versión final que se remite al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para su aprobación, esta versión final de la declaración de principios está disponible para el público que la solicite, pero no es objeto de una publicación formal.

Quinto.- Luego de la revisión efectuada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y con la aprobación de al menos las dos terceras partes del consejo, el proyecto de norma es objeto de publicación y se invita a realizar comentarios a todas las partes interesadas.

Sexto.- Finalmente el comité especial revisa los comentarios y prepara un borrador de norma internacional de contabilidad para que sea revisado por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, una vez revisada y contando con la aprobación de al menos los tres cuartos del consejo, se procede a publicar la norma definitiva.

1.4. Bases Conceptuales Del Nuevo Sistema Contable

1.4.1. El Sistema De Naciones Unidas

El tema de la implementación de la Normas Internacionales de Información Financiera ha sido impulsada por muchos organismos mundiales entre ellos la Organización de la Naciones Unidas ONU, uno de sus objetivos fijados en la declaración del milenio, tienen que ver con un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio, la misma que fue adoptada por la Asamblea General y firmada por 192 países miembros de la ONU el 8 de septiembre de 2000 tras la Cumbre del Milenio, y ratificada en la Cumbre Mundial de 2005.

En una de sus sesiones celebradas en el Palacio de las Naciones, Ginebra, en octubre de 2006, el equipo especial de la ONU para el tratamiento de la nueva normativa denominado Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR) reiteró la importancia de disponer de normas de información financiera de alta calidad y basadas en principios, para la coherencia y el funcionamiento eficaz de la infraestructura financiera.

Así mismo se reconoció que después de la adopción de las NIIF en 2005 por un gran número de países y empresas, encontraban varios problemas en la aplicación práctica, por lo que se concluyo que:

> Debería existir un régimen reglamentario eficaz, así como un sistema de auditoría y criterios de formación profesional adecuados, para facilitar la aplicación satisfactoria de las NIIF. La aplicación es un proceso a largo plazo y exige una estrategia definida y mecanismos apropiados a fin de crear una capacidad técnica e institucional respaldada por recursos suficientes[7].

1.4.2. Nueva Arquitectura Financiera Internacional

"Como la evolución de los mercados financieros globales está progresando rápidamente, la importancia de estados financieros confiables y transparentes *más allá de las fronteras* se está volviendo crecientemente inusitada, hasta el punto de ser elementos inherentes de la nueva arquitectura financiera internacional"[8].

La preocupación para llegar a un cambio en las instituciones financieras internacionales nace como consecuencia de algunas crisis financieras que se suscitaron. Pero esto de algún modo sirvió para identificar las debilidades en la estructura financiera internacional, ya que por varios años se descuido su regulación y también son atribuibles a ésta problemática, los desequilibrios económico-financieros regionales.

Organismos internacionales como el FMI y el Banco Mundial argumentan que es de suma importancia efectuar una reforma dirigida al fortalecimiento de los sistemas financieros y al sistema de contabilidad , ya que gran parte de la responsabilidad de la crisis financiera fueron las debilidades que se mostraban en la presentación de la información en los estados financieros. Los agentes económicos basan sus decisiones en la información que se les presenta en los reportes financieros. Las

[7] CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO, Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad, 9 de enero 2007, www.unctad.org

[8] MANTILLA, Samuel. Op. Cit.

crisis ocurridas en años anteriores, dejaron al descubierto que la información carecía de elementos esenciales como la transparencia y la comparabilidad, lo que indujo a los inversionistas creer en economías aparentemente sólidas pero que en verdad no lo eran.

Las causas que llevaron a esas crisis en los países en desarrollo fueron entre otras la débil estructura financiera, ya que la regulación y la supervisión financiera eran casi nulas. Todas esta falencias sirvieron para llegar a determinar el punto de partida para crear una reforma que fortalezca los sistemas de información, la Nueva Arquitectura Financiera Internacional (NAFI), exige la aplicación de un enfoque integral, que comprenda en un mismo conjunto, elementos para el buen manejo de la liquidez internacional, solución a los problemas de la deuda externa y finalmente dar bases consistentes para evitar y controlar las crisis.

El profesional contable debe llevar a cabo un aprendizaje y enseñanza por medio de la investigación y enfocada a la internacionalización de la contabilidad, preparando información financiera dirigida a las necesidades de los usuarios teniendo en cuenta que su trabajo es esencial para la obtención de información en la cual se apoyará la toma de decisiones.

La nueva arquitectura financiera inicia creando reformas para agrupar estándares internacionales, que den origen a modelos de regulación coherentes que reúnan aspectos como: objetivos, marco conceptual, normas técnicas, reglamentos, etc. Es por esto que podemos decir que: "La contabilidad internacional está orientada a la toma de decisiones económicas y no a la medición del patrimonio, también, reglamenta información financiera de propósito general y la distingue de la de origen tributario".[9]

Organismos como la Asociación Internacional de las Comisiones Nacionales de Mercados de Valores, exige a las empresas que cotizan en el mercado de capitales, la aplicación de normas internacionales, promoviendo regulaciones para lograr eficiencia y legitimidad en los mercados financieros, mediante el intercambio de la

[9] BORBÓN, Laura, Nueva Arquitectura Financiera Internacional y Código de Ética de la IFAC, junio 2005, www.monografias.com

información, unificación de esfuerzos y vigilancia eficaz en lo referente a transacciones internacionales.

Los inconvenientes que surgen para la aplicación de una normativa estándar mundial se centran en que las normas actuales fueron creadas para un sector altamente evolucionado y para su entorno, y no se consideró el ámbito en el que se desarrollan otros sistemas financieros en determinadas regiones, lo que genera incertidumbres con respecto a la regulación a seguir. Es el caso de América Latina con respecto a Europa y Estados Unidos.

Para que las inversiones fuera de las fronteras de un país puedan ser más efectivas, es necesario contar con una información contable transparente y comparable y esto se logra con una norma comprendida por todos los países, que unifique comportamientos homogéneos en la realización de la información financiera tanto en métodos y prácticas contables.

Sin duda que la implementación de la normas internacionales en América Latina llevará mucho más tiempo de lo que demoró su implantación en Europa y Estados Unidos, debido a que los sistemas financieros y economías de nuestros países se encuentran desequilibradas, por ésta razón es sumamente necesario la creación de un organismo privado que investigue y formule un marco conceptual para la creación de normas contables de acuerdo al entorno regional Latinoamericano.

1.4.3. El Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo surge como medida para tratar de frenar las grandes crisis y quiebras en diferentes sistemas y corporaciones, mediante la transformación en la forma de hacer negocios y tratar de normalizar el funcionamiento de los mercados, especialmente el de capital, ya que en este mercado es donde se presentan los mas grandes fraudes de la economía, por falta de una información financiera transparente, confiable y de una alta calidad.

La seguridad y confiabilidad de los estados financieros es de plena responsabilidad de las juntas directivas y los comités de auditoria, la calidad del gobierno corporativo

se ve reflejada en la confiabilidad de los reportes financieros. Mientras mas independiente sean los miembros que tenga la empresa en la en la junta directiva menos fraudes se cometen, es importante también la supervisión constante pero también hay que considerar la calidad ética y moral de los profesionales.

Con el establecimiento de este modelo se han emitido un conjunto de normas y directrices que dirigen las operaciones de las entidades para su adecuado funcionamiento en el ámbito en el que se desenvuelven. La presentación de estados financieros a nivel internacional demandan ser presentados y revelados según estándares internacionales de contabilidad y las normas internacionales de auditoria. También la responsabilidad recae sobre los contadores quienes tienen que garantizar el fiel cumplimiento con los estándares internacionales de contaduría basados en la transparencia, objetividad y compromiso con apego a normas legales y contractuales.

1.4.4. La Organización Mundial De Comercio

La Organización Mundial de Comercio (OMC) es el organismo internacional que rige el comercio entre sus países miembros (alrededor de 150 países), con el propósito de apoyar a los diversos productores de bienes y servicios así como a los exportadores e importadores para que puedan llevar a cabo sus actividades comerciales. Entre sus funciones se encuentran: administrar acuerdos comerciales, brindar un escenario para negociaciones comerciales, resolver diferencias comerciales, supervisar políticas comerciales nacionales y brindar asistencia técnica para los países en desarrollo. Desde hace algunos años atrás, se han suscitado algunos eventos a nivel internacional que han llevado a que la profesión contable se torne más uniforme en todos los países, eventos como por ejemplo: la globalización, tratados comerciales, crecimiento acelerado de los mercados financieros, etc.

Todo este entorno ha demostrado la necesidad de converger a un modelo homogéneo para la presentación de información financiera más confiable y transparente. Es por esto que: “En 1995 la OMC declaró la implementación y adopción de un modelo

único de Estándares Internacionales de Contabilidad y recomendó su adopción a todos los países miembros. Para ello fijó el 2005 como fecha límite".[10]

Es muy evidente que la aplicación de las NIIF`S ya no es un tema aislado que sólo lo manejan determinados sectores o estados, sino mas bien se ha vuelto un tema tan relevante que organismos internacionales como la Organización Mundial de Comercio ven la importante y urgente necesidad de que todos los países en especial los que se encuentran suscritos a este convenio internacional, adopten este nuevo modelo para la presentación de información financiera.

1.4.5. Enforcement (Mecanismo de Refuerzo, Control y Garantía de Cumplimiento)

> La búsqueda de la fiabilidad, relevancia y transparencia de la información financiera publicada por las empresas, cotizadas o no, y la protección de todas las partes interesadas en la información empresarial, fomentaron el desarrollo de los sistemas de regulación contable, erigiéndose como uno de sus vértices los mecanismos de refuerzo y control del cumplimiento (o enforcement) de las normas de información financiera[11].

Lo que viene a constituir en sí el Enforcement es una serie de mecanismos de refuerzo y control para garantizar el cumplimiento de la regulación contable y el éxito en el proceso de adopción de la nueva normativa mediante métodos o técnicas para que la información financiera publicada o presentada por las empresas tenga un mayor grado de fiabilidad, relevancia, transparencia y eficiencia de los controles.

Visto de otro modo, el Enforcement significa: "Un sistema para cuando sea posible prevenir y después identificar y corregir, errores materiales u omisiones en aplicación de NIIF´S a la información financiera y otros estados regulados emitidos para el público"[12].

---

[10] MARTINEZ, Matías, El Sistema Monetario Internacional-Organización Mundial de Comercio, 25 de mayo 2006, www.wikilearning.com

[11] PEDROSA, Fernanda, El Control del Cumplimiento de las Normas de Información Financiera. Perspectiva Sobre el Sistema Institucional de Control. Aplicación de un Estudio Delphi, diciembre 2007, www.nevada.ual.es

[12] GASCA, Ingrid, Armonización Contable Internacional, 3 de marzo de 2005, www.ues.com

Los elementos de un efectivo sistema de Enforcement vendrían a ser:

Mecanismos Internos:

- Gobierno Corporativo
- Control Interno

Mecanismos Externos:

- Auditoria Externa
- Organismos Reguladores Estatales.

1.4.6. Políticas de Contabilidad

La importancia de las políticas de contabilidad radica en que mediante su aplicación se pueda obtener información relevante y fiable de los estados financieros de una empresa, se pueda realizar comparaciones con ejercicios anteriores así como también poder comparar con la información que presentan otras organizaciones.

Las políticas de contabilidad se las define como: "principios, bases, convenciones, reglas y prácticas específicas adoptadas por una empresa en la preparación y presentación de los balances"[13]. Por lo que su selección, modificación y aplicación dentro de una organización son de gran relevancia.

Anteriormente se las establecía como algo inamovible con poca flexibilidad al cambio, pero con el nuevo escenario, las políticas contables deben ser susceptibles al cambio como resultado de cambios de estrategia, es decir, se vuelven parte del direccionamiento estratégico de una empresa. Por lo que su definición debe ser antes de que ocurran determinados eventos y su implementación debe ir a la par con las operaciones del negocio.

Las políticas son necesarias para entender las transacciones, los riesgos, las ventajas y demás aspectos que se reflejan en los estados financieros permitiendo y facilitando su comparación.

[13] Normas Ecuatorianas de Contabilidad

1.4.7. El Reporte Financiero

El reporte financiero constituye el resultado o el producto final en el cual se refleja la situación financiera en la que se encuentra una empresa, y consiste en una serie de procesos que se llevan a cabo para lograr su preparación, presentación y revelación de toda la información que esta contiene. Se inicia con el registro contable que deja el sustento de lo que aconteció para luego mostrar la historia real de las transacciones, y que mediante la contabilidad se logra llegar a determinar los resultados del reporte financiero, es decir, la contabilidad es el medio o el conductor para transformar el dato inicial en un informe final. Por consiguiente:

> El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera. Se pretende que tal información sea útil a una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas.[14]

Podemos citar algunos de los usuarios de los reportes financieros y sus necesidades de información tales como:

Inversionistas.- Que requieren saber cuales son sus riesgos, la capacidad de la empresa para generar dividendos y de esta manera tomar una decisión si permanecer o no en una determinada organización.

Empleados.- Interesados en la estabilidad laboral, capacidad para la cancelación de sus remuneraciones, jubilaciones y demás beneficios propios de cada empresa.

Proveedores.- Necesitan conocer si la cartera que mantienen con una empresa podrá ser cubierta al vencimiento.

Clientes.- Conocer la continuidad de la entidad a largo plazo si dependen comercialmente de ella.

[14] INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS. Op. Cit. p. 38

El Estado.- Para poder encaminar políticas fiscales que permitan la adecuada recaudación de tributos.

En sí los estados financieros también deben reunir características cualitativas tales como: “comprensibilidad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad”[15].

1.4.8. El Valor Razonable (Fair Value)

Según las Normas Internacionales de Contabilidad el valor razonable es definido como "el monto por el cual un activo podría intercambiarse o un pasivo liquidarse entre partes expertas, dispuestas a llevar a cabo una transacción en igualdad de condiciones".

Es decir que en esta nueva normativa ya no existe el costo histórico, sino que el valor de intercambio de un activo o un pasivo va ha ser definido tomando en cuenta referentes externos y no tanto en documentos y soportes internos. Con todo esto y haciendo referencia a algunos elementos del concepto que se expone anteriormente, es necesario considerar aspectos tales como la fecha en la que se va a efectuar la transacción ya que el tiempo es un elemento de suma importancia para determinar el valor razonable, se debe considerar las condiciones y el estado actual y más no hacer alusiones a eventos o circunstancias anteriores o que pueden suscitarse en un futuro próximo.

De igual manera hace referencia a las partes que intervienen (comprador y vendedor), quienes deben estar lo suficientemente informadas sobre las condiciones del activo o el pasivo objeto de la transacción así como las características del mercado.

Otro aspecto es la libre voluntad que tienen las partes en celebrar la transacción, es decir, no existe la obligación de comprar ni la de vender, además implica que las partes están en igualdad de condiciones.

[15] Ibíd., Pág. 40

1.5 Adopción Por Primera Vez De Las Normas Internacionales De Información Financiera NIIF 1

1.5.1. Principales Características

La aplicación de la NIIF 1 se dará cuando la empresa adopta la nueva normativa por primera vez, y lo hace mediante una declaración explícita, es decir que no exista ninguna reserva de por medio y dé cumplimiento con todo lo que las NIIF`S establecen o se encuentren vigentes hasta la fecha de presentación de los primeros estados financieros elaborados de acuerdo a las NIIF`S.

> La entidad preparará un balance de apertura con arreglo a las NIIF en la fecha de transición a las NIIF. Este es el punto de partida para la contabilización según las NIIF. La entidad no necesita presentar este balance de apertura en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF. Es decir que se actuará desde un año antes acorde a las NIIF[16]

1.5.2. Objetivos

La NIIF 1 tiene por objeto asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a esta nueva disposición contengan información de alta calidad, y que reúna aspectos como: la transparencia, comparabilidad, implementación adecuada de la contabilización a las nuevas normas internacionales y lograr que los beneficios que se proporcionen a los usuarios sean mayores a los costos que implicaron su adopción.

1.5.3. Alcance

Se procederá con la aplicación de la NIIF 1 en los primeros estados financieros que la entidad emita con arreglo a las normas internacionales y en cada informe financiero intermedio (si es que la entidad emite informes parciales), y si estos hacen referencia a una parte del período en los que sus primeros estados financieros ya fueron con arreglo a las NIIF`S.

[16] TORRES, Sara, y otros. Op. Cit.

1.5.4. Políticas Contables

Las políticas contables que usará la entidad en su balance de apertura con arreglo a NIIF`S son las mismas que empleará a lo largo de todos los períodos que se presenten en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF`S.

No se debe aplicar NIIF`S que no se encuentren vigentes a la fecha y, la adopción anticipada de una norma no obligatoria es posible, si la misma norma permite su empleo con anticipación.

"Algunas normas prevén una variedad de políticas contables, pero no establecen cómo debe llevarse acabo la elección. La entidad seleccionará y aplicará de manera uniforme una de las políticas contables disponibles. Las políticas contables se aplicarán de manera uniforme a transacciones y eventos similares"[17].

1.5.5. Estimaciones

Las estimaciones que se realicen según las NIIF`S, y según las NEC en la fecha de transición, deben ser coherentes. A no ser que hay evidencia objetiva de que tales estimaciones fueron erróneas.

1.5.6. Explicación de la transición a las NIIF

Se debe explicar como afectó la transición, desde las NEC a las NIIF`S, en los estados de situación financiera, estado de resultados y flujos de efectivo.

Para llevar a cabo las explicaciones de los cambios que se han generado, se debe proceder a efectuar las respectivas conciliaciones, las mismas que deberán ser lo suficientemente detalladas como para permitir a los usuarios una adecuada comprensión de los ajustes significativos que se hayan realizado en los balances. Los errores contenidos en la elaboración de la información con base a las NEC, deben

[17] "Instituto de Auditores Internos Ecuador" CD Guía y Diferencias NIIF Cortesía Price Whaterhouse, 2009.

reflejarse en las conciliaciones haciendo distinción en las correcciones de tales errores y los cambios en las políticas contables.

1.6. Norma Internacional de Contabilidad Nº 2 (NIC 2) Inventarios

1.6.1. Objetivo

El objetivo de la NIC 2 es prescribir el tratamiento contable de los inventarios, dentro del sistema de medición del costo histórico. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe acumularse en un activo, para diferirlo hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos.

1.6.2. Alcance

La presente norma aplica a todos los inventarios, a excepción de:

- Las obras en curso, resultantes de contratos de construcción, incluyendo los contratos de servicios directamente relacionados

- Los instrumentos financieros; y

- Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección.

Respecto al último punto citado anteriormente, esta norma no es de aplicación en la medición de los inventarios que mantienen ciertos productores agrícolas, forestales y minerales así como también intermediarios que comercializan con materias primas cotizadas, dependiendo del modo en que se miden sus inventarios, para lo cual existe una norma internacional específica dirigida a los temas referentes a la Agricultura.

1.6.3. Definiciones

La NIC 2 emplea los siguientes términos con su correspondiente significado:

Inventarios.- "Son activos mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación o que se encuentran en proceso de producción para ser vendidos, o en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios"[18].

Valor Neto Realizable.- "Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta"[19].

Valor razonable.- "Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua"[20].

El valor neto realizable hace referencia a un valor específico para la entidad, mientras que el valor razonable no. El valor neto realizable de los inventarios puede no ser igual al valor razonable menos los costos de venta.

1.6.4. Medición de los Inventarios

1.6.4.1. Costo de los Inventarios

La norma establece que los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, cual sea el menor.

Los costos de los inventarios comprenderán todos aquellos costos en que se incurrieron para la adquisición y transformación así como los costos incurridos para proporcionarles su condición y ubicación actuales.

Costo de Adquisición.- En ellos se incluye el precio de compra, aranceles y otros impuestos, transporte y almacenamiento. Las rebajas y descuentos se deben considerar para poder determinar el costo de adquisición.

[18] "Ediciones Contables Edicontab", CD sobre NIIF- NIC-NIA-NEC-NEA, 2008.
[19] Ibíd.
[20] Ibíd.

Costo de Transformación.- Comprenden aquellos relacionados directamente con el volumen de producción como lo son la mano de obra directa y la materia prima, también los costos indirectos fijos y variables, entre los cuales podemos mencionar como fijos a la depreciación y mantenimiento de los equipos, y los variables a algunos suministros y la mano de obra indirecta.

Otros Costos.- Son aquellos costos indirectos que no se derivan de la producción.

1.6.4.2. Formulas del Costo

La presente norma manifiesta sobre la obligatoriedad de aplicar la misma fórmula de costo a todos los inventarios que tengan naturaleza y usos similares para la empresa.

El primer método que la norma permite es aquel para determinar el costo de los inventarios de productos que no son habitualmente intercambiables entre sí, así como de bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se debe proceder a la identificación específica de sus costos individuales.

El costo de los inventarios se asignará utilizando el método FIFO (primeras en entrar, primeras en salir) o el promedio ponderado. Se debe utilizar el mismo método para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares, de no ser así, se puede justificar la utilización de fórmulas de costo diferentes.

Con la utilización del método FIFO, se puede determinar que el inventario final contemplará los inventarios adquiridos recientemente, y con el otro método el costo se determinará con el promedio ponderado entre el costo de los artículos que se mantenían al inicio del período y el costo de los inventarios adquiridos o producidos durante en el período.

Esta norma no permite la utilización del método LIFO (últimas en entrar, primeras en salir, para medir el costo de los inventarios, debido a que con este método los valores que se reflejan en los balances tienen poca relación con los niveles de costos más recientes.

1.6.4.3. Valor Neto Realizable (VNR)

La recuperación de los costos de los inventarios pueda ser que no se logren debido a circunstancias como daños, obsolescencia, caída de precios en el mercado o cuando los costos para su elaboración sufren aumentos. En este contexto, es coherente la práctica de rebajar el saldo hasta que el costo sea igual al valor neto realizable, considerando que la valoración de los activos en libros no debe estar por encima de los importes que se espera obtener con su venta o uso.

Esta rebaja se calcula para cada partida del inventario, pero se puede agruparlas teniendo en cuenta su similitud o relación. No es recomendable efectuar rebajas considerando clasificaciones completas de los inventarios, es mejor tratarlas como partidas separadas.

Para efectuar las estimaciones del valor neto realizable debemos basarnos en la información más actualizada y fiable al momento de realizarla, se considerarán fluctuaciones en los precios y costos que están directamente relacionados con hechos posteriores al cierre.

Al realizar estimaciones del valor neto realizable se debe considerar el propósito para el que se mantienen los inventarios. Por ejemplo: el VNR del importe de inventarios que se tiene para cumplir con un contrato de venta o de prestación de servicios, se basa en el precio que consta en el contrato; y si e los contratos de ventas son por una cantidad inferior a la que refleja los inventarios, el VNR del exceso se determina sobre la base de los precios generales de venta.

No se efectuarán rebajas a las materias primas y otros suministros que se emplean para la producción de inventarios con el fin de situar su importe por debajo del costo siempre que el producto terminado sea vendido al costo o por encima del mismo. Sin embargo, cuando una reducción en los precios de las materias primas indique que el costo de los productos terminados excederá a su valor neto realizable, se rebajará su importe hasta cubrir esa diferencia. En estos casos, el costo de reposición puede ser la mejor opción para medir su valor neto realizable.

Se debe efectuar una nueva evaluación del valor neto realizable en cada período, cuando las circunstancias que causaron la rebaja, hayan sido superadas o cuando se evidencia un incremento en su valor neto realizable como consecuencia de una mejora económica. Se debe proceder a revertir el importe de las rebajas para que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto realizable revisado.

1.6.5. Reconocimiento Como Gasto del Período

Se debe considerar como gasto a lo siguiente:

Al momento de la venta de los inventarios, el valor de éstos que consten en libros, se reconocerán como gasto en el mismo período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación.

Los valores por rebajas o pérdidas que se efectúen a los inventarios con el fin de lograr el valor neto realizable, deben ser reconocidos como gastos dentro del período en el que se presentaron estas rebajas y pérdidas.

Los importes por el incremento en el valor neto realizable, serán reconocidos como una disminución del gasto, dentro del período en el que se presente dicha recuperación de valor del inventario.

1.6.6. Información a Revelar

La siguiente información se revelará en los estados financieros:

- Las políticas contables que se emplearon para medir los inventarios, así como las fórmulas del costo que se utilizaron

- El valor total en libros de los inventarios, y un desglose de los importes parciales, es decir, según la clasificación que la entidad mantiene de sus inventarios.

- El valor en libros de los inventarios que se llevan al valor razonable menos los costos de venta,

- El valor de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo,

- El importe de las rebajas de valor de los inventarios que se ha reconocido como gasto en el periodo,

- El importe de las reversiones en las rebajas de valor anteriores, que se ha reconocido como una reducción en la cuantía del gasto por inventarios en el periodo,

- Las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión de las rebajas de valor; y,

- El importe en libros de los inventarios entregados como garantía para el cumplimiento de deudas.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA EMPRESA ECUAMOTORS S.A.

2.1. Sector Automotriz en el Ecuador

Los inicios del sector automotriz en el Ecuador se remontan a inicios del siglo XX con la aparición de los primeros importadores y distribuidores de vehículos en las principales ciudades del país, luego se sustituyó el modelo de las importaciones por el de la fabricación nacional impulsada por algunos elementos como fueron: el marco legal como de la Ley De Fomento Industrial, protecciones arancelarias y a la perspectiva de un gran mercado regional como es la Comunidad Andina de Naciones CAN.

Con el levantamiento de la prohibición de importación por parte del Ecuador en 1992, ingresaron a nuestro mercado una variedad de automotores, generando una dura competencia a la industria nacional pero, también favoreció a que el Ecuador pueda exportar, principalmente a Colombia y Venezuela.

Esto propició a que se implantaran industrias ensambladoras en el país, siendo la primera AYMESA (Autos y Máquinas del Ecuador S.A.), fundada en 1970 e inició sus actividades en 1973; le sigue OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. el 16 de octubre de 1975, siendo ésta la que más unidades a ensamblado y continúa siendo hasta la actualidad. Otra empresa que ingreso en este campo fue MARESA (Manufacturas Armadurías y Repuestos Ecuatorianos S.A.), fundada en 1976 e inició operaciones en 1979. Por último tenemos a COENANSA (Corporación Ensambladora Automotriz Nacional), inició sus operaciones en 1991 y las finalizó en 1997.

La comercialización de los vehículos importados y los ensamblados en el país se los realiza a través de una red de concesionarios, distribuidores y subdistribuidores. Algunas marcas internacionales poseen sus propios concesionarios para lo cual conceden licencias para su comercio y éstas deben cumplir con disposiciones específicas.

Existen empresas o instituciones tanto públicas como privadas relacionadas con el sector automotor, las mismas que funcionan como órganos de regulación, organismos de apoyo, bancos, financieras, compañías de seguros, entre otras.

A continuación se detallan algunos organismos que conforman el marco institucional con el que cuenta el sector automotriz:

La Cámara de la Industria Automotriz Ecuatoriana CINAE.- Éste organismo es el encargado de regular todo lo relacionado a la producción automotriz nacional de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley de Fomento a la Industria Automotriz.

La Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador AEADE.- Éste organismo se encarga de los aspectos concernientes a la comercialización de los automóviles en el país, y es miembro de la Asociación Latinoamericana de Distribuidores Automotrices ALADDA, organismo que vela por los intereses de los concesionarios automotrices a nivel internacional.

Las Cámaras de Comercio.- Tanto de Quito como de Guayaquil, cada una cuenta con una división específica para atender al sector automotriz.

Asociaciones Privadas y Públicas.- Constituyen un grupo de empresas y organismos estatales domiciliadas en diferentes ciudades del país que tienen como objetivo defender los intereses de sus afiliados.

En el gráfico siguiente se detalla como se encuentra estructurado el sector automotor ecuatoriano:

Gráfico 2

Fuente: AEADE CINAE

Dentro de la economía de una nación, el sector automotriz juega un papel muy relevante ya que su desarrollo va ligado a la movilización tanto de personas como de una diversa gama de productos que promueven diferentes actividades productivas, y en medio de este comercio genera plazas de trabajo y aportes al fisco a través de aranceles e impuestos.

Hay que tener presente que éste sector no solo se circunscribe a la venta de vehículos nuevos, sino también al resto de actividades que de esta se derriba, como por ejemplo: la venta de repuestos, llantas, lubricantes, combustibles, servicios de talleres, financiamiento automotriz, seguros, dispositivos de rastreo, entre otros. Es por esto que se puede decir que:

> El sector automotor es un buen indicador del desarrollo industrial de un país y de la situación de su economía. Las ventas de automóviles y equipos de transporte expresan la vitalidad de la demanda doméstica, en particular el poder adquisitivo y la confianza de los consumidores, mientras que las exportaciones de vehículos son un buen termómetro de la competitividad de la industria manufacturera y de sus posibilidades[21].

En la última década el sector tuvo un gran crecimiento luego de la gran crisis bancaria que sufrió el país y más tarde la adopción del esquema de dolarización, la población opto por comprar bienes duraderos ya que la confianza para mantener su dinero en una institución financiera decayó luego de la quiebra de un gran número de bancos.

Pero en los últimos dos años las cifras decaen debido a la gran crisis financiera mundial, la misma que ha provocado que muchos fabricantes de automóviles hayan disminuido considerablemente su producción o simplemente hayan quebrado. Este panorama trajo consigo repercusiones en la comercialización de vehículos en nuestro país ya que para poder enfrentar esta situación se fijaron políticas por parte del gobierno que afectaron gravemente al sector automotor y a otros sectores.

Como medida adoptada por el gobierno nacional para poder afrontar la crisis, en los primeros días del año 2009 se restringió las importaciones, en unos casos con

[21] PONTONI, Alberto, Sector Automotriz, 15 de enero de 2003, www.econlink.com.ar

recargos arancelarios y la fijación de cupos de importación a un conjunto de 620 partidas de bienes, entre ellas a las del sector automotriz, textiles, alimentos, bebidas, licores, confites, entre otros.

A continuación se detalla los cupos impuestos para el sector automotor:

Cuadro 2

RESOLUCIÓN 466 COMEXI

SUBPARTIDAS CON APLICACIÓN DE RESTRICCIÓN CUANTITATIVA DE VALOR POR SALVAGUARDIA DE BALANZA DE PAGOS

Nº	Medida*	NANDINA	Descripción	Cupo Anual
				Máximo de US $
1	Cupo de 65% de CIF	8703210090	- - - Los demás	19.114.274,98
2	Cupo de 65% de CIF	8703221080	- - - - En CKD	18.533.387,60
3	Cupo de 65% de CIF	8703221090	- - - - Los demás	1.072.451,79
4	Cupo de 65% de CIF	8703229080	- - - - En CKD	22.286.541,84
Nº	Medida*	NANDINA	Descripción	Cupo Anual Máximo de US $
5	Cupo de 65% de CIF	8703229090	- - - - Los demás	44.088.769,56
6	Cupo de 65% de CIF	8703231080	- - - - En CKD	63.375.314,64
7	Cupo de 65% de CIF	8703231090	- - - - Los demás	28.159.579,90
8	Cupo de 65% de CIF	8703239080	- - - - En CKD	75.466.911,99
9	Cupo de 65% de CIF	8703239090	- - - - Los demás	163.253.458,05
10	Cupo de 65% de CIF	8703241090	- - - - Los demás	17.125.671,97
11	Cupo de 65% de CIF	8703249090	- - - - Los demás	10.410.742,73
12	Cupo de 65% de CIF	8703311090	- - - - Los demás	87.672,00
13	Cupo de 65% de CIF	8703319090	- - - - Los demás	256.247,14
14	Cupo de 65% de CIF	8703321090	- - - - Los demás	2.780.664,32
15	Cupo de 65% de CIF	8703329090	- - - - Los demás	5.412.484,14
16	Cupo de 65% de CIF	8703331090	- - - - Los demás	2.085.325,98
17	Cupo de 65% de CIF	8703339090	- - - - Los demás	1.233.760,72
18	Cupo de 65% de CIF	8703900090	- - Los demás	14.192,90
19	Cupo de 65% de CIF	8704211080	- - - - En CKD	120.212.047,68
20	Cupo de 65% de CIF	8704219080	- - - - En CKD	25.023.511,18
21	Cupo de 65% de CIF	8704319080	- - - - En CKD	41.431.190,13
22	Cupo de 65% de CIF	8706009180	- - - En CKD	4.684.714,79
23	Cupo de 65% de CIF	8711200090	- - Los demás	36.862.520,47

Fuente: Suplemento Registro Oficial Nº 512 jueves 22 de enero 2009

Debido a que la mayor parte de los componentes para la fabricación de vehículos en nuestro país son importados, las restricciones por las que optó el gobierno influyeron significativamente en los costos y limitada producción de vehículos.

Es importante conocer cuales son los componentes del costo de un vehículo ensamblado en el país, entre estos tenemos los CKD[22] (Complete Knocked Down) ó vehículos completamente desarmados, este componente representa de un 65 a un 70% del costo; la mano de obra comprende un 10% y las auto partes entre un 20 a 25% del costo.

El empleo generado por el sector comprende personal técnico altamente calificado, entre ellos ingenieros industriales, mecánicos, ayudantes, personal administrativo; el personal en mención incluye en todas las etapas del desarrollo del sector, es decir, desde su fabricación, comercialización y el servicio de postventa.

El sector automotor genera alrededor de unas 26.000 plazas de trabajo en todas sus actividades directas e indirectas. Un 14% en la industria manufacturera, 20% en la comercialización y un 66% en negocios relacionados, representando en su conjunto el 1,2% del empleo del sector moderno de la economía.

A pesar que la industria automotriz no tiene mayor representatividad en la industria manufacturera del país, las remuneraciones que percibe el personal empleado en este sector es una de las mejores, sin embargo los indicadores de empleo y remuneraciones tienden a disminuir debido a la crisis. El personal que interviene en este segmento se lo podría clasificar en las siguientes categorías: propietarios y socios, trabajadores, obreros y empleados.

2.2. La Compañía Motores Del Ecuador Ecuamotors S.A.

2.2.1. Antecedentes de la Empresa

Motores del Ecuador Ecuamotors S.A. es una empresa legalmente constituida en el mes de agosto de 2002 como concesionario autorizado de la marca japonesa MAZDA, con el afán de invertir y crear nuevas fuentes de empleo se constituye una nueva empresa encabezada por el Econ. Fernando Hidrobo, empresario por

[22] El CKD comprende la parte metálica del vehículo, esta compuesto por: piso, laterales de cabina y techo, chasis (no ensamblado), bastidor (no ensamblado), tren motriz (no ensamblado) que comprende: motor, transmisión, embrague, frenos, suspensión y ejes delantero y trasero.

excelencia y, que ha su haber ha logrado incursionar con mucho éxito en el comercialización de vehículos de prestigiosas marcas en las principales ciudades del país. Ecuamotors es una empresa de una red de concesionarios tales como Equinorte S.A., Hyunmotor S.A., Comercial Hidrobo Cía. Ltda. , empresas con presencia en las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca e Ibarra; dedicadas a la comercialización de marcas tales como: Mazda, Hyundai, Toyota, Renault, Nissan, entre otras.

Ecuamotors posee instalaciones en las ciudades de Quito en la Av. 10 de Agosto N40-94 y Gaspar de Villarroel y en Guayaquil en la Av. Juan Tanca Marengo y Francisco de Orellana esquina, cada una con la infraestructura necesaria para llevar a cabo todas sus actividades, además cumple con todos los requerimientos establecidos por la representante de MAZDA en Ecuador que es la Corporación MARESA (Manufacturas Armadurías y Repuestos Ecuatorianos S.A.) para comercializar toda la gama de vehículos de la marca en mención.

La empresa, además de la comercialización de vehículos nuevos, también para brindar el mejor servicio a nuestros clientes cuenta con una amplia gama de repuestos originales y que cuentan con el respaldo de la bodega central de MAZDA en Ecuador, lo que permite brindar una garantía de 1 año o 20.000 Km. en todos los repuestos.

También posee una amplia y completa área para el servicio especializado de talleres, cuyos servicios son: mecánica preventiva y correctiva, electricidad, enderezada y pintura multimarca, lavado y posee convenios con compañías de seguros, con un promedio de 50 vehículos diarios en cada una de las instalaciones; para lo cual cuenta con el equipamiento adecuando como es: líneas de aire comprimido, herramientas neumáticas especiales, aspiradora industrial y lavadora de alta presión para limpieza de autos, elevadores de doble columna y cabina de pintura al horno.

Para todo esto el personal de Ecuamotors posee una amplia experiencia y es constantemente capacitado para dar cumplimiento con las normas establecidas por MAZDA Japón.

2.2.2. Misión, Visión. Valores Corporativos, Objetivos

MISIÓN:

"Generar relaciones sólidas y de largo plazo con nuestros clientes, contribuyendo con productos de calidad y buen servicio a la satisfacción de sus necesidades".

VISIÓN:

"Ser reconocidos como empresa líder en el negocio automotriz, con personal comprometido que trabaja con lealtad, ética y eficiencia, para asegurar la satisfacción de nuestros clientes"

VALORES CORPORATIVOS:

- Integridad y Ética en todos nuestros actos.
- Trabajamos con honestidad y profesionalismo.
- Permanente actitud de servicio.
- Innovación y mejora continua, en busca de la excelencia.
- Responsabilidad ambiental.

Organigrama Funcional: **Gráfico 3**

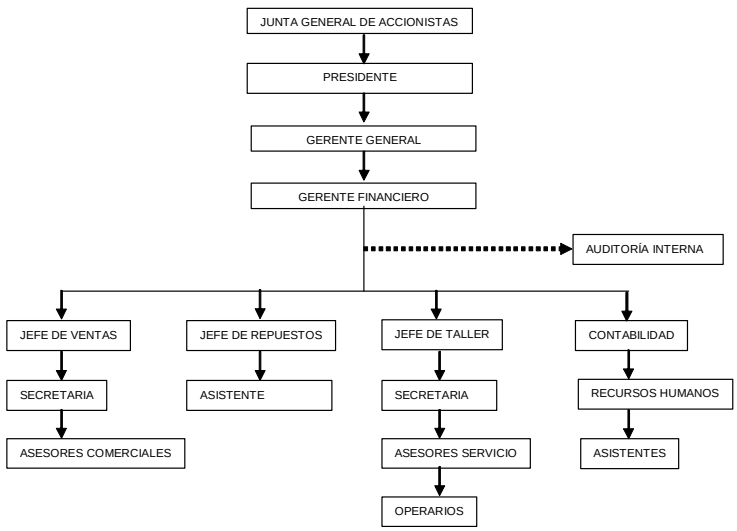

Fuente: El Autor
Elaboración: El Autor

2.2.3. Ámbito Comercial de la Compañía

Los principales productos que la empresa Ecuamotors ofrece son la diversa gama de modelos de camionetas BT-50, este tipo de vehículos es el de mayor comercialización, le sigue en menor grado los automóviles en los modelos que se encuentran disponibles en el mercado ecuatoriano como son el mazda 2, mazda 3 y mazda 6, mini vans como el mazda 5 y vehículos todo terreno como el CX-9 y el CX-7. Todos con la garantía que la marca ofrece, es decir, 5 años o 100.000 km.

A continuación se detalla con mayor exactitud las características de los modelos anteriormente mencionados:

Cuadro 3

MODELO / VERSIÓN
CAMIONETAS
BT-50 CD 4X2 ACTION GAS 2.6
BT-50 CD 4X2 STD CRD 2.5
BT-50 CD 4X2 STD GAS 2.2
BT-50 CD 4X2 RAUDA GAS 2.2
BT-50 CD 4X2 STD TD 2.5
BT-50 CD 4X4 ACTION CO GAS 2.6
BT-50 CD 4X4 ACTION CRD 2.5
BT-50 CD 4X4 ACTION GAS 2.6
BT-50 CD 4X4 STD CRD 2.5
BT-50 CD 4X4 STD GAS 2.6
BT-50 CH 4X2 STD GAS 2.2
BT-50 CM 4X2 STD TD 2.5
BT-50 CS 4X2 SEMIFULL GAS 2.6
BT-50 CS 4X2 STD GAS 2.2
BT-50 CS 4X2 RAUDA GAS 2.2
BT-50 CS 4X2 STD TD 2.5
BT-50 CS 4X4 STD TD 2.5
BT-50 CS 4X4 STD GAS 2.6
BT-50 CD 4X4 ACTION CO CRD 2.5
BT-50 CH 4X2 STD COL GAS 2.2
AUTOMÓVILES Y DEMÁS
MAZDA6 2.0 MT
MAZDA2 HB 1.5 MT
MAZDA3 1.6 MT SDN F/L
MAZDA3 2.0 AT SPORT
M5 MT
M5 2.0 MT FULL F/L
M5 2.0 AT F/L
CX-7 PREMIUM
CX-9 2WD GT FL
CX-9 4WD GT FL

En lo que respecta a la comercialización de repuestos, la empresa cuenta con un completo stock de los mismos, todos los repuestos son originales y poseen la garantía del fabricante de 1 año ó 20.000 km.

2.3. Evaluación de Conocimientos.

Es importante conocer que conocimientos poseen el personal de Ecuamotors S.A. respecto a las NIIF´S para poder determinar si nos encontramos en la capacidad idónea para llevar a cabo con la implementación o en su defecto tomar las medidas adecuadas para poder afrontar el cambio de la mejor manera posible.

Para poder evaluar el nivel de conocimientos de las personas que se encontrarían inmersas en el cambio a la nueva normativa, estas son: personal contable (6) y administrativo (2), se procedió a realizar una encuesta mediante la utilización de un cuestionario, el mismo que se diseño tomando en cuenta los aspectos más relevantes que se relacionan con la adopción de las NIIF´S, es decir, la identificación y definición del problema.

A continuación se detallan las preguntas del cuestionario y las respuestas que se obtuvieron:

Cuadro 4

PREGUNTAS	RESPUESTAS					
	SI	NO	NO ESTOY SEGURO/A	MUCHO	POCO	NADA
1.- ¿Qué tanto conoce usted sobre las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF´S?				0	3	5
2.- ¿Sabe desde cuando tiene que trabajar bajo NIIF´S?	2	4	2			
3.- ¿Sabe como va a influir en sus actividades laborales la adopción de las NIIF´S?	2	3	3			
4.- ¿Conoce cual es la finalidad que se persigue con la adopción de las NIIF´S?	2	2	4			
5.- ¿Consideraría necesario que exista una capacitación previa?	8	0	0			
6.- ¿Considera que la empresa cuenta con los recursos apropiados que aseguren el correcto cumplimiento de	3	0	5			

la nueva normativa?						
7.- ¿Considera que la empresa ha adoptado las medidas necesarias para una adecuada adopción de las NIIF´S?	1	5	2			
8.- ¿Piensa que la transición a las nuevas normas van a traer dificultades y conflictos durante el proceso?	6	1	1			
9.- ¿La alta gerencia se ha pronunciado respecto del cambio que se va ha suscitar?				0	2	6
10.- ¿Las políticas y procedimientos de la compañía son claros y de conocimiento general?	1	6	1			
11.- ¿La compañía ha diseñado un plan de implementación de las NIIF´S?	1	5	2			
12.- ¿Está de acuerdo que se lleven a cabo reuniones periódicas para aclarar las dudas e inquietudes respecto de este y otros temas?	7	0	1			
13.- ¿Se encuentra en capacidad económica para seguir un curso, taller, seminario o cualquier evento que se relacione con el tema?	2	5	1			
14.- ¿La gerencia estaría dispuesta a incurrir en los gastos para la adecuada capacitación del personal involucrado?	1	6	1			
15.- ¿La gerencia estaría de acuerdo en contratar personal temporal o permanente para colaborar en la implementación de la nueva normativa?	2	4	2			
TOTAL	38	41	25	0	5	11
TOTAL GENERAL						**120**

Luego de haber realizado una pequeña encuesta al personal directamente involucrado en el proceso de implementación de las NIIF`S, se pudo constatar que la mayoría no tenemos muy claro el panorama que se avecina, ya que con las respuestas obtenidas deja en evidencia que la falta de conocimiento respecto al tema y también el descuido que ha tenido la gerencia al no priorizar la debida preparación y capacitación.

Si bien es cierto la capacitación en nuestra profesión demanda de un proceso continuo y actualizado y en gran parte depende de nosotros mismos, es deber de la empresa como tal en procurar que su personal sea debidamente preparado para enfrentar eventos como el cambio a la nueva normativa.

En muchos de los casos se pudo evidenciar que las dificultades económicas son las que no permiten que el personal pueda acceder a una adecuada capacitación respecto del tema de las NIIF`S, ya que los cursos, talleres o seminarios que se dictan tienen un costo muy elevado, por lo que la mayoría de personas no han logrado obtener un nivel de conocimiento apropiado respecto del tema, además que el tiempo con el que dispone el personal se ve bastante retraído ya que el horario y las tareas asignadas a cada persona es demasiado extenso.

A esta fecha, la gerencia debió haberse pronunciado en temas básicos que abarcan la adopción de las normas internacionales, asuntos como por ejemplo: determinar políticas y procedimientos claros, elaborar un plan de implementación, actualización del recurso humano y tecnológico, contratación de nuevo personal permanente o temporal con experiencia en NIIF`S o en su defecto brindar las facilidades para que el personal que labora actualmente pueda llevar a cabo una capacitación adecuada ya que los conocimientos que adquiera podrían ser útiles no solo para sus actuales empleos sino también para futuros cargos que podrían llegar a desempeñar ya sea en la misma organización o fuera de ella. Respecto a estos temas, poco o nada se ha podido avanzar.

Lo que se ha conseguido es realizar reuniones periódicas para poder aclarar dudas e inquietudes respecto a este tema y otros asuntos relacionados a la implementación, las reuniones se las llevará a cabo semanalmente cuyos asistentes son el personal contable y la gerencia.

Es debido a estos inconvenientes que resulta apropiado el llevar a cabo una investigación que se encamine al establecimiento a una metodología adecuada para la implementación de las NIIF`S en nuestra organización, la cual puede ayudar o brindar algunas pautas que faciliten su comprensión y puesta en marcha de la nueva normativa.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF`S

3.1. Situación Actual en el Ecuador

No cabe duda que la implementación de la nueva normativa financiera en el sector empresarial de nuestro país va traer consigo un sinnúmero de dificultades para llevarla a cabo, ya que no solo se trata de un mero cambio en las cifras de los estados financieros, esto implica modificaciones mucho mas profundas en aspectos tales como: procesos de reportes financieros, sistemas de control interno, políticas empresariales, la forma de hacer, ver, dirigir los negocios y de personal también. Expertos en el tema afirman que las empresas ecuatorianas no se encuentran preparadas para implementar las NIIF`S ya que no es un proceso fácil sino se ha logrado obtener el conocimiento básico para aplicar las normas; y en ese sentido la mayoría de organizaciones no han desarrollado un esquema o plan para efectos de llevar a cabo la implementación de la nueva normativa.

Con la disposición dictada por la Superintendencia de Compañías en el 2006, las 43.000 empresas activas del Ecuador se encuentran en la obligación de acoger las NIIF´S para la elaboración y presentación de los estados financieros, de la misma forma en la que muchas naciones actualmente la están realizando.

En el país, solo un reducido número de empresas han iniciado planes o se encuentran en vías de preparación para la adopción de las normas internacionales, y son entidades que se encuentran ligadas a multinacionales, ya que éstas deben enviar información a sus matrices ya elaboradas bajo el nuevo esquema, por lo tanto mantienen ya cierta experiencia en el tema y, según datos de firmas auditoras y consultoras las empresas mejor preparadas son las multinacionales y que no mas del 5% están listas para adoptar las NIIF´S.

Algunos argumentos o inconvenientes sobre la implementación son:

> El inversionista y administrador piensan más en la parte tributaria y no en la información, aplicación muy costosa por las implicaciones del entorno empresarial, varias Normas son aplicables a países desarrollados, falta traducción al Español, por lo que se hace difícil su entendimiento, no hay estadísticas que puedan servir de base para la implementación y comparación; ejemplos México, USA; las Normas son muy complejas, porque difieren con las leyes e idiosincrasia de los países, cambian constantemente y su actualización no es oportuna, posibilidad de interpretaciones arbitrarias[23].

3.2. Base legal en el Ecuador

La implementación de la nueva normativa internacional resulta muy importante debido no solo por la exigencia que demanda el Órgano de Control sino también por la presentación de información financiera más exacta y acorde a las nuevas exigencias que el mundo globalizado lo solicita. Considerando esta y varias razones más, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009; de la cual el Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2008, ratifica el cumplimiento de la primera resolución. De la misma manera la Superintendencia dicta un instructivo complementario para la implementación de la nueva normativa, la misma que fue dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, el 17 de diciembre del 2009.

3.3. Calendario de Adopción de las NIIF`S

Para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF´S", la Superintendencia de Compañías establece el cronograma de aplicación obligatoria para las entidades sujetas a su control y vigilancia mediante la resolución

[23] FONSECA, René, "Responsabilidad de la Auditoría Interna en la Implementación de las NIIF", Una decisión Institucional, Quito, 31 de agosto de 2009.

No. 08.G.DSC. 10 del 20 de noviembre de 2008 y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, establece que:

1. Aplicar a partir del 1 de enero del 2010 las entidades reguladas por la Ley de Mercado de Valores así como las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como año de transición, este grupo de compañías deben elaborar y presentar sus estados financieros de acuerdo a las NIIF`S a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. Aplicar a partir del 1 de enero del 2011 las entidades que posean activos totales iguales o superiores a USS $ 4`000.000,00 al 31 de diciembre del 2007, grupos empresariales (Holding), compañías de economía mixta, entidades del sector público, sucursales de compañías extranjeras. Se establece el año 2010 como año de transición, este grupo de compañías deben elaborar y presentar sus estados financieros de acuerdo a las NIIF`S a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. Aplicar a partir del 1 de enero del 2012, las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como año de transición, este grupo de compañías deben elaborar y presentar sus estados financieros de acuerdo a las NIIF`S a partir del ejercicio económico del año 2011.

3.4. Necesidades

La necesidad de converger a las NIIF`S obedece a un cambio global, que tiene como objetivo transparentar los reportes de las compañías, hará posible generar información de calidad capaz de ser comparable y entendida en cualquier otro país que también haya adoptado las normas, ampliará la competitividad empresarial en los mercados que en la actualidad se encuentran integrados y globalizados.

La normativa internacional busca estandarizar procesos financieros de manera que se pueda comparar y equiparar con otros procesos llevados a cabo en muchos países, lo

que no ocurre en la actualidad ya que los reportes que emitimos se encuentran elaboradas de acuerdo a normas que solo son aplicadas y válidas en nuestro entorno.

Para la transición a este nuevo modelo, se requiere considerar aspectos necesarios tales como:

- **Capacitación del personal.-** Es importante la instrucción de todo el personal que se encuentra inmerso en este proceso, el desarrollo de seminarios, cursos, talleres, etc. Y que vayan acorde a las necesidades de determinadas empresas o sectores, es decir, se debe hacerlo de forma concreta y no generalizada y el desarrollo de casos prácticos resulta un método bastante acertado.

- **Fechas de transición.-** Considerando el tipo de empresa, se debe tener en cuenta el calendario establecido por la Superintendencia de Compañías para realizar las actividades que conlleven al cumplimiento de las disposiciones para la elaboración y posterior presentación de la información al organismo de control.

- **Los plazos.-** Cada organización es responsable del establecimiento de un cronograma que contengan actividades y fechas a considerar que encaminen a la correcta implementación de las NIIF`S y disposiciones establecidas.

Dentro del proceso de transición, las empresas que ya estén próximas a implementarlo, deberán obligatoriamente elaborar un cronograma para su ejecución, que necesariamente contendrá lo siguiente:

- Plan de capacitación,
- Plan de implementación y,
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos de la empresa.

Los puntos expuestos conducen a que las empresas den un mayor énfasis a la adopción de nuevas tecnologías y por ende un mayor grado de capacitación, todo esto conlleva a un cambio no solo estructural sino también en el ámbito de toma de decisiones.

3.5. Plan de Implementación

El siguiente plan contendrá las siguientes fases:

1.- Diagnóstico conceptual,
2.- Evaluación del impacto y planificar la convergencia de NEC A NIIF`S, Y
3.- Implementación y aplicación paralela.

Gráfico 4

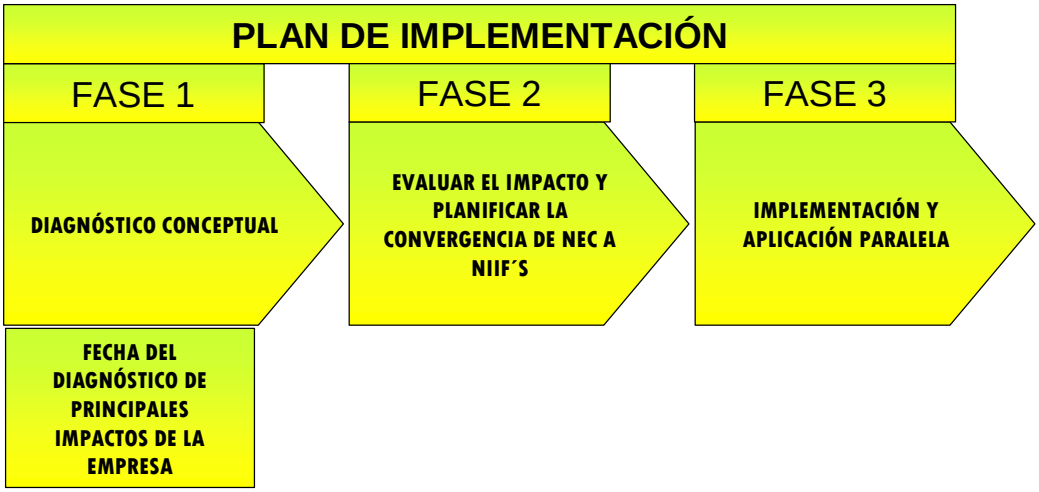

Fuente: Superintendencia de Compañías

3.5.1. Diagnóstico Conceptual

En ésta primera fase se detallan los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión, la cual debe contener la siguiente información:

1. Estudio preliminar de las diferencias entre NEC`S y las NIIF`S,
2. Identificación preliminar de impactos no cuantificados en resultados y decisiones.
3. Identificar los impactos tecnológicos y manejo de datos.
4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos.

3.5.2. Evaluación del impacto y planificación de la convergencia de NEC a NIIF`S.

En la segunda fase se debe efectuar un análisis mas profundo para determinar oportunidades de mejora y cumplir efectivamente con la nueva normativa, esto implica cambios en los sistemas de información financiera, procesos y en la estructura de determinadas organizaciones o sectores empresariales. Aquí se debe proceder con lo siguiente:

1. Establecimiento de las principales diferencias cuantitativas entre NEC`S y NIIF`S,
2. Análisis de los reportes financieros actuales así como también los nuevos formatos que se van generando con la nueva normativa y su nivel de efectividad.
3. Diseñar cambios bajo NIIF`S a elementos tales como: políticas, reportes, estados financieros, etc.
4. Desarrollo de ambientes de prueba para modificar sistemas y procesos.
5. Evaluación de las diferencias contables de NEC`S a NIIF`S y su grado de impacto para apoyar los cambios que se requieran implementar.
6. Evaluar si las revelaciones tienen un nivel apropiado.
7. De ser necesario el rediseño de los sistemas de control interno.
8. Cambio tecnológico para mantener información bajo NIIF`S.

3.5.3. Implementación y aplicación Paralela.

En esta última fase se procede a la implementación de todos los aspectos que con anterioridad se procedieron a su evaluación y análisis, también se incluirán los ajustes que se generen dentro del proceso de transición de NEC`S a NIIF`S y los correspondientes estados financieros. Esta fase comprende:

1. Implementar sistemas tecnológicos que permitan procesar y reportar información acorde a las nuevas disposiciones de la normativa.
2. Conciliaciones del patrimonio neto bajo NEC`S y bajo NIIF`S, al 1 de enero y al 31 de diciembre del año de transición.

3. Conciliación del estado de resultados bajo NEC`S a NIIF`S del período de transición.
4. Explicar los ajustes significativos que se realicen al estado de flujo de efectivo.
5. Control de calidad para que los estados financieros revelen información apropiada de la situación financiera.

Dentro de todo este contexto, "el plan de capacitación y el de implementación deben ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país"[24].

En lo que respecta a las conciliaciones a efectuarse en los estados financieros, éstos deben estar lo suficientemente detallados para facilitar la comprensión de los usuarios y de igual forma deben ser aprobados por el organismo que se encuentre facultado para el efecto.

La implementación de las NIIF`S involucra a todos los integrantes de una organización, ya que es necesario que todos conozcan cual va a ser el nuevo lenguaje financiero y la manera en que se va a llevar a cabo el trabajo, en muchos casos revelará cambios fundamentales que se verán incluso en los procedimientos cotidianos; por eso resulta necesario que las empresas y el personal involucrado dedique el tiempo apropiado a la previsión, planificación y ejecución de dichos cambios. Podríamos también suponer que el cambio traerá consigo oportunidades para mejorar en ciertos aspectos como eficiencia, integración o carencias que se tenían desde hace tiempo atrás.

A continuación se presenta un resumen comparativo entre los contenidos de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad que hace referencia a Inventarios (NEC 11) y la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 2):

[24] SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, *Cronograma de Implementación para la Adopción de NIIF/IFRS*; 2009, Pág. 6

Cuadro 5

NEC 11 INVENTARIOS	NIC 2 INVENTARIOS	SEMEJANZAS	DIFERENCIAS
Alcance 1. Esta Norma debe ser aplicada por todas las empresas en los estados financieros preparados en el contexto del sistema de costo histórico en la contabilidad de inventarios que no sean: a) el trabajo en proceso que se origina bajo los contratos de construcción incluyendo contratos de servicios directamente relacionados (los que serán tratados en una Norma específica sobre contratos de construcción); b) instrumentos financieros. c) inventarios de productores de ganado, de productos forestales y de agricultura, y depósitos de mineral en la medida que son cuantificados a su valor neto de realización de acuerdo con prácticas bien establecidas en ciertas industrias. 2. Los inventarios a que se refiere el párrafo 1 (c) son cuantificados a su valor neto de realización en ciertas etapas de producción. Esto ocurre, por ejemplo, cuando las cosechas en la agricultura ya han sido levantadas o los depósitos de mineral han sido extraídos y la venta está asegurada bajo un contrato a futuro o una garantía del gobierno, o cuando existe un mercado homogéneo y hay un riesgo insignificante de dejar de vender. Estos inventarios se excluyen del alcance de esta Norma.	**Alcance** 1.Esta Norma es de aplicación a todos los inventarios, excepto a: a) Obra en curso, proveniente de contratos de construcción, incluyendo los contratos de servicio relacionados con ella (véase la NIC 11,Contratos de Construcción); b) Instrumentos financieros; y c) Existencias procedentes de la producción agrícola y forestal, menas de mineral y productos agrícolas, que estén en poder de los productores, siempre que sean valorados según el valor neto realizable de acuerdo con las prácticas tradicionalmente establecidas en ciertas industrias. (d) activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase NIC 41, Agricultura). 2. Las existencias a que se ha hecho referencia en 1(c) se miden al valor neto realizable en ciertas etapas de la producción. Ello ocurre, por ejemplo, cuando se han recogido las cosechas agrícolas o se han extraído las menas del mineral, siempre que su venta esté asegurada por un contrato de futuro o la garantía de las Administraciones Públicas, o bien cuando existe un mercado homogéneo donde el riesgo de fracasar en la venta es	➢ Tienen las mismas excepciones en los tipos de inventarios. ➢ Miden a los inventarios dependiendo en el proceso o etapa que se encuentren.	➢ La NIC hace mención de activos biológicos. ➢ Las NIC poseen una norma específica para actividades relacionadas con la agricultura (NIC 41 Agricultura).

	mínimo. Tales existencias, como se ha dicho, caen fuera del alcance de la presente Norma.		
Definiciones Los siguientes términos se usan en esta Norma con el significado que se indica en cada caso: Los inventarios son activos: a) retenidos para su venta en el curso ordinario de los negocios; b) en el proceso de producción para dicha venta; o c) en la forma de materiales o suministros que serán consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario de los negocios menos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para hacer la venta. Los inventarios abarcan las mercancías compradas o retenidas para vender incluyendo por ejemplo mercancía comprada por un detallista y retenida para vender, o terrenos y otras propiedades retenidas para vender. Los inventarios también abarcan bienes producidos o trabajos en proceso de producción por la empresa, e incluyen materiales y suministros en espera de uso en el proceso de producción.	**Definiciones** Los siguientes términos se usan, en la presente Norma, con el significado que a continuación se especifica: Existencias son activos: (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la explotación; (b) en proceso de producción de cara a tal venta; o (c) en la forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. Valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la explotación, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua. El valor neto realizable hace referencia al importe neto que la entidad espera obtener por	➢ Usan los mismos parámetros para considerar a un activo como inventario. ➢ Definen lo que es el valor neto realizable ➢ Mencionan que bienes pueden ser considerados como inventarios dependiendo de su adquisición o finalidad dentro de la organización.	➢ La NIC define lo que es el valor razonable. ➢ La NIC determina las diferencias entre valor neto realizable y valor razonable.

	la venta de los inventarios, en el curso normal de la operación. El valor razonable refleja el importe por el cual este mismo inventario podría ser intercambiado en el mercado. El primero es un valor específico para la entidad, mientras que el último no. El valor neto realizable de los inventarios puede no ser igual al valor razonable menos los costos de venta. En las existencias también se incluyen los bienes comprados y almacenados para revender, entre los que se encuentran, por ejemplo, las mercaderías adquiridas por un minorista para revender a sus clientes, así como los terrenos u otros activos inmobiliarios que se tienen para ser vendidos a terceros. También son existencias los productos terminados o en curso de fabricación por la empresa, así como los materiales y suministros para ser usados en el proceso productivo.		
Cuantificación de Inventarios Los inventarios deben ser cuantificados al más bajo de su costo y su valor neto de realización. **Costo de Inventarios** El costo de inventarios debe comprender todos los costos de compra, costos de conversión y otros costos incurridos para traer los inventarios a su presente ubicación y condición. **Costo de Inventarios de un Proveedor de**	**Valoración De Las Existencias** Las existencias deben ser valoradas al coste o al valor neto realizable, según cuál sea menor. **Coste de las existencias** El coste de las existencias debe comprender todos los costes derivados de la adquisición y transformación de las mismas, así como otros costes en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actuales.	➢ Manifiestan que los inventarios deben ser valorados o cuantificados al menor valor entre su costo y el valor neto realizable. ➢ Mantienen los mismos conceptos en costos de compra, conversión y otros costos. ➢ Los parámetros para considerar costos en	➢ La NIC determina los costos a productos agrícolas relacionadas con activos biológicos.

Servicios El costo de inventarios de un proveedor de servicios consiste primordialmente en la mano de obra y otros costos del personal directamente encargado de proporcionar el servicio, incluyendo al personal de supervisión y los gastos indirectos atribuibles. La mano de obra y otros costos relacionados con ventas y personal administrativo en general no se incluyen, pero son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.	**Coste de las existencias para un prestador de servicios** El coste de las existencias para un prestador de servicios se compone fundamentalmente de mano de obra y otros costes de personal directamente involucrados en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costes indirectos distribuibles. La mano de obra y los demás costes relacionados con las ventas, así como el personal de administración general, no se incluyen en el coste de las existencias, siendo reconocidos como gastos del ejercicio en el que se hayan incurrido. **Coste de l os productos agrícolas recolectados de activos biológicos** De acuerdo con la NIC 41, Agricultura, las existencias compuestas por productos agrícolas que la empresa ha cosechado o recolectado de sus activos biológicos, se valoran, para su reconocimiento inicial, por el valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, considerados en el momento de su cosecha. Éste es el coste de las existencias en esa fecha para la aplicación de la presente Norma.	proveedores de servicios son similares.	
Fórmulas de Costeo El costo de inventarios de partidas que no son ordinariamente intercambiables y de bienes o servicios producidos y segregados para proyectos	**Fórmulas del Costo** El coste de las existencias de productos que no son intercambiables entre sí, sí como de los bienes y servicios producidos y segregados	➢ Para determinar el costo de inventarios de partidas que no son ordinariamente intercambiables deben asignarse costos individuales a	➢ La NIC ya no acepta el método LIFO para determinar los costos de los inventarios.

específicos debe ser asignado usando la identificación específica de los costos individuales. La identificación específica de costos significa que se atribuyen costos específicos a partidas identificadas de inventario. El costo de inventarios distintos de los que requieren una identificación específica debe ser asignado usando la fórmula PEPS, (primeras entradas, primeras salidas), la de costo promedio ponderado y UEPS, (últimas entradas, primeras salidas). La fórmula UEPS, (últimas entradas, primeras salidas) asume que las partidas de inventario que fueron compradas o producidas al último son vendidas primero, y consecuentemente las partidas remanentes en inventario al final del período son aquellas compradas o producidas primero.	para proyectos específicos, debe ser determinado a través del método de identificación específica de sus costes individuales. La identificación específica del coste significa que cada tipo de coste concreto se distribuye a un producto determinado de las existencias. El coste de las existencias, distintas de las que requieren una identificación específica, debe ser determinado usando las fórmulas de primera entrada primera salida (FIFO) o coste promedio ponderado.	productos plenamente identificados. ➢ El empleo del método FIFO y promedio ponderado.	
Reconocimiento como Costo y Gasto Cuando los inventarios son vendidos la cantidad en libros de esos inventarios debe ser reconocida como un costo en el período en que el ingreso relacionado es reconocido. La cantidad de cualquier rebaja de inventarios al valor neto realizable y otras pérdidas de inventarios debe ser reconocida como un gasto en el período en que ocurre la rebaja o la pérdida. El proceso de reconocimiento como un costo de la cantidad en libros de inventarios vendidos resulta en la identificación de costos e ingresos. Algunos inventarios pueden ser asignados a otra	**Reconocimiento Como Gasto Del Ejercicio** Al ser vendidas las existencias, el importe en libros de las mismas se reconoce como gasto del mismo ejercicio en el que se registran los correspondientes ingresos. El importe de cualquier rebaja, hasta el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en las existencias, debe ser reconocido en el ejercicio en que tiene lugar el deterioro. El importe de cualquier reversión de las rebajas de valor por deterioro de existencias, tras un incremento en el valor neto realizable, debe ser registrado como una reducción en el	➢ El reconocimiento del costo en el mismo período en el que los ingresos son reconocidos. ➢ Rebajas y pérdidas de inventario reconocidas como gastos en el período en que se suscitaron. ➢ Correlación de gastos e ingresos. ➢ Asignación de ciertos inventarios como otros activos.	➢ La NIC permite reversar rebajas como consecuencia del incremento en el valor neto realizable, los mismos que deben ser reconocidas en el ejercicio que tuvo lugar la recuperación.

cuenta de activo, por ejemplo inventario usado como un componente de propiedad, planta o equipo auto construido. Los inventarios asignados a otro activo en esta forma son reconocidos como un gasto durante la vida útil de ese activo.	importe de las existencias que hayan sido reconocidas como gasto en el ejercicio en que la recuperación del valor tenga lugar. El proceso de reconocer como gasto del ejercicio el importe en libros de las existencias vendidas tiene como consecuencia la correlación de gastos e ingresos. El coste de ciertas existencias puede ser incorporado a otras cuentas de activo, por ejemplo las existencias usadas como componentes de los trabajos realizados por la empresa para los elementos del inmovilizado material. El valor de las existencias distribuido entre otros activos distintos de los anteriores y de la misma forma se reconocerá como gasto a lo largo de la vida útil de los mismos.		

PRINCIPALES EFECTOS

EFECTO CONTABLE / FINANCIERO
➢ Valoración apropiada de inventarios ➢ Valoración apropiada del costo de ventas ➢ Resultados adecuados

3.6. Efectos de la Implementación

3.6.1. Incertidumbres

Luego que el Ecuador adoptó por Ley la implementación de las NIIF`S a través de la Superintendencia de Compañías mediante la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, y posteriormente con la emisión de un cronograma de implementación para la adopción de las NIIF`S; el gobierno nacional no ha vuelto a referirse a este tema, no ha especificado que normas son aplicables o no en nuestro medio, o que simplemente nos remitiremos exactamente a lo que la normativa expone, es decir, ha dejado a la libre interpretación de los usuarios o interesados, lo que ha provocado incertidumbre y nerviosismo ya que la mayoría de organizaciones deben pasar a la implementación de las NIIF`S en este año y no se tiene muy claro el panorama de adopción.

Es obligación del gobierno mediante sus organismos de control, expedir las leyes o disposiciones que sean necesarias para direccionar adecuadamente y con una base legal clara el contenido específico de las NIIF`S y las interpretaciones a utilizarse, ó, por último dictaminar que nos remitamos directamente al libro del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y las apliquemos tal como se describe en él.

Es necesario desatacar que hasta la presente fecha "las NIIF no han sido publicadas en el Registro Oficial para legitimar la adopción y una apropiada divulgación a las personas responsables de la preparación y aprobación de estados financieros, así como a organismos reguladores y usuarios en general de los estados financieros".[25]

También cabe preguntar si el sector empresarial ecuatoriano se encuentra preparado para el cambio, como se mencionó anteriormente, la mayoría de

[25] INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CONTABLES DEL ECUADOR (IICE), *Informe NIIF NIC vs. NEC*, Pág. 2

empresas no cuentan con un proyecto detallado de implementación de las NIIF`S, lo cual constituye un verdadero desafío en su preparación.

Inversionistas, bancos, organismos estatales de control y fiscales, accionistas, directivos, analistas, asesores, gerentes, contadores y demás usuarios de la información financiera nos encontramos frente a un proceso de cambio radical en lo referente a la elaboración y presentación de información financiera, lo que nos obliga a una capacitación y actualización constante para adaptarnos a las nuevas normas que el mundo actual exige, lo anterior está quedando en desuso en nuestro país y con mucha mas rapidez en el resto del mundo.

3.6.2. Costos

Hasta enero del 2012 todas las empresas en el Ecuador deberán implementar las Normas Internacionales, para alcanzar este objetivo las organizaciones necesariamente tendrán que incurrir en cierto tipo de costos para lograr adquirir los conocimientos y herramientas necesarias, invertir tiempo y dinero con el propósito de afrontar de manera apropiada el cambio que se avecina.

Sin duda que el aspecto de capacitación del personal se convierte en el eje principal para la implementación de las nuevas normas, ya que sin el conocimiento necesario por parte de los responsables no se podría llevar a cabo este proyecto, luego está la adecuación de los recursos tecnológicos que servirán de apoyo para la elaboración, análisis y presentación de información bajo este nuevo esquema.

Los profesionales de las áreas administrativas, financieras, contables y demás afines, para ir acorde con las exigencias de la nueva normativa, debemos capacitarnos en nuevos temas que en el ámbito nacional no muchas personas tienen la experiencia o conocimiento necesario, y las que lo poseen las han tenido que adquirir fuera del país, lo que implica un costo bastante alto. También resulta costoso el invitar a asesores extranjeros con un amplio conocimiento en NIIF`S a capacitar e instrumentar en el proceso de adopción, por lo que los seminarios, cursos, talleres entre otros tienen un elevado costo de inscripción y además las

horas que se dictan no resultan ser lo suficiente para aclarar las dudas e inquietudes propias de nuestro entorno.

En Ecuador existe un sinnúmero de organizaciones que agrupan a profesionales en el área administrativa, contable y financiera, pero ninguna se ha puesto de acuerdo en designar a un solo ente que encabece o sirva de guía hacia este nuevo modelo, lo que ocasiona que no se esté llevando a cabo como un proceso uniforme, ya que al existir diferentes cuerpos colegiados y cada uno de ellos preparándose como mas les convenga se está promoviendo diferentes interpretaciones y aplicaciones que pueden acarrear inconsistencias en el resultado final de la información financiera.

La designación o creación de un organismo especializado que reúna a profesionales de las diferentes áreas involucradas en este proceso de cambio, habría sido lo más adecuado, ya que de esta manera se podrían dictar los procedimientos a seguir por todas las empresas para que este proceso se lleve de forma ordenada y uniforme facilitando su compresión e implementación apropiadas y conseguir los resultados esperados.

En este sentido, los organismos estatales, como medida para una adecuada implementación, deberían brindar o facilitar una capacitación accesible para todos o para la mayoría de personas que se encuentran involucradas en el cambio, lamentablemente no es así, la capacitación es dada por organizaciones privadas o cuerpos colegiados independientes cuyos costos son elevados impidiendo la accesibilidad de muchas personas, así como también sus enseñanzas pueden diferir con las emitidas por otro organismo ya sea público o privado.

Con todo esto podemos decir que “la aplicación de normas más sofisticadas parece más costosa y a corto plazo tal vez lo es porque hay costos de investigación, familiarización, diseminación, etc. La actualización permanente también es cara”[26] .

[26] OSORIO, Eric, Procesos de Implementación de NIC ó NIIF, enero 2008, www.monografias.com

Haciendo un análisis, la mayoría de las empresas ecuatorianas no se encuentran debidamente preparadas para llevar a cabo la implementación de las NIIF`S, esto debido a que a estas alturas del proceso de cambio muchas de ellas todavía no cuentan con un proyecto o plan para su ejecución, lo que hace pensar que el trabajo de converger a la nueva normativa no va ha ser llevado por su personal de planta sino que se va haber obligada a la contratación de personal externo, ya sea temporal o permanente, lo que significa costos adicionales.

En ciertas empresas o sectores debido a su complejidad o volumen de transacciones también deberán prever la adquisición de nuevas herramientas tecnológicas y la respectiva capacitación al personal del área. “Con todo esto es necesario recalcar que "el mercado ecuatoriano no está preparado para la implementación de las NIIF. Las compañías aún no tienen claro que se trata de un cambio sustancial en la forma de ver los negocios, puede acarrear cambios de sus procesos de reporte financiero así como en sus actividades de control interno"[27].

3.6.3. Beneficios

A pesar de la dura tarea que implica el cambio a un nuevo esquema, y de todas las dificultades que se presenten en el proceso, la adopción de nuevas normas significa evolucionar a un nivel más competitivo y lleno de nuevos retos.

La implementación de normas que son de acogida a nivel mundial trae consigo elementos que favorecen a la calidad en la elaboración y presentación de información financiera, acorde a las exigencias del mundo moderno significa que poseen alto grado de credibilidad y confianza. La preparación del personal involucrado en este proceso, si bien no se da en todos los niveles, están recibiendo conocimientos y experiencias de organizaciones extranjeras que han podido llevar adelante la normativa internacional próxima a implantarse en

[27] HIDALGO, Mario, “Las Niif aumentan la competitividad”, en DIARIO EL HOY, 04/Febrero/2010

nuestro país, lo que significa que estamos adquiriendo un conocimiento de alto nivel lo que a la larga puede constituir en que la profesión contable alcance reconocimiento y prestigio.

Una adecuada capacitación permite al personal:

> Conocer el contenido e impacto de las NIIF, dar información que permita la aplicación de las NIIF en cada sector afectado, participar en los cursos de actualización de las NIIF, aceptar y apoyar la representación de una persona en el EQUIPO DE TRABAJO, y, en su sector, ser un equipo de trabajo permanente, cumplir con los acuerdos de producir información y estadísticas de comparación antes y después de las NIIF, demostrar que los problemas contables no son sólo de los contadores que no tienen autoridad[28].

También se ha llegado a determinar que la implementación de las NIIF`S en nuestro medio, brinden oportunidades de negocios al sector empresarial ecuatoriano con comunidades de negocios del exterior, esto debido a que al emitir estados financieros bajo la nueva normativa conlleva un mayor grado de confianza y credibilidad en la información que se revela convirtiéndolos en organizaciones competitivas. De igual manera en el ámbito de control y vigilancia que ejercen los organismos estatales como la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas también serán beneficiados ya que podrán disponer de información financiera y notas explicativas más transparentes y fiables. De igual forma el sector financiero podrá disponer de información completa de sus clientes para el análisis y calificación de créditos y riesgos.

Cuadro 6

BENEFICIOS	CONVENIENCIAS
➢ Armonizar la información ➢ Comparabilidad ➢ Uniformidad ➢ Transparencia ➢ Confianza ➢ Eficiencia ➢ Mejora en la competitividad	➢ Mejorar el ambiente económico haciéndolo atractivo para los inversores ➢ Crear condiciones propicias para el crecimiento de las empresas facilitando el acceso al crédito ➢ Fomentar el desarrollo de los fondos de pensión ➢ Permitir una integración más fácil ➢ Facilitar la acción de vigilancia de las autoridades fiscales ➢ Ayudar a la función de las entidades de crédito ➢ Asistir al Estado en la supervisión y vigilancia de la actividad de las empresas públicas

Fuente: www.monogafras.com/ Proceso de implementación de NIC o NIIF

[28] FONSECA, René. Op. Cit.

> Los miembros del Comité de Normas Internacionales consideran que la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad por los diferentes países, mejorará la calidad de los estados financieros y se obtendrá un grado cada vez mayor de comparabilidad. Asimismo, la credibilidad y, por consiguiente, la utilidad de los estados financieros se verá acrecentada en todo el mundo[29].

3.7. Planteamiento de la Metodología

Ecuamotors S.A. para dar cumplimento con lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 dictada por la Superintendencia de Compañías, en la que se establece el cronograma de implementación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las compañías y entes sujetos a control de éste organismo; procederá de la siguiente manera:

Determinar el grupo de empresas en el que se encuentra inmerso para dar inicio a la implementación de las Normas Internacionales para lo cual se considerará los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías en lo referente al monto total de activos al 31 de diciembre del 2007 y a la forma de constitución de la organización, para que de esta manera se pueda determinar las fechas importantes y así conocer cuales deberían los balances de apertura, el período de transición y el período de aplicación de las nuevas normas.

Acogiendo lo que expresa la NIIF 1, se procederá con lo siguiente:

- Reconocimiento de los activos y pasivos requeridos por las NIIF`S,
- La baja de los activos y pasivos que las NIIF`S no reconoce,
- Reclasificación de las partidas del balance de acuerdo a las NIIF`S
- Determinar la aplicabilidad de las exenciones, excepciones y estimaciones.

Para esto se procederá con un análisis de las cuentas del balance para determinar su aplicabilidad.

[29] "Ediciones Contables Edicontab". Op. Cit.

Posteriormente se procederá a identificar los niveles de impacto que tendrá la aplicación de varias Normas Internacionales y se determinará su nivel, ya sea alto, medio, bajo o nulo.

Luego de haber desarrollado estos temas nos centraremos en la cuenta de inventarios y su tratamiento según la nueva normativa, para lo cual se analizará aspectos tales como políticas y procedimientos mediante la elaboración de flujo gramas del proceso de compra del inventario, ingreso de la información al sistema, el transporte, recepción y almacenaje.

Una vez detallado el proceso de adquisición del inventario se procederá a la identificación del mismo, es decir, el inventario de vehículos y repuestos y su correspondiente análisis dentro del balance general y su representatividad. Así también se analizará el sistema de costeo que emplea la empresa en el manejo de sus inventarios para conocer si el método que se utiliza es el permitido por la nueva normativa.

Es necesario conocer la rotación de los inventarios para poder determinar si los mismos se encuentran renovando constantemente o su permanencia demora mucho tiempo lo que implicará una variación en su valoración de acuerdo con lo que determina la nueva norma, se procederá a un análisis de los índices de rotación para conocer el tratamiento más idóneo, considerando para esto lo que dispone la NIC 2 Inventarios. Todo esto nos ayudará en el proceso para definir el valor razonable de los inventarios.

Con los valores que se obtengan se llevará a cabo una evaluación para identificar las diferencias contables entre NEC y NIC y lograr así una definición más exacta del grado o nivel de impacto que la adopción de la nueva norma significa.

CAPÍTULO IV

ADOPCIÓN DE LA METODOLOGÍA (CASO PRÁCTICO)

4.1. Determinación del Grupo de Implementación.

Según la resolución No. 08.G.DSC. 10 del 20 de noviembre de 2008 y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en el numeral dos establece que:

A partir del 1 de enero del 2011 las entidades que posean activos totales iguales o superiores a US $ 4`000.000,00 al 31 de diciembre del 2007, grupos empresariales (Holding), compañías de economía mixta, entidades del sector público, sucursales de compañías extranjeras. Se establece el año 2010 como año de transición, este grupo de compañías deben elaborar y presentar sus estados financieros de acuerdo a las NIIF`S a partir del ejercicio económico del año 2010.

Ecuamotors S.A. entra en este grupo de empresas ya que sus activos totales al año 2007 son superiores a los que determina la resolución de la Superintendencia de Compañías, por lo que su período de transición es el año 2010, elaborará y presentará estados financieros comparativos con observancia a las NIIF´S en el período comprendido del 1 de enero del 2010 al 31 de diciembre del 2010 y a partir del 1 de enero del 2011 su información financiera la elaborará y presentará netamente bajo NIIF´S.

4.2. Preparación del Balance de Apertura de Acuerdo con la NIIF 1

Para el caso práctico se considerará el balance al 31 de diciembre del 2009 (1 de enero de 2010), el mismo que se detalla a continuación:

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

ACTIVOS		
Activo Corriente	**USD**	**%**
Caja-Bancos	1.471.623,99	25%
Cuentas Por Cobrar Clientes	1.531.754,10	26%
Otras Cuentas Por Cobrar	255.737,03	4%
Inventario Vehículos	1.146.766,92	20%
Inventario Repuestos	337.506,22	6%
Inventario en Proceso	165.769,99	3%
Gastos e Impuestos Anticipados	368.242,43	6%
Total Activo Corriente	**5.277.400,68**	**91%**
Activos Fijos Netos	531.007,61	9%
TOTAL ACTIVOS	**5.808.408,29**	**100%**
PASIVOS		
Pasivo Corriente		
Obligaciones Bancarias	200.000,00	3%
Cuentas Por Pagar Proveedores	2.063.219,46	36%
Anticipo Clientes	343.329,58	6%
Impuestos por Pagar	366.654,34	6%
Otras Cuentas Por Pagar	233.426,85	4%
Total Pasivo Corriente	**3.206.630,23**	**55%**
Jubilación Patronal y Desahucio	65.172,72	1%
TOTAL PASIVOS	**3.271.802,95**	**56%**
PATRIMONIO		
Capital Social	1.122.000,00	19%
Aporte Futuras Capitalizaciones	910.000,00	16%
Reserva Legal	190.104,52	3%
Resultado Años Anteriores	-2.847,96	0%
Utilidad (Pérdida) Presente Ejercicio	317.348,78	5%
TOTAL PATRIMONIO	**2.536.605,34**	**44%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**5.808.408,29**	**100%**

4.2.1. Reconocimiento, baja y reclasificación de activos y pasivos requeridos por las NIIF´S

Según manifiesta la NIIF 1 Adopción Por Primera Vez en su párrafo 10, en el balance de apertura se debe proceder con lo siguiente:

a) Reconocer todos los activos y pasivos requeridos por las NIIF´S

b) No reconocer los activos y pasivos no requeridos por las NIIF´S

c) Reclasificación de activos, pasivos y patrimonio según PCGA anteriores a los nuevos requerimientos de las NIIF´S.

d) Aplicación de las NIIF´S en función a los activos y pasivos reconocidos.

Los literales anteriores se los puede resumir de la siguiente manera:

Cuadro 7

REQUERIMIENTO DE LA NIIF 1	IMPLICACIONES
Reconocer todos los activos y pasivos requeridos por las NIIF´S	Muchas empresas reconocerán activos y pasivos adicionales como por ejemplo: • Planes de pensiones de prestación definida • Impuestos diferidos • Activos y pasivos en régimen de arrendamiento financiero • Provisiones surgidas de una obligación legal • Instrumentos financieros derivados • Activos inmateriales adquiridos
No reconocer los activos y pasivos no requeridos por las NIIF´S	Algunos de los activos y pasivos reconocidos según normas nacionales deberán eliminarse del balance, como por ejemplo: • Provisiones no surgidas de una obligación legal • Reservas generales • Activos intangibles internamente generados • Impuestos anticipados y otros créditos fiscales de dudosa recuperación.
Reclasificación de activos, pasivos y patrimonio según PCGA anteriores a los nuevos requerimientos de las NIIF´S.	Algunos de los activos y pasivos que han de ser reclasificados: • Inversiones de acuerdo con la NIC 40 • Algunos instrumentos financieros previamente clasificados como integrantes del patrimonio neto • Otros activos o pasivos que hayan sido compensados entre sí y dicha compensación no sea posible de acuerdo a las NIIF´S.
Aplicación de las NIIF´S en función a los activos y pasivos reconocidos.	Algunos activos y pasivos que puedan ser valorados de manera diferente como por ejemplo: • Cuentas por Cobrar (NIC 18) • Beneficios a empleados (NIC19) • Impuestos diferidos (NIC12) • Instrumentos financieros (NIC39) • Provisiones (NIC37) • Deterioro de activos (NIC36)

Fuente: Lcdo. Errol Solís Mata, Colegio Contadores Públicos de Costa Rica

Luego de analizar las cuentas que conforman el Balance General, se pudo determinar que no existen cuentas que las NIIF´S no las reconozcan, por lo tanto no se requiere la baja de activos y pasivos o su reclasificación, lo que se menciona en los literales b)

y c) del párrafo anterior. Por lo que el balance de apertura se mantiene de la siguiente manera:

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A.
BALANCE GENERAL AL 01 DE ENERO DEL 2010

ACTIVOS	SEGÚN	AJUSTES	SEGÚN
Activo Corriente	**PCGA**		**NIIF´S**
Caja-Bancos	1.471.623,99		1.471.623,99
Cuentas Por Cobrar Clientes	1.531.754,10		1.531.754,10
Otras Cuentas Por Cobrar	255.737,03		255.737,03
Inventario Vehículos	1.146.766,92		1.146.766,92
Inventario Repuestos	337.506,22		337.506,22
Inventario en Proceso	165.769,99		165.769,99
Gastos e Impuestos Anticipados	368.242,43		368.242,43
Total Activo Corriente	**5.277.400,68**		**5.277.400,68**
Activos Fijos Netos	531.007,61		531.007,61
TOTAL ACTIVOS	**5.808.408,29**		**5.808.408,29**
PASIVOS			
Pasivo Corriente			
Obligaciones Bancarias	200.000,00		200.000,00
Cuentas Por Pagar Proveedores	2.063.219,46		2.063.219,46
Anticipo Clientes	343.329,58		343.329,58
Impuestos por Pagar	366.654,34		366.654,34
Otras Cuentas Por Pagar	233.426,85		233.426,85
Total Pasivo Corriente	**3.206.630,23**		**3.206.630,23**
Jubilación Patronal y Desahucio	65.172,72		65.172,72
TOTAL PASIVOS	**3.271.802,95**		**3.271.802,95**
PATRIMONIO			
Capital Social	1.122.000,00		1.122.000,00
Aporte Futuras Capitalizaciones	910.000,00		910.000,00
Reserva Legal	190.104,52		190.104,52
Resultado Años Anteriores	-2.847,96		-2.847,96
Utilidad (Pérdida) Presente Ejercicio	317.348,78		317.348,78
TOTAL PATRIMONIO	**2.536.605,34**		**2.536.605,34**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**5.808.408,29**		**5.808.408,29**

Cabe aclarar que el balance que se muestra bajo NIIF´S se refiere únicamente a lo referente a las cuentas y más no en los valores que mantiene cada una.

4.2.2. Exenciones y excepciones aplicables en el período de transición.

Según el Apéndice D de la NIIF 1 manifiesta un grupo de exenciones que la entidad puede o no optar por su uso, Ecuamotors S.A. considerando algunos elementos tales como su giro de negocio, composición accionaria, forma de financiamiento y las cuentas que componen el balance general, a optado por las siguientes exenciones que se detallan a continuación:

Cuadro 8

Nº	EXENCIONES	APLICABLE	
		SI	NO
1	Combinación de negocios.		X
2	Pagos basados en acciones.		X
3	Contratos de Seguro.		X
4	Valor razonable o reevaluación como costo atribuido.	X	
5	Arrendamientos.		X
6	Beneficios a empleados / Prestaciones sociales (Jubilaciones).	X	
7	Diferencias de conversión acumuladas		X
8	Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas.		X
9	Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.		X
10	Instrumentos financieros compuestos.		X
11	Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente.		X
12	Medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial		X
13	Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.		X
14	Activos financieros o activos intangibles contabilizados de conformidad con la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios"		X
15	Costo de Préstamos.		X
16	Otros (determinar)		X

De igual forma en el Apéndice E de la NIIF 1 menciona algunas excepciones respecto a la aplicación retroactiva de otras NIIF´S, para considerar su adopción o no se analizó los activos y pasivos que mantiene la compañía y la posibilidad de eventos futuros que pudieran afectar materialmente la situación financiera, se determinó la aplicabilidad de las siguientes excepciones:

Cuadro 9

Nº	EXCEPCIONES	APLICABLE	
		SI	NO
1	La baja en libros de activos financieros y pasivos financieros		X
2	La contabilidad de coberturas		X
3	Estimaciones	X	
4	Activos clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuas		X

4.2.3. Evaluación del impacto y planificación de la conversión de NEC a NIIF´S.

Para el desarrollo de esta etapa, se realizó un análisis el cual nos ayudó a identificar los lineamientos requeridos por la nueva normativa a adoptarse acorde con las actividades de la empresa. El reconocimiento y evaluación el impacto se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 10

MATRIZ DE IMPACTO

Período De Transición del 1 De Enero Del 2010 Al 31 De Diciembre Del 2010

Nº	CONCEPTO	EVALUACIÓN EFECTUADA				IMPACTO EVALUACIÓN			
		SI	NO	EN CURSO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
1	Instrumentos financieros (NIIF 7-NIC 32-NIC 39)	X							X
2	Inversiones en entidades asociadas (NIC 28)				X				X
3	Participaciones en negocios conjuntos (NIC 31)				X				X
4	Propiedades de inversiones (NIC 40)				X				X
5	Inventarios (NIC 2)	X					X		
6	Contratos de construcción (NIC 11)				X				X
7	Impuesto a las Ganancias (NIC 12)	X				X			
8	Propiedad, Planta y Equipo (NIC 16)	X				X			
9	Arrendamientos (NIC 17)			X			X		
10	Ingresos de Actividades Ordinarias (NIC 18)	X						X	
11	Beneficios a empleados (NIC 19)	X					X		
12	Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales. (NIC20).				X				X
13	Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera (NIC21).				X				X
14	Costos de préstamos (NIC23).				X				X
15	Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro (NIC 26)				X				X
16	Información financiera en economías hiperinflacionarias (NIC 29)				X				X
17	Ganancias por Acción (NIC 33)				X				X
18	Deterioro del Valor de los Activos (NIC 36)	X				X			
19	Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes (NIC 37)				X				X
20	Activos Intangibles (NIC 38)				X				X
21	Agricultura (NIC 41)				X				X
22	Pagos basados en acciones (NIIF2)				X				X
23	Combinaciones de negocios (NIIF3)	X						X	
24	Contratos de seguros (NIIF4).	X						X	
	Presentación y revelación de estados financieros:								
25	Adopción por primera vez de las NIIF´´S (NIIF 1).	X				X			
26	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (NIIF 5).				X				X
27	Segmentos de operación (NIIF 8)				X				X
28	Presentación de Estados Financieros (NIC 1)	X				X			
29	Estado de Flujos de Efectivo (NIC 7).	X					X		
30	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y Errores (NIC 8).	X				X			
31	Hechos ocurridos después de la fecha del balance (NIC 10).	X					X		
32	Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (NIC 24).	X					X		

Dentro de la evaluación del impacto y planificación de la conversión, es necesario conocer oportunidades de mejora diseñando y desarrollando propuestas de cambios a los sistemas de información financiera, políticas contables, procesos y estructura organizativa, para lo cual se empleó un pequeño grupo de preguntas destinadas a identificar que avances ha logrado la compañía respecto a determinados aspectos que considero son importantes dentro de la implementación de las nuevas normas internacionales, pero lamentablemente los resultados no son los esperados, ya que no se ha avanzado en ninguno de los planteamientos como se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 11

PREGUNTAS	SI	NO
La compañía ha diseñado/modificado sobre lo siguiente:		
- Políticas Contables		X
- Estados Financieros		X
- Reportes		X
Aplicabilidad de los actuales reportes financieros con relación a NIIF:		
- ¿Son adecuados los formatos generados a partir de la información financiera exigida?		X
Desarrollo de ambientes de prueba para:		
- Modificación de Sistemas		X
- Modificación de Procesos		X
Evaluación de las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.		
Evaluación de las diferencias:		
- En los procesos de negocio		X
- En el rediseño de los sistemas.		X
Realización de diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF:		
- Tipo de Programa o Sistemas		X
- Existe Manual del diseño tecnológico		X
Ha diseñado sistemas de control interno para evaluar cumplimiento de las NIIF		X

APLICACIÓN NIC 2

4.3. Análisis del Sistema de Inventarios.

No existe un documento escrito en el que se detalle las políticas y procedimientos que se deben seguir en el manejo de los inventarios tanto en su adquisición como para su venta, pero dentro de la práctica se puede apreciar tácitamente los procedimientos que se realizan en la compra, recepción y almacenaje de los inventarios.

4.3.1. Adquisición

No cabe duda que uno de los procedimientos más complejos para abastecerse de los diferentes artículos que conforman el inventario de una empresa es el que se refiere a la adquisición de los mismos, ya que para poder llevar acabo esta operación se debe conocer o considerar varios aspectos tales como: cantidades en stock, cantidades a comprar, tiempo que demora la llegada de la mercadería solicitada, horarios para lograr los pedidos, líneas de crédito, plazos de pago, etc. En resumen podríamos decir que el proceso para la adquisición del inventario de vehículos es el siguiente:

Cuadro 12

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FRECUENCIA	SUPERVISION
Determinación del stock	Secretaria de Ventas	Diario	Jefe de Ventas
Requerimientos de pedidos	Secretaria de Ventas	Diario	Jefe de Ventas
Confirmación de los pedidos	Secretaria de Ventas	Diario	Jefe de Ventas
Verificación de las líneas de crédito	Jefe de Ventas	Diario	Contador General
Envío de la solicitud a la ensambladora	Jefe de Ventas	Diario	
Aprobación del pedido por parte de la ensambladora			
Envío de la factura del proveedor por e-mail			
Ingreso de la factura al sistema	Secretaria de Ventas	Diario	Jefe de Ventas
Verificación del ingreso	Asistente Contable	Diario	Contador General
Elaboración del comprobante de retención	Asistente Contable	Diario	Contador General
Elaboración del cheque	Asistente Contable	Diario	Contador General
Generación del Comprobante de egreso	Asistente Contable	Diario	Contador General

El procedimiento para la adquisición del inventario de repuestos sería el siguiente:

Cuadro 13

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FRECUENCIA	SUPERVISION
Determinación del stock	Asistente Repuestos	Diario	Jefe de Repuestos
Requerimientos de pedidos	Asistente Repuestos	Diario	Jefe de Repuestos
Confirmación de los pedidos	Jefe de Repuestos	Diario	
Verificación de las líneas de crédito	Asistente Contable	Diario	Contador General
Envío de la solicitud al proveedor	Jefe de Repuestos	Diario	
Aprobación del pedido por parte del proveedor			
Envío de la factura del proveedor			
Ingreso de la factura al sistema	Asistente Repuestos	Diario	Jefe de Repuestos
Verificación del ingreso	Asistente Contable	Diario	Contador General
Elaboración del comprobante de retención	Asistente Contable	Diario	Contador General
Elaboración del cheque	Asistente Contable	Diario	Contador General
Generación del Comprobante de egreso	Asistente Contable	Diario	Contador General

4.3.2. Recepción y Almacenaje.

Luego de haber efectuado el proceso de adquisición de los inventarios, los mismos tienen una etapa de recepción para verificar su autenticidad, estado adecuado y por último su almacenaje para su conservación óptima, atendiendo aspectos básicos como son la seguridad, visibilidad y accesibilidad; en lo cual intervienen el personal adecuado y la distribución del espacio físico.

En lo que se refiere al inventario de los vehículos, podemos resumir su etapa de recepción y almacenaje de la siguiente manera:

Cuadro 14

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FRECUENCIA	SUPERVISION
Constatación del pedido	Jefe de Patio	Diario	Jefe de Ventas
Desembarque de los vehículos de las niñeras o plataformas	Ensambladora	Diario	Jefe de Patio
Traslado a los talleres de la empresa	Jefe de Patio	Diario	

Chequeo para constatar el optimo funcionamiento del vehículo	Mecánico	Diario	Jefe de Patio
Ubicación en los diferentes espacios físicos (patios externos ó show room).	Mecánico	Diario	Jefe de Ventas

La recepción y almacenaje del inventario de repuestos se detalla a continuación:

Cuadro 15

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FRECUENCIA	SUPERVISION
Constatación del pedido	Asistente de Repuestos	Diario	Jefe de Repuestos
Recepción de los repuestos	Asistente de Repuestos	Diario	Jefe de Repuestos
Chequeo para constatar su estado óptimo	Jefe de Repuestos	Diario	Jefe de Repuestos
Ubicación en los diferentes espacios físicos (estanterías en bodega ó exhibidores en show room).	Asistente de Repuestos	Diario	Jefe de Repuestos

En lo referente al área de talleres y los inventarios que ahí son utilizados para el arreglo y mantenimiento de los vehículos que ingresan, éstos son aprovisionados por el área de repuestos, el mismo que se encarga de su adquisición a los proveedores y despachar según los requerimientos solicitados por el jefe de talleres para cubrir con el servicio solicitado por el cliente.

En su mayoría los vehículos que ingresan a talleres son para efectuar los chequeos y mantenimiento regulares, y por arreglos que representan una mayor cantidad de mano de obra y repuestos en menor número, es por esto que el área de repuestos aprovisiona desde el insumo más pequeño hasta el implemento de mayor complejidad.

A continuación detallamos el procedimiento que se sigue para el abastecimiento de inventarios para el área de talleres:

Cuadro 16

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FRECUENCIA	SUPERVISION
Recepción del vehículo	Asesor de servicios	Diario	Jefe de Talleres
Chequeo y análisis de los daños	Asesor de servicios	Diario	Jefe de Talleres

Descripción del trabajo e insumos a empleare (previo)	Asesor de servicios	Diario	Jefe de Talleres
Aprobación del cliente			
Ingreso del vehículo al sistema (orden de trabajo)	Secretaria de Talleres	Diario	Asesor de Servicios
Trabajo de reparación	Mecánico	Diario	Asesor de Servicios
Identificación de insumos a utilizarse	Mecánico	Diario	Asesor de Servicios
Solicitud de insumos	Asesor de Servicios	Diario	Jefe de Talleres
Envío de solicitud a repuestos	Jefe de Talleres	Diario	
Recepción de solicitud	Asistente de Repuestos	Diario	Jefe de Repuestos
Verificación de disponibilidad en inventarios	Asistente de Repuestos	Diario	Jefe de Repuestos
Despacho ó adquisición del inventario (*)	Asistente de Repuestos	Diario	Jefe de Repuestos
Facturación de la mano de obra e insumos utilizados	Secretaria de Talleres	Diario	Asesor de Servicios
Requisición del inventario	Asistente de Repuestos	Diario	Jefe de Repuestos

(*) Si se requiere adquirir el insumo se sigue el proceso indicado en el cuadro de adquisiciones de repuestos.

Luego de haber detallado a breves rasgos el proceso de compra de los inventarios, resulta necesario hacer un pequeño comentario respecto a las políticas y procedimientos que no se encuentran sustentados en forma escrita, si bien es cierto que la nueva normativa exige comparaciones y arreglos en las políticas de la empresa, en nuestro caso los procedimientos que se detallaron anteriormente no influyen en la aplicación de las NIIF´S ya que son procesos apartados al tratamiento contable que realmente afectaría a los inventarios adoptando las nuevas normas internacionales, pero si resultaría apropiado dejar sentado estos procesos como políticas propias y aprobadas por la administración de la empresa.

A continuación mostraremos el flujo grama del proceso de compra de inventarios que se lleva a cabo en Ecuamotors S.A. tanto para vehículos como para repuestos y los insumos que solicita el área de talleres, para ello consideraremos las etapas detalladas anteriormente:

4.3.3. Flujo Gramas

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A.
CONCESIONARIO AUTOMOTRIZ MAZDA
FLUJOGRAMA DE COMPRAS-VEHÍCULOS

N°	ACTIVIDAD	ASISTENTE CONTABLE	JEFE DE VENTAS	SECRETARIA DE VENTAS	JEFE DE PATIO	MECÁNICO	MARESA
				INICIO			
1	Determinación del stock						
2	Requerimientos de pedidos						
3	Confirmación de los pedidos						
4	Verificación de las líneas de crédito			NO / SI			
5	Envío de la solicitud a la Ensambladora						
6	Aprobación del pedido por parte de la ensambladora						NO / SI
7	Envío de la factura del proveedor por e-mail						
8	Ingreso de la factura al sistema						
9	Verificación del ingreso	NO / SI					
10	Elaboración del comprobante de retención	1/2					

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A.
CONCESIONARIO AUTOMOTRIZ MAZDA
FLUJOGRAMA DE COMPRAS-VEHÍCULOS

N°	ACTIVIDAD	ASISTENTE CONTABLE	JEFE DE VENTAS	SECRETARIA DE VENTAS	JEFE DE PATIO	MECÁNICO	MARESA
		1/2					
11	Elaboración del cheque						
12	Generación del Comprobante de egreso						
13	Envío de los vehículos por la ensambladora						
14	Constatación del pedido				NO SI		
15	Desembarque de los vehículos de las niñeras o plataforma						
16	Traslado a los talleres de la empresa						
17	Chequeo para constatar el optimo funcionamiento del vehículo					NO SI	
18	Ubicación en los diferentes espacios físicos (patios externos ó show room).						
19	Archivo de la documentación	FIN		FIN			

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A.
CONCESIONARIO AUTOMOTRIZ MAZDA
FLUJOGRAMA DE COMPRAS-REPUESTOS

Nº	ACTIVIDAD	ASISTENTE CONTABLE	JEFE DE REPUESTOS	ASISTENIE DE REPUESTOS	PROVEEDOR
				INICIO	
1	Determinación del stock				
2	Requerimientos de pedidos				1
3	Confirmación de los pedidos				
4	Verificación de las líneas de crédito	NO / SI			
5	Envío de la solicitud al Proveedor				
6	Aprobación del pedido por parte del Proveedor				NO / SI
7	Envío de la factura del proveedor				
8	Ingreso de la factura al sistema				
9	Verificación del ingreso	NO / SI / 1/2			

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A.
CONCESIONARIO AUTOMOTRIZ MAZDA
FLUJOGRAMA DE COMPRAS-REPUESTOS

Nº	ACTIVIDAD	ASISTENTE CONTABLE	JEFE DE REPUESTOS	ASISTENTE DE REPUESTOS	PROVEEDOR
		1/2			
10	Elaboración del comprobante de retención				
11	Elaboración del cheque				
12	Generación del Comprobante de egreso				
13	Envío de los repuestos por el proveedor				
14	Constatación del pedido				
15	Recepción de los repuestos				
16	Chequeo para constatar su estado óptimo				
17	Ubicación en los diferentes espacios físicos (estanterías en bodega ó exhibidores en el show room)				
18	Archivo de la documentación				

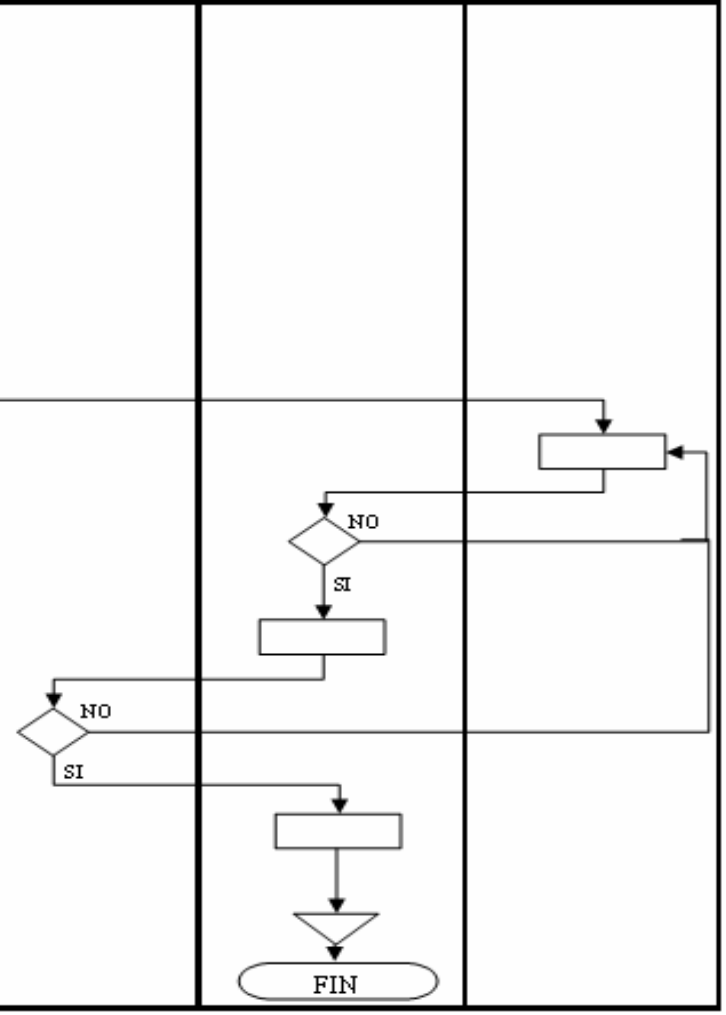

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A
CONCESIONARIO AUTOMOTRIZ MAZDA
FLUJOGRAMA DE SOLICITUD DE INVENTARIOS

N°	ACTIVIDAD	CLIENTE	JEFE DE TALLERES	ASESOR DE SERVICIOS	SECRETARIA DE TALLER	MECÁNICO	ASISTENTE DE REPUESTOS
				INICIO			
1	Recepción del vehículo						
2	Chequeo y análisis de los daños						
3	Descripción del trabajo e insumos a empleare (previo)						
4	Aprobación del cliente	NO SI					
5	Ingreso del vehículo al sistema (orden de trabajo)						
6	Trabajo de reparación						
7	Identificación de insumos a utilizarse						
8	Solicitud de insumos						
9	Envío de solicitud a repuestos		1/2				

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A
CONCESIONARIO AUTOMOTRIZ MAZDA
FLUJOGRAMA DE SOLICITUD DE INVENTARIOS

N°	ACTIVIDAD	CLIENTE	JEFE DE TALLERES	ASESOR DE SERVICIOS	SECRETARIA DE TALLER	MECÁNICO	ASISTENTE DE REPUESTOS
10	Recepción de solicitud						
11	Verificación de disponibilidad en inventarios						
12	Despacho ó adquisición del inventario (*)						
13	Facturación de la mano de obra e insumos utilizados						
14	Requisición del inventario						
15	Archivo						

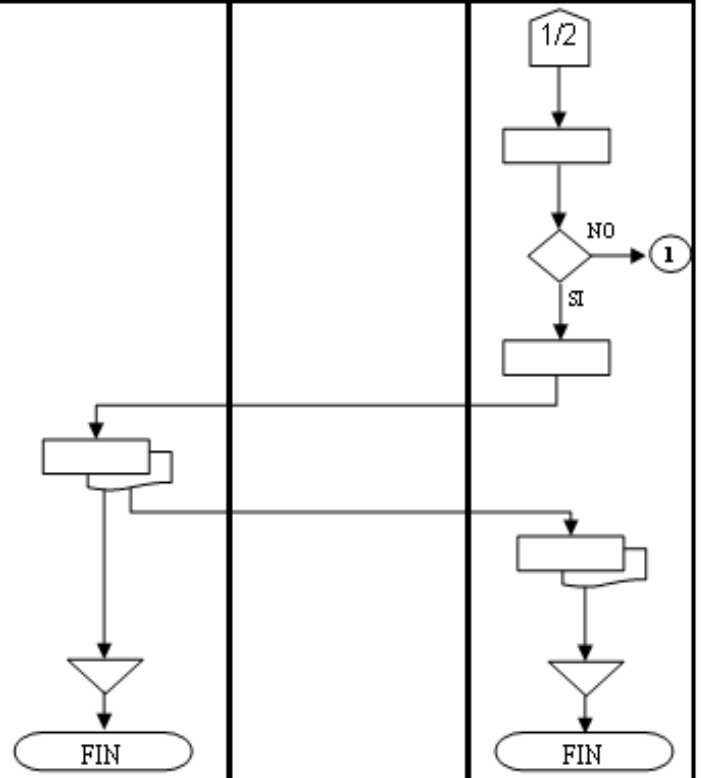

(*) Si se requiere adquirir el insumo se sigue el proceso indicado en el flujograma de adquisiciones de repuestos

4.4. Identificación del inventario

Dentro del Balance General los valores correspondientes al activo realizable se encuentran compuestos por los inventarios de vehículos, repuestos y el inventario en proceso perteneciente al área de talleres. Su valor es muy representativo dentro del balance por lo que es una cuenta que requiere ser tratada con atención en los aspectos que pueden influir en su valoración según la nueva normativa.

A continuación detallamos los valores de los inventarios dentro del activo realizable y su representatividad, de igual manera el valor del activo realizable y su representación dentro del total de activos:

Cuadro 17

Valor del inventario al 31 de diciembre del 2009

CUENTA	USD	%
Total Activo Realizable	**1.650.043,13**	**100%**
Inventario Vehículos	1.146.766,92	69%
Inventario Repuestos	337.506,22	20%
Inventario en Proceso	165.769,99	10%

CUENTA	USD	%
Total Activo Realizable	**1.650.043,13**	**28%**
Inventario Vehículos	1.146.766,92	20%
Inventario Repuestos	337.506,22	6%
Inventario en Proceso	165.769,99	3%
TOTAL ACTIVOS	**5.808.408,29**	**100%**

Como se puede apreciar en los cuadros anteriores, dentro del balance el valor del activo realizable es muy significativo y dentro de éste el inventario de vehículos tiene el mayor grado de influencia, seguido por los repuestos y por último el inventario en proceso del área de talleres.

De igual forma, al elaborar el ejercicio práctico veremos que los valores y aspectos a considerar para llegar a valorar razonablemente los inventarios, tendrán su variación en un nivel parecido a la representatividad que mencionamos anteriormente.

4.5. Análisis del sistema de costeo (Método de Valoración)

Como se pudo apreciar en el capítulo anterior, la NIC 2 en sus párrafos 23 y 25 establece tres métodos para valorar las existencias, siendo éstos el método de identificación específica de costos individuales, FIFO (primeras entradas primeras salidas) y el promedio ponderado; atendiendo a este requerimiento de la nueva norma, el inventario de repuestos que maneja Ecuamotors S.A. es el método promedio ponderado, el cual permite actualizar de manera mas adecuada los costos.

En lo que se refiere al inventario de vehículos podríamos concluir que son bienes que nos son habitualmente intercambiables entre sí, ya que cada vehículo que ingresa al inventario tiene características únicas que evitan que se duplique, por lo que consideraríamos que por cada vehículo que se adquiere se genera un registro donde consta el valor de adquisición y es plenamente identificable su costo individual.

La aclaración que cada vehículo que ingresa al inventario es único no es complicado su entendimiento, ya que por motivos de seguridad cada uno tiene registros, claves o códigos que lo diferencian de otro con las mismas características.

Por ejemplo: una camioneta puede ser idéntica a otra en aspectos como el color, cilindraje, capacidad de carga, tracción, etc., pero al momento de ingresar al sistema, existen ciertos campos o parámetros solicitados que les diferencia una de la otra, aspectos tales como, número de motor, número de chasis, cpn, improntas, etc. determinan que una camioneta es única y que no hay otra idéntica, por lo que agrupar en un solo kardex de vehículos de las mismas características no sería viable.

Los cambios en los precios de adquisición son informados por la dueña de la marca en el país que es MARESA, con un tiempo prudencial para que cada concesionario pueda efectuar las actualizaciones de sus inventarios con oportunidad.

4.6. Análisis de la rotación de inventarios

Dentro de los aspectos que se pretende mejorar con la implementación de las normas internacionales, es lo referente a cuantificar las diferentes cuentas del balance a su valor razonable, entendiéndose como valor razonable una cantidad en la que puede ser intercambiado algún bien, considerando para ello aspectos tales como su valor en el mercado local, accesibilidad, nivel de comercialización, entre otras.

Tomando en cuenta algunos de los aspectos mencionados, considero que un parámetro viable para poder medir el nivel de comercialización o aceptación que poseen los bienes que Ecuamotors S.A. comercializa en el mercado, se requiere evaluar la rotación de los inventarios, ya que si al aplicar este indicador de gestión arrogase resultados de bajo movimiento, tendríamos que asumir que el inventario no es muy requerido y por ende su valor en el mercado va decayendo o simplemente porque al ir transcurriendo el tiempo las cosas van adquiriendo un nuevo valor.

A continuación desarrollamos el indicar de gestión denominado Rotación de Inventario cuya fórmula es la siguiente:

$$\text{ROTACION DE INVENTARIOS} = \frac{\text{INVENTARIO PROMEDIO} * 360}{\text{COSTO DE VENTAS}} = \text{dias}$$

$$\text{ROTACION DE INVENTARIOS} = \frac{\text{COSTO DE VENTAS}}{\text{INVENTARIO PROMEDIO}} = \text{veces}$$

$$\textbf{Inventario Promedio} = \frac{\textbf{Inventario Inicial de Mercaderías + Inventario Final de Mercaderías}}{\textbf{2}}$$

Cálculo del índice de rotación de inventarios para el área de vehículos:

$$\textbf{ROTACIÓN DE INVENTARIOS VEHÍCULOS (días)} = \frac{\left[\frac{897.608,27 + 1.146.766,92}{2}\right] * 360}{19.347.346,00}$$

$$= \frac{367.987.534,20}{19.347.346,00}$$

$$= 19,02 \text{ días}$$

$$\text{Rotación Anual} = \frac{360,00}{19,02} = 18,93$$

$$\textbf{ROTACIÓN DE INVENTARIOS VEHÍCULOS (veces)} = \frac{19.347.346,00}{\left[\frac{897.608,27 + 1.146.766,92}{2}\right]}$$

$$= \frac{19.347.346,00}{1.022.187,60}$$

$$= 18,93 \text{ veces de rotación al año}$$

La información obtenida podemos interpretarla de la siguiente manera:

Los inventarios de vehículos van al mercado local cada 19 días, lo que significa una alta rotación de esta inversión.

También se puede interpretar que el inventario de vehículos rotó 18.93 veces al año lo que equivale una reposición del inventario cada mes y medio.

A mayor rotación mayor movilidad del capital invertido en inventarios y más rápida recuperación de la utilidad que tiene cada unidad.

Cálculo del índice de rotación de inventarios para el área de repuestos:

$$\textbf{ROTACIÓN DE INVENTARIOS REPUESTOS (días)} = \frac{\left[\frac{336.388{,}00 + 337.506{,}00}{2}\right] * 360}{1.463.524{,}00}$$

$$= \frac{121.300.920{,}00}{1.463.524{,}00}$$

$$= 82{,}88 \text{ días}$$

$$\text{Rotación Anual} = \frac{360{,}00}{82{,}88} = 4{,}34$$

$$\textbf{ROTACIÓN DE INVENTARIOS REPUESTOS (veces)} = \frac{1.463.524{,}00}{\left[\frac{336.388{,}00 + 337.506{,}00}{2}\right]}$$

$$= \frac{1.463.524{,}00}{336.947{,}00}$$

$$= 4{,}34 \text{ veces de rotación al año}$$

La información obtenida podemos interpretarla de la siguiente manera:

Los inventarios de repuestos van al mercado local cada 83 días, lo que significa una rotación media de esta inversión. También se puede interpretar que el inventario de repuestos rotó 4.34 veces al año lo que equivale una reposición del inventario aproximadamente cada tres meses.

Esta rotación podría deberse a que actualmente en el inventario se encuentra incluido ítems que no han sufrido ningún tipo de movimiento desde los mismos inicios de la compañía, actualmente se esta llevando a cabo una depuración en los inventarios de repuestos para conocer y detallar con exactitud cual es el stock que tiene este

inconveniente y proceder a dar la baja de los mismos. Más adelante veremos un caso práctico de la baja de inventarios ya que una parte de él se encuentra identificado para su correspondiente registro de baja.

Cálculo del índice de rotación de inventarios para el total del activo realizable:

$$\textbf{ROTACIÓN DE INVENTARIOS GLOBAL (días)} = \frac{\left[\frac{1.357.862,37 + 1.650.043,13}{2}\right] * 360}{21.358.217,97}$$

$$= \frac{541.422.990,00}{21.358.217,97}$$

$$= 25,35 \text{ días}$$

$$\text{Rotación Anual} = \frac{360,00}{25,35} = 14,20$$

$$\textbf{ROTACIÓN DE INVENTARIOS GLOBAL (veces)} = \frac{21.358.217,97}{\left[\frac{1.357.862,37 + 1.650.043,13}{2}\right]}$$

$$= \frac{21.358.217,97}{1.503.952,75}$$

$$= 14,20 \text{ veces de rotación al año}$$

Con un análisis global del inventario podemos concluir que la rotación del mismo es alta, los inventarios van al mercado local cada 25 días, del mismo modo interpretamos que el inventario rotó 14.20 veces al año lo que equivale una reposición del inventario aproximadamente cada mes.

Cálculo del índice de rotación de inventarios para la línea de camionetas:

$$\textbf{ROTACIÓN DE INVENTARIOS LÍNEA DE CAMIONETAS (días)} = \frac{\left[\frac{852.727,60 + 997.687,29}{2}\right] * 360}{16.832.191,02}$$

$$= \frac{333.074.680,20}{16.832.191,02}$$

$$= 19,79 \text{ días}$$

$$\text{Rotación Anual} = \frac{360,00}{19,79} = 18,19$$

$$\textbf{ROTACIÓN DE INVENTARIOS LÍNEA DE CAMIONETAS (veces)} = \frac{16.832.191,02}{\left[\frac{852.727,60 + 997.687,29}{2}\right]}$$

$$= \frac{16.832.191,02}{925.207,45}$$

$$= 18,19 \text{ veces de rotación al año}$$

Los inventarios de la línea camionetas van al mercado local cada 19 días, lo que significa una alta rotación de esta inversión.

También se puede interpretar que el inventario de vehículos rotó 18.19 veces al año lo que equivale una reposición del inventario cada mes y medio.

A mayor rotación mayor movilidad del capital invertido en inventarios y más rápida recuperación de la utilidad que tiene cada unidad.

Cálculo del índice de rotación de inventarios para la línea de automóviles:

ROTACIÓN DE INVENTARIOS LÍNEA DE AUTOMÓVILES (días)

$$= \frac{\left[\frac{44.880,40 + 149.079,71}{2}\right] * 360}{2.515.154,98}$$

$$= \frac{34.912.819,80}{2.515.154,98}$$

$$= 13,88 \text{ días}$$

$$\text{Rotación Anual} = \frac{360,00}{13,88} = 25,93$$

ROTACIÓN DE INVENTARIOS LÍNEA DE AUTOMÓVILES (veces)

$$= \frac{2.515.154,98}{\left[\frac{44.880,40 + 149.079,71}{2}\right]}$$

$$= \frac{2.515.154,98}{96.980,06}$$

$$= 25,93 \text{ veces de rotación al año}$$

Para el cálculo del índice de rotación de ésta línea se considero modelos de automóviles tales como el mazda 3, 5 y 7 y el todo terreno como el CX-9 y CX-7, los modelos que se mencionan ingresan al inventario por pedido de un cliente en específico que solicita uno de éstos modelos en particular, por lo que su permanencia en bodega es relativamente corto ya que son facturados de inmediato luego de su ingreso, es por esto que muestra un elevado nivel de rotación. Los inventarios de la línea automóviles van al mercado local cada 13 días.

4.7. Revalorización o deterioro del inventario

Una vez analizados los niveles de rotación que tiene el inventario de Ecuamotors S.A., los cuales demuestran que es de alto movimiento, resultaría innecesario llevar a cabo un estudio minucioso para determinar los valores de deterioro que podrían sufrir los inventarios en el lapso de tiempo muy corto que permanecen en las bodegas hasta lograr su venta; los valores que se hallasen serían mínimos, y además, el trabajo que demandaría este proceso no justificaría los beneficios a obtenerse.

Es por esto que la propia NIIF 1 en los Fundamentos de las Conclusiones de esta norma, establece en su párrafo FC26 respecto del costo beneficio lo siguiente: "En el marco conceptual se reconoce que la necesidad de equilibrio entre los beneficios de la información y el costo de suministrarla, puede presentar una restricción a la hora de proporcionar una información que sea relevante y fiable".[30]

En lo referente a una revalorización del inventario tampoco resultaría factible por el mismo hecho de su corta permanencia dentro de la compañía, a no ser que debido a eventos políticos o económicos que se susciten en el país exista un alza considerable en un período de tiempo de igual forma muy corto en los bienes que comercializamos, pero tendríamos que tener en cuenta cual sería el valor neto realizable, es decir, si los nuevos valores podrían ser recuperados en la venta, de no ser así no sería prudente elevar el valor del inventario.

Como indicamos anteriormente, existe un grupo identificado en el inventario de repuestos que requiere darse de baja, en este caso no se trataría de un deterioro sino de obsolescencia de inventarios, como la nueva normativa exige cuantificar los activos a su valor razonable, no tiene caso que este inventario siga constando en el balance ya que no es posible su recuperación mediante su venta.

El inventario parcial que se ha considerado para su baja asciende al valor de quince mil novecientos treinta y dos con 41/100 dólares ($15.935,41), el registro contable de esta operación quedaría de la siguiente manera:

[30] INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, Op. Cit. Pág. 123

Gasto Deducible Baja de Inventarios	15.935,41	
Inventario Repuestos Guayaquil		15.935,41

P/ registro baja de Inventario de Repuestos Guayaquil.

Para poder llevar a cabo esta operación, se debe seguir un proceso según lo determina el Art. 25 de gastos generales deducibles, en su numeral 8, literal b) que manifiesta lo siguiente: “Las pérdidas por las bajas de inventarios se justificarán mediante declaración juramentada realizada ante un notario o juez, por el representante legal, bodeguero y contador, en la que se establecerá la destrucción o donación de los inventarios a una entidad pública o instituciones de carácter privado sin fines de lucro con estatutos aprobados por la autoridad competente.

En el acto de donación comparecerán, conjuntamente el representante legal de la institución beneficiaria de la donación y el representante legal del donante o su delegado. Los notarios deberán entregar la información de estos actos al Servicio de Rentas Internas en los plazos y medios que éste disponga el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno”.

El mismo procedimiento se efectuará con los ítems que sean identificados en la bodega de repuestos de la ciudad de Quito.

Con la implementación de las nuevas normas, se requerirá que año tras año se realice una depuración de los inventarios, para que los ajustes o actualizaciones se las efectúe oportunamente y no tener inconvenientes, resulta entonces necesario adecuar el sistema informático para que a través de él se conozcan reportes en los que se indique el nivel de movimiento que posee cada artículo, y de esta forma llevar un seguimiento continuo y procurar su rápida rotación.

4.8. Determinación del valor neto realizable y valor razonable.

4.8.1. Valor neto realizable.

Vehículos

Para poder realizar la comparación entre el valor en libros de los inventarios de vehículos y el valor neto realizable y así lograr la presentación de los saldos según la NIIF, es necesario considerar el valor del transporte como parte del mismo ya que actualmente este rubro se considera como gasto.

El transporte de los vehículos se los hace a través de diferentes medios entre ellos están: niñeras, plataformas o containers, cada uno con un costo diferente. Así como también los costos varían de acuerdo a la ciudad a la que se envía (Quito ó Guayaquil).

Cuadro 18

MEDIO DE TRANSPORTE	DESTINO	
	QUITO	GYAQUIL
NIÑERAS	25,00	95,00
CONTAINERS	25,00	95,00
PLATAFORMAS	50,00	100,00

Al inicio se consideró también sumar el valor que se cancela por concepto de financiamiento en la compra de los vehículos al valor de adquisición, pero según la NIC 2 en su párrafo 18 manifiesta que una entidad puede adquirir inventarios con pagos aplazados, y cuando éste contenga un elemento de financiación, se reconocerá como gasto por intereses.

La NIC 2 en su párrafo 17 señala que la NIC 23 Costos por Préstamos, identifica las limitadas circunstancias en las que pueden ser consideradas en el costo de los inventarios, los valores correspondientes a la financiación.

Lo que manifiesta la NIC 23 en su párrafo 7 respecto a los costos por intereses es que deben ser reconocidos como gastos del periodo en que se incurre en ellos.

Continuando con nuestro ejercicio de atribuir el valor del transporte al valor del inventario, vamos a citar como ejemplo ciertos vehículos y los costos de transporte incurridos en ellos para determinar su verdadero costo de adquisición en el siguiente cuadro:

Cuadro 19

DETALLE	BT-50 CD 4X2 STD GAS 2.2	BT-50 CD 4X4 ACTION GAS 2.6	MAZDA6 2.0 MT	M5 2.0 MT FULL F/L	CX-9 4WD GT FL	TOTAL
Precio de compra	19.100,90	26.931,02	28.310,00	27.478,00	64.390,80	**166.210,72**
Transporte (niñeras, containers, plataforma)	100	100	25	50	100	**375,00**
Costo de Adquisición	**19.200,90**	**27.031,02**	**28.335,00**	**27.528,00**	**64.490,80**	**166.585,72**
Stock de inventarios al 31/12/2009	15	10	1	2	1	
DIFERENCIA A CONTABILIZAR (Transporte * Stock)	1.500,00	1.000,00	25,00	100,00	100,00	**2.725,00**
INV. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 – ACTUAL (Precio compra*Stock)	286.513,50	269.310,20	28.310,00	54.956,00	64.390,80	**703.480,50**

La norma indica que para determinar el costo de adquisición, se debe considerar aspectos tales como:

- Precio de compra,
- Aranceles y otros impuestos no recuperables de las autoridades fiscales,
- Transporte, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición del inventario.
- Menos: descuentos, rebajas y otras similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Como se puede apreciar en el Cuadro 19, el valor que se tendría que contabilizar al inventario por concepto de transporte es de $ 2.725,00. Por lo que el asiento contable sería el siguiente:

Inventario de Vehículos	2.725,00	
Gasto Traslado de Vehículos		2.725,00

P/ reclasificación gasto transporte para considerar como parte del precio de compra del inventario de vehículos en cumplimiento a la NIC 2.

Una vez efectuado la corrección del transporte en las cuentas respectivas, el mayor del inventario se vería de la siguiente manera:

Cuadro 20

DETALLE	DEBE	HABER
SALDO CONTABLE ACTUAL	703.480,50	
RECLASIFICACIÓN GASTO TRANSPORTE	2.725,00	
SALDO FINAL	**706.205,50**	

El valor neto realizable según la NIC 2 la define como: “el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar acabo la venta”.

Dentro de los costos que pueden estar inmersos para efectuar la venta en el caso concreto de Ecuamotors S.A. son:

- Descuentos,
- Distribución,
- Comisiones.

Y luego de haber definido el costo de adquisición real, mediante la inclusión del costo del transporte al valor del inventario, procederemos a determinar el valor neto realizable:

Cuadro 21

DETALLE	BT-50 CD 4X2 STD GAS 2.2	BT-50 CD 4X4 ACTION GAS 2.6	MAZDA6 2.0 MT	M5 2.0 MT FULL F/L	CX-9 4WD GT FL
Costo de Adquisición Corregido	**19.200,90**	**27.031,02**	**28.335,00**	**27.528,00**	**64.490,80**
Determinación valor neto realizable					
Precio de comercialización (PVP)	20.990,00	29.990,00	29.990,00	28.990,00	69.990,00
Costos Adicionales Necesarios					
Descuento	629,70	899,70	899,70	869,70	2.099,70
Comisión	83,96	119,96	119,96	115,96	279,96
Distribución	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00
Valor Neto Realizable	**20.211,34**	**28.905,34**	**28.905,34**	**27.939,34**	**67.545,34**
Stock de inventarios al 31/12/2009	15	10	1	2	1
VALOR DE INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 – VALOR NETO REALIZABLE	303.170,10	289.043,40	28.905,34	55.878,68	67.545,34
VALOR DE INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 – ACTUAL (LIBROS)	288.013,50	270.310,20	28.335,00	55.056,00	64.490,80

Como se puede observar los valores del inventario al 31 de diciembre actual, es menor que los valores del inventario a Valor Neto Realizable, por lo tanto, no es necesario efectuar ningún ajuste según los párrafos 9 y 10 de la NIC 2 que manifiestan lo siguiente:

“Los inventarios se medirán al costo ó al valor neto realizable, cual sea el menor. El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales”.

En el cuadro anterior se detalla el valor de compra del inventario o costo de adquisición y el valor neto realizable de algunos de los vehículos que hemos querido citar como ejemplo y que aspectos se deben considerar para el cálculo del valor neto realizable.

Repuestos

Para poder realizar la comparación entre el valor en libros de los inventarios de repuestos y el valor neto realizable y así lograr la presentación de los saldos según la NIIF, es necesario considerar el valor del transporte como parte del mismo ya que actualmente este rubro se considera como gasto.

El costo del transporte del inventario de repuestos varía de acuerdo a la ciudad a la que se envía, siendo la ciudad de Guayaquil con un valor mucho mas alto que a la de Quito, debido a la distancia de la bodega principal de nuestro principal proveedor.

En lo que se refiere a los repuestos, los valores por transporte se torna demasiado complicado atribuirlos a cada ítem ya que los envíos se los hace en gran número y con un variado stock, por lo que resulta más viable incorporar un valor estimado que podría ser el valor que se cancela mes a mes, un valor que oscila en los seiscientos y setecientos dólares mensuales. Con esta aclaración vamos a proceder a determinar el verdadero costo de adquisición de los repuestos en el siguiente cuadro:

Cuadro 22

DETALLE	INV. REPUESTOS
Precio de compra	337.506,22
Transporte	1.800,00
Costo de Adquisición	**339.306,22**
Stock de inventarios al 31/12/2009	1
Diferencia a Contabilizar (Transporte * Stock)	1.800,00
Inv. Al 31 de diciembre de 2009 – Actual (Precio compra*Stock)	337506,22

Como se puede apreciar en el cuadro, el valor que se tendría que contabilizar al inventario de repuestos por concepto de transporte es de $ 1.800,00. Por lo que el asiento contable sería el siguiente:

Inventario de Repuestos	1.800,00	
Gasto Traslado de Mercadería		1.800,00
P/ reclasificación gasto transporte para considerar como parte del precio de compra del inventario de repuestos en cumplimiento a la NIC 2.		

Una vez efectuado la corrección del transporte en las cuentas respectivas, el mayor del inventario se vería de la siguiente manera:

Cuadro 23

DETALLE	DEBE	HABER
SALDO CONTABLE ACTUAL	337506,22	
RECLASIFICACIÓN GASTO TRANSPORTE	1.800,00	
SALDO FINAL	**339.306,22**	

Al igual que el inventario de vehículos, vamos definir el valor neto realizable del inventario de repuestos, y dentro de este campo los rubros a considerar son:

- Sueldos,
- Comisiones.
- Descuentos

Luego de haber definido el costo de adquisición real, es decir, incluir en el valor del inventario de repuestos el costo del transporte, procederemos a determinar el valor neto realizable tomando en cuenta que los inventarios de repuestos tienen una rotación aproximada cada tres meses, el cuadro siguiente esta elaborado con una proyección de la venta del inventario en tres meses.

Cuadro 24

DETALLE	INV. REPUESTOS
Costo de Adquisición Corregido	**339.306,22**
Determinación valor neto realizable	
Precio de comercialización (PVP)	472.508,71
Costos Adicionales Necesarios	
Descuento	47.250,87
Sueldo Vendedor (Jefe y Asistente de Repuestos)	1.440,00
Comisión Vendedor (Jefe y Asistente de Repuestos)	8.505,15
Distribución	0,00
Valor Neto Realizable	**415.312,69**
Stock de inventarios al 31/12/2009	1,00
VALOR DE INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 – VALOR NETO REALIZABLE	415.312,69
VALOR DE INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 - ACTUAL	339.306,22

Como se puede observar los valores del inventario al 31 de diciembre actual, es menor que los valores del inventario a valor neto realizable, por lo tanto, no es necesario efectuar ningún ajuste según los párrafos 9 y 10 de la NIC 2 que manifiestan lo siguiente:

"Los inventarios se medirán al costo ó al valor neto realizable, cual sea el menor. El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales".

4.8.2. Valor Razonable.

La NIC 2 define al valor razonable como: "el importe por el cual puede ser intercambiado el inventario en el mercado, entre compradores y vendedores interesados y debidamente informados".

Con lo expuesto anteriormente podemos concluir que el valor razonable en un valor que se encuentra en el mercado local o nacional, que para el caso del inventario que maneja Ecuamotors S.A. el valor razonable vendría a constituir el valor de adquisición debido a que:

- Los inventarios son provistos casi en su totalidad por un solo proveedor (MARESA).
- El proveedor principal (MARESA) es quien tiene la facultad para establecer los precios tanto de compra como de venta.
- Los demás concesionarios de la marca MAZDA tienen el mismo tratamiento por parte del proveedor principal.
- Al manejar inventarios de vehículos, repuestos y accesorios de una sola marca, se torna mas factible definir su costo y su tratamiento.

Si existen diferencias en el valor razonable, se debería a las políticas que emplea cada empresa que se desenvuelve en nuestro mismo ámbito de comercialización.

4.9. Evaluación de las diferencias contables (NEC a NIIF).

Cuadro 25

NEC 11 INVENTARIOS	NIC 2 INVENTARIOS
La norma permite valorar los inventarios con los métodos: FIFO, LIFO y PROMEDIO PONDERADO	Con la implementación de las NIIF´S ya no se puede valorar nuestros inventarios con el método LIFO, pero los métodos que emplea Ecuamotors S.A. son el Promedio Ponderado para los inventarios de repuestos y el FIFO para los vehículos. En este aspecto no se presentaría ninguna variación que implicaría el cambio de un método a otro.
No define lo que es Valor Razonable	El valor razonable es el que dicta el medio o el mercado en donde se comercializa determinado bien o servicio, en el caso del inventario que maneja Ecuamotors S.A., el valor razonable no se torna tan compleja su determinación, ya que al existir un solo proveedor en el país que básicamente maneja los mismos costos y precios, es lógico que el valor de estos bienes permanezcan estándares en nuestro medio.
Para definir el costo de adquisición se debe considerar algunos rubros tales como precio de compra, aranceles transporte, almacenamiento entre otros. Pero también permite la contabilización del transporte en la adquisición de inventarios como gastos del período.	Con la implementación de la nueva norma se torna obligatoria la inclusión del valor por transporte como parte del costo del inventario, es por eso que Ecuamotors S.A. debe efectuar un ajuste por este concepto.

4.10. Determinación del Grado de Impacto.

Una vez determinado cual es el rubro o concepto por el cual se debe ajustar para valorar el inventario según lo dispuesto por la nueva normativa, vamos a considerar los valores que se cancelaron por concepto de transporte en lo referente al inventario final del año 2009.

Cuadro 26

DETALLE	MONTO
TRASLADO VEHÍCULOS QUITO	1.438
TRASLADO VEHÍCULOS GUAYAQUIL	2.734
TRASLADO REPUESTOS QUITO	520
TRASLADO REPUESTOS GUAYAQUIL	1.562
TOTAL	**6.252**

De igual forma, existe una parte del inventario de repuestos que requiere ser dado de baja ya que su valor ya no se puede recuperar por medio de su venta debido a que algunos de sus componentes ya no tienen una demanda en el mercado, por consiguiente para llegar a determinar un valor razonable de aquel inventario es necesario su baja de las cuentas del balance, su detalle es el siguiente:

Cuadro 27

DETALLE	MONTO
BAJA DEL INVENTARIO REPUESTOS GUAYAQUIL	15.935
BAJA DEL INVENTARIO ESTIMADO REPUESTOS QUITO	16.875
TOTAL	**32.810**

Si realizamos una comparación con el total de la cuenta del activo realizable con el monto de los ajustes a efectuarse tenemos los siguientes resultados:

Cuadro 28

CUENTA	USD	%
Total Activo Realizable	**1.650.043,13**	**100%**
TRANSPORTE INVENTARIO	6.252,00	**0%**
BAJA DE INVENTARIO REPUESTOS	32.810,00	**2%**
TOTAL	**39.062,00**	**2%**

Se puede considerar que el monto de los ajustes a efectuarse tendrían un impacto medio ya que un 2% del monto total del inventario es un valor considerable, tomando

en cuenta también que el valor del activo realizable representa un 28% del total de los activos de la compañía.

4.11. Notas a los Estados Financieros

Las notas que acompañan a los estados financieros son una parte importante ya que en ella se detallan aspectos relevantes de determinadas cuentas tales como: el tratamiento que se les ha dado, como han sido analizadas, que bases legales o contables se han considerado para llegar a su valor que consta en el balance.

Siendo así, las notas a los estados financieros bajo NEC`S respecto a la cuenta de Inventarios quedaría de la siguiente manera:

Durante el año 2009 los inventarios de repuestos y accesorios de la Compañía, se encuentran valuados bajo el método de costo promedio, y los vehículos se registran al costo de adquisición. Los inventarios finales no exceden el valor de mercado.

Con la implementación de las NIIF´S la nota respecto a la cuenta de inventarios sería la siguiente:

Durante el año 2010, período de transición a las NIIF`S, los inventarios de repuestos y accesorios de la Compañía, se encuentran valuados bajo el método de costo promedio, el mismo que es válido según la NIC 2, así como también se adjudicó el valor del transporte al valor del inventario según dispone la misma norma por la suma de dos mil ochenta y dos dólares ($2.082,00) por el traslado de la mercadería tanto para la bodega de Quito como para la de Guayaquil:

DETALLE	MONTO
TRASLADO REPUESTOS QUITO	520
TRASLADO REPUESTOS GUAYAQUIL	1.562
TOTAL	**2.082**

Los vehículos se registran al costo de adquisición, para lo cual se adjudicó también el valor del transporte según dispone la misma norma por la suma de cuatro mil ciento setenta y dos ($4.172) por el envío de la mercadería hacia los locales de Quito y Guayaquil según el siguiente detalle:

DETALLE	MONTO
TRASLADO VEHÍCULOS QUITO	1.438
TRASLADO VEHÍCULOS GUAYAQUIL	2.734
TOTAL	**4.172**

Los inventarios finales no exceden el valor de mercado, están valorados a su costo de adquisición luego de determinar su valor menor al del valor neto realizable.

4.12. Costo-Beneficio

Para poder definir una metodología apropiada para una adecuada implementación de las NIIF´S en todos sus ámbitos se torna indispensable el aporte de todo el personal contable, administrativo y financiero, el cual debe poseer un conocimiento amplio de todas las implicaciones y cambios que pueden surgir con la nueva norma, es por esto que se requiere una capacitación apropiada y permanente con personas que tengan experiencia en implementación de NIIF`S que puedan proporcionar las pautas y procedimientos apropiados para nuestro entorno y saber llevar adelante este proyecto que se inicia en nuestro país con miras a mejorar la calidad de la información financiera y volvernos más competitivos.

Todo esto exige un sacrificio económico ya que una capacitación apropiada con personal calificado y experimentado tiene un costo elevado pero que a la final se verá reflejado en la capacidad que posea cada miembro de la organización para que aporte con ideas y soluciones a los posibles conflictos y problemas que podrían surgir en el transcurso de la implementación de la normativa internacional.

En el transcurso de la investigación se pudo apreciar que existen un sinnúmero de ofertas, tanto de instituciones públicas como privadas para asistir en la implementación, capacitación y adecuación tecnológica en vista a la transición a las NIIF´S en el país, es así que cada una de ellas detallan sus costos los cuales oscilan entre cientos y miles de dólares, dependiendo del grado de complejidad y los asuntos a tratar dentro de su plan de capacitación.

Como un ejemplo se puede citar el caso del Colegio de Contadores Públicos de Pichincha, cuya capacitación sobre la nueva normativa se acerca al monto de los mil dólares ($1.000,00) por persona.

Los departamentos directamente involucrados en el proceso de implementación de las NIIF`S son: el departamento contable, el área de Sistemas y la Gerencia Financiera, compuestas por siete personas sería recomendable la capacitación de por lo menos tres de ellas.

La implementación también implica una adecuación tecnológica, es por esta razón que los costos por este aspecto también son considerables, se ha estimado que llevar a cabo una actualización acorde a las exigencias y necesidades de información que requiere la nueva norma y, luego de haber realizado un breve análisis con el Jefe de Sistemas y a su vez con el proveedor del soporte de la base de datos, se determinó que el costo de las actualizaciones alcancen el valor de dos mil trescientos dólares ($2.300).

Los costos de implementación estimados serían:

Cuadro 29

DETALLE	MONTO
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	3..000
ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO	2.300
TOTAL	**5.300**

El estudio e investigación que se llevó a cabo en el presente trabajo busca brindar algunas pautas o aspectos a considerar en la adopción de las NIIF`S en el área de los inventarios que la compañía posee, lo que se espera lograr es que la organización entre en esta etapa de implementación preparada con el conocimiento necesario para que de algún modo facilite el trabajo que significa el traspaso de una normativa a otra.

Los beneficios que se espera conseguir son los siguientes:

- Conocimiento apropiado del marco conceptual que poseen las NIIF`S,
- Conocimiento de los cambios que puede surgir con la implementación,
- Conocer aspectos relevantes que pueden influir en determinadas cuentas,
- Elaboración y presentación apropiada de la información financiera,
- Facilitar el análisis de las cuentas para conocer que tratamiento se debe dar según la nueva normativa,

- Conocimiento de la información que se debe manejar
- Adecuación de los sistemas informáticos para que generen información apropiada y oportuna, requerida para llevar acabo una correcta implementación atendiendo a todas las exigencias de la nueva normativa.

4.13. Indicadores de Gestión

"Teniendo en cuenta que gestión tiene que ver con administrar y/o establecer acciones concretas para hacer realidad las tareas y/o trabajos programados y planificados. Los indicadores de gestión están relacionados con los ratios que nos permiten administrar realmente un proceso"[31].

Para el presente trabajo de investigación vamos a realizar algunos indicadores de gestión para determinar si la implementación de la nueva normativa va por buen camino.

"Durante el período de ejecución se debe medir el avance y cumplimiento de las actividades con relación a lo planteado, esto es, eficiencia en su desarrollo. Hay dos maneras de hacerlo"[32] :

- Avance de actividades, en porcentaje, sin importar cumplimento:

(Actividades ejecutadas a la fecha / Actividades que se debían hacer a la fecha) * 100

- Cumplimiento en porcentaje, en la fecha prevista.

(Actividades cumplidas a tiempo / Actividades que se debían terminar a la fecha) * 100

Para la elaboración de los indicadores que se mencionan anteriormente vamos a identificar las actividades que abarcan la implementación de las NIIF`S y determinar si su ejecución se lo realizó o no o se encuentra en desarrollo:

[31] UNIVERSIDAD DE GRANADA, Guía para la Definición e Implantación de un Sistema de Indicadores, 15 de noviembre de 2007, www.ugr.es.

[32] UNIVERSIDAD DEL VALLE, Indicadores de Gestión para la Elaboración del Plan de Mejoramiento, Santiago de Cali 2006, www.gestioneducativa.edunet.edu.co

Cuadro 30

CUADRO DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF`S					
ACTIVIDADES	**DESARROLLO**			**EJECUCIÓN**	
	SI	**NO**	**EN CURSO**	**A TIEMPO**	**DEMORA**
Plan de Implementación					
A) Diagnóstico conceptual					
1. Estudio preliminar de las diferencias entre NEC`S y las NIIF`S,	X				X
2. Identificación preliminar de impactos no cuantificados en resultados y decisiones.	X				X
3. Identificar los impactos tecnológicos y manejo de datos.	X			X	
4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos.	X			X	
B)Evaluación del impacto y planificación de la convergencia de NEC a NIIF`S.					
5. Establecimiento de las principales diferencias cuantitativas entre NEC`S y NIIF`S,			X		X
6. Análisis de los reportes financieros actuales así como también los nuevos formatos que se van generando con la nueva normativa y su nivel de efectividad.			X		X
7. Diseñar cambios bajo NIIF`S a elementos tales como: políticas, reportes, estados financieros, etc.		X			X
8. Desarrollo de ambientes de prueba para modificar sistemas y procesos.		X			X
9. Evaluación de las diferencias contables de NEC`S a NIIF`S y su grado de impacto para apoyar los cambios que se requieran implementar.			X	X	
10. Evaluar si las revelaciones tienen un nivel apropiado.			X	X	

11. De ser necesario el rediseño de los sistemas de control interno.		X		X	
12. Cambio tecnológico para mantener información bajo NIIF`S.		X			X
C) Implementación y aplicación Paralela.					
13. Implementar sistemas tecnológicos que permitan procesar y reportar información acorde a las nuevas disposiciones de la normativa.		X			X
14. Conciliaciones del patrimonio neto bajo NEC`S y bajo NIIF`S, al 1 de enero y al 31 de diciembre del año de transición.		X		X	
15. Conciliación del estado de resultados bajo NEC`S a NIIF`S del período de transición.		X		X	
16. Explicar los ajustes significativos que se realicen al estado de flujo de efectivo.		X		X	
17. Control de calidad para que los estados financieros revelen información apropiada de la situación financiera.		X		X	
TOTAL	**4**	**9**	**4**	**9**	**8**

Con la información del cuadro anterior, procederemos a desarrollar los indicadores mencionados anteriormente para conocer el avance de las tareas de implementación de las NIIF`S que lleva a cabo Ecuamotors S.A.

Avance de actividades, en porcentaje, sin importar cumplimento:

(Actividades ejecutadas a la fecha / Actividades que se debían hacer a la fecha) * 100

(4 / 17) * 100

(0.2352) * 100

23.52%

El resultado lo podemos interpretar de la siguiente manera: para la implementación de las NIIF´S, Ecuamotors S.A. ha cumplido en su totalidad únicamente con el 23% del total de tareas que se requieren para llevar a cabo la transición a la nueva normativa.

Cumplimiento en porcentaje, en la fecha prevista.

(Actividades cumplidas a tiempo / Actividades que se debían terminar a la fecha) * 100

(5 / 12) * 100

(0.4166) * 100

41.66%

El resultado lo podemos interpretar de la siguiente manera: las actividades que se debieron llevar a cabo hasta la presente fecha, se han cumplido a tiempo y algunas se encuentran dentro de un plazo prudente para que sean llevadas a cabo representan un 41.66% del total de actividades.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

- La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera no es un hecho aislado que solo se encuentra inmerso nuestro país, sino que es un proceso global que permitirá utilizar un solo lenguaje contable-financiero en todos los países en donde se los implemente, facilitando su elaboración, análisis y presentación y generando competitividad, consiguiendo así una verdadera integración acorde al mundo globalizado en el que nos encontramos actualmente.

- El pronunciamiento respecto de la implementación de las normas internacionales por parte del gobierno nacional no ha sido el apropiado ya que hasta la presente fecha no se inscrito en el registro oficial las nuevas normas, únicamente se han dictado cronogramas de implementación y ciertos requisitos que deben cumplir determinadas empresas para iniciar el cambio y esto lo ha hecho la Superintendencia de Compañías más no el gobierno.

- La implementación de las NIIF`S en el Ecuador no se está llevando a cabo de una manera uniforme, ya que cada organización se encuentra preparándose de la manera que más le convenga.

- Uno de los aspectos más destacados en la implementación de las NIIF`S en el país es lo que se refiere a los costos que implica llevar a cabo este cambio, principalmente en lo referente a la capacitación de las personas, cuyo valor es bastante elevado.

- La empresa no se ha preparado oportunamente para poder llevar a cabo la implementación de las NIIF`S, ya que no ha brindado la capacitación apropiada ni tampoco ha facilitado para que las personas involucradas lleven a cabo su auto capacitación.

- La compañía no posee un manual de políticas y procedimientos de forma escrita, únicamente se ha guiado por actividades cotidianas y disposiciones de la gerencia, y uno de los requerimientos de la nueva normativa es poder efectuar comparaciones entre las políticas anteriores y las nuevas sobre todo en la etapa de la implementación por primera vez.

- Se optó por efectuar el trabajo de investigación de la Norma Internacional que regula los Inventarios, ya que los mismos son la parte esencial dentro del giro de negocios de una organización, cuyos valores que se muestran reflejados dentro de los estados financieros determinan el grado de eficiencia y efectividad con los que la empresa ha desarrollado sus actividades

- La cuenta de inventarios dentro del balance es bastante considerable por lo que es un área en la que se debe tener cuidado en el manejo ya que de ella depende los ingresos que obtienen las empresas.

- No existen muchas diferencias entre la Norma Internacional de Contabilidad de Inventarios (NIC 2) y la Norma Ecuatoriana de Contabilidad de Inventarios (NEC 11), básicamente es una adaptación a nuestro entorno, con la diferencia que la NEC no ha sido actualizada y la NIC es constantemente modificada por lo que algunos conceptos, métodos o requerimientos ya no son permitidos.

- La rotación de los inventarios de vehículos y repuestos en la empresa es constante por lo que se descarta que pueda sufrir pérdida de su valor.

- La línea de camionetas es la que posee un mayor nivel de rotación a diferencia de la línea de automóviles, por lo que la primera requiere un control más exhaustivo.

- No existen muchos rubros a considerar para poder determinar los ajustes que se deben efectuar a los inventarios de acuerdo a la nueva norma, ya que en el

inventario de vehículos es el costo del transporte y en el de los repuestos de igual forma y la baja de una parte de ellos por ya no ser factible su venta.

- Los precios de venta que se estima podrán ser vendidos los inventarios, cubren los costos de su venta y adicional proporcionan una utilidad para la empresa.

- El nivel de impacto que se estima tendrá la implementación de la NIC de inventarios en la compañía es medio, ya que los montos de los ajustes representan un 2% del total de los inventarios.

RECOMENDACIONES

- Proporcionar o facilitar la capacitación del personal involucrado en la implementación de las NIIF`S ya que de esto dependerá la correcta y oportuna adopción de la nueva normativa.

- La contratación de personal externo con experiencia en implementación de NIIF`S para el trabajo conjunto y apoyo para el adopte por primera vez.

- La elaboración de un manual de políticas y procedimientos que sirva como punto de partida para la adopción así como también sea la guía para los cambios que se requieren implementar.

- La actualización de los inventarios deberá ser más constante para que en el futuro no existe obsolescencia o pérdida de su valor y tampoco se tenga que efectuar la baja o ajustes en menos.

- Llevar un registro detallado de los valores cancelados por concepto de transporte para su correcta asignación a cada ítem del inventario.

- Efectuar ajustes en el sistema automatizado de información ya que al momento no permite la emisión de reportes relacionados con el movimiento

que posee el inventario y uno de los métodos que se emplea para poder valorarlos adecuadamente es conocer su nivel de rotación que tienen para poder identificar cual artículo es el que permanece mucho tiempo en bodega y poder darle un seguimiento mas apropiado y oportuno.

BIBLIOGRAFÍA:

- BORBÓN, Laura, Nueva Arquitectura Financiera Internacional y Código de Ética de la IFAC, junio 2005, www.monografias.com

- CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO, Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad, 9 de enero 2007, www.unctad.org

- "Ediciones Contables Edicontab", CD sobre NIIF- NIC-NIA-NEC-NEA, 2008.

- FONSECA, René, "Responsabilidad de la Auditoría Interna en la Implementación de las NIIF", Una decisión Institucional , Quito, 31 de agosto de 2009.

- GASCA, Ingrid, Armonización Contable Internacional, 3 de marzo de 2005, www.ues.com

- HIDALGO, Mario, "Las Niif aumentan la competitividad", en DIARIO EL HOY, 04/Febrero/2010

- "Instituto de Auditores Internos Ecuador" CD Guía y Diferencias NIIF Cortesía Price Whaterhouse, 2009.

- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CONTABLES DEL ECUADOR (IICE), *Informe NIIF NIC vs. NEC*, Pág. 2

- INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),* Talleres Lito-Grapo S.A., México, Junio 2008, Pág. 4

- MANTILLA, Samuel, Estándares Internacionales de Presentación de Reportes Financieros, Mayo 2001, www.ciberconta.unizar.es

- MARTINEZ, Matías, El Sistema Monetario Internacional-Organización Mundial de Comercio, 25 de mayo 2006, www.wikilearning.com

- Normas Ecuatorianas de Contabilidad

- OSORIO, Eric, Procesos de Implementación de NIC ó NIIF, enero 2008, www.monografias.com

- PEDROSA, Fernanda, El Control del Cumplimiento de las Normas de Información Financiera. Perspectiva Sobre el Sistema Institucional de Control. Aplicación de un Estudio Delphi, diciembre 2007, www.nevada.ual.es

- PONTONI, Alberto, Sector Automotriz, 15 de enero de 2003, www.econlink.com.ar

- SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, *Cronograma de Implementación para la Adopción de NIIF/IFRS*; 2009, Pág. 6

- TOBAR, Gustavo, NIIF 1 Adopción por Primera vez de las NIIFs, CÁMARA DE COMERCIO DE QUITO

- TORRES, Sara, y otros, N.I.C., N.I.I.F. Y D.N.A, 14 de junio 2005, www.gestiopolis.com

- UNIVERSIDAD DE GRANADA, Guía para la Definición e Implantación de un Sistema de Indicadores, 15 de noviembre de 2007, www.ugr.es.

- UNIVERSIDAD DEL VALLE, Indicadores de Gestión para la Elaboración del Plan de Mejoramiento, Santiago de Cali 2006, www.gestioneducativa.edunet.edu.co

ANEXOS

CUESTIONARIO

1.- ¿Qué tanto conoce usted de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF`S?

a) Mucho ( ) b) Poco (X) c) Nada ( )

2.- ¿Sabe desde cuando tiene que trabajar bajo las nuevas normas de las NIIF`S?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

3.- ¿Sabe como va a influir en sus actividades laborales la adopción de las NIIF`S?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

4.- ¿Conoce cuál es la finalidad que se persigue con la adopción de las NIIF`S?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

5.- ¿Consideraría necesario que exista una capacitación previa?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

6.- ¿Considera que la empresa cuenta con los recursos apropiados que aseguren el correcto cumplimiento de la nueva normativa?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

7.- ¿Considera que la empresa ha adoptado las medidas necesarias para una adecuada adopción de las NIIF`S?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

8.- ¿Piensa que la transición a las nuevas normas van a traer dificultades y conflictos durante el proceso?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

9.- ¿La alta gerencia se ha pronunciado respecto del cambio que se va ha suscitar?

a) Mucho ( ) b) Poco (X) c) Nada ( )

10.- ¿Las políticas y procedimientos de la compañía son claros y de conocimiento general?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

11.- ¿La compañía ha diseñado un plan de implementación de las NIIF´S?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

12.- ¿Esta de acuerdo en que se lleven a cabo reuniones periódicas para aclarar las dudas e inquietudes respecto de este tema y otros?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

13.- ¿Se encuentra en capacidad económica para seguir un curso, taller, seminario o cualquier evento que se relacione con el tema?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

14.- ¿La gerencia estaría dispuesta a incurrir en los gastos para la adecuada capacitación del personal involucrado?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

15.- ¿La gerencia estaría de acuerdo en contratar personal temporal o permanente para colaborar en la implementación de la nueva normativa?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

COMENTARIOS:

CUESTIONARIO

1.- ¿Qué tanto conoce usted de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF`S?

a) Mucho ( ) b) Poco ( ) c) Nada (X)

2.- ¿Sabe desde cuando tiene que trabajar bajo las nuevas normas de las NIIF`S?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

3.- ¿Sabe como va a influir en sus actividades laborales la adopción de las NIIF`S?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

4.- ¿Conoce cuál es la finalidad que se persigue con la adopción de las NIIF`S?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

5.- ¿Consideraría necesario que exista una capacitación previa?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

6.- ¿Considera que la empresa cuenta con los recursos apropiados que aseguren el correcto cumplimiento de la nueva normativa?

a) Si ( ) b) No ( ) c) No estoy seguro/a (X)

7.- ¿Considera que la empresa ha adoptado las medidas necesarias para una adecuada adopción de las NIIF`S?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

8.- ¿Piensa que la transición a las nuevas normas van a traer dificultades y conflictos durante el proceso?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

9.- ¿La alta gerencia se ha pronunciado respecto del cambio que se va ha suscitar?

a) Mucho ( ) b) Poco ( ) c) Nada (X)

10.- ¿Las políticas y procedimientos de la compañía son claros y de conocimiento general?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

11.- ¿La compañía ha diseñado un plan de implementación de las NIIF´S?

a) Si ( ) b) No ( ) c) No estoy seguro/a (X)

12.- ¿Esta de acuerdo en que se lleven a cabo reuniones periódicas para aclarar las dudas e inquietudes respecto de este tema y otros?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

13.- ¿Se encuentra en capacidad económica para seguir un curso, taller, seminario o cualquier evento que se relacione con el tema?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

14.- ¿La gerencia estaría dispuesta a incurrir en los gastos para la adecuada capacitación del personal involucrado?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

15.- ¿La gerencia estaría de acuerdo en contratar personal temporal o permanente para colaborar en la implementación de la nueva normativa?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

COMENTARIOS:

CUESTIONARIO

1.- ¿Qué tanto conoce usted de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF`S?

a) Mucho ( ) b) Poco ( ) c) Nada (X)

2.- ¿Sabe desde cuando tiene que trabajar bajo las nuevas normas de las NIIF`S?

a) Si ( ) b) No ( ) c) No estoy seguro/a (X)

3.- ¿Sabe como va a influir en sus actividades laborales la adopción de las NIIF`S?

a) Si ( ) b) No ( ) c) No estoy seguro/a (X)

4.- ¿Conoce cuál es la finalidad que se persigue con la adopción de las NIIF`S?

a) Si ( ) b) No ( ) c) No estoy seguro/a (X)

5.- ¿Consideraría necesario que exista una capacitación previa?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

6.- ¿Considera que la empresa cuenta con los recursos apropiados que aseguren el correcto cumplimiento de la nueva normativa?

a) Si ( ) b) No ( ) c) No estoy seguro/a (X)

7.- ¿Considera que la empresa ha adoptado las medidas necesarias para una adecuada adopción de las NIIF`S?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

8.- ¿Piensa que la transición a las nuevas normas van a traer dificultades y conflictos durante el proceso?

a) Si ( ) b) No ( ) c) No estoy seguro/a (X)

9.- ¿La alta gerencia se ha pronunciado respecto del cambio que se va ha suscitar?

a) Mucho ( ) b) Poco ( ) c) Nada (X)

10.- ¿Las políticas y procedimientos de la compañía son claros y de conocimiento general?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

11.- ¿La compañía ha diseñado un plan de implementación de las NIIF´S?

a) Si ( ) b) No ( ) c) No estoy seguro/a (X)

12.- ¿Esta de acuerdo en que se lleven a cabo reuniones periódicas para aclarar las dudas e inquietudes respecto de este tema y otros?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

13.- ¿Se encuentra en capacidad económica para seguir un curso, taller, seminario o cualquier evento que se relacione con el tema?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

14.- ¿La gerencia estaría dispuesta a incurrir en los gastos para la adecuada capacitación del personal involucrado?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

15.- ¿La gerencia estaría de acuerdo en contratar personal temporal o permanente para colaborar en la implementación de la nueva normativa?

a) Si ( ) b) No ( ) c) No estoy seguro/a (X)

COMENTARIOS:

CUESTIONARIO

1.- ¿Qué tanto conoce usted de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF`S?

a) Mucho ( ) b) Poco ( ) c) Nada (X)

2.- ¿Sabe desde cuando tiene que trabajar bajo las nuevas normas de las NIIF`S?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

3.- ¿Sabe como va a influir en sus actividades laborales la adopción de las NIIF`S?

a) Si ( ) b) No ( ) c) No estoy seguro/a (X)

4.- ¿Conoce cuál es la finalidad que se persigue con la adopción de las NIIF`S?

a) Si ( ) b) No ( ) c) No estoy seguro/a (X)

5.- ¿Consideraría necesario que exista una capacitación previa?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

6.- ¿Considera que la empresa cuenta con los recursos apropiados que aseguren el correcto cumplimiento de la nueva normativa?

a) Si ( ) b) No ( ) c) No estoy seguro/a (X)

7.- ¿Considera que la empresa ha adoptado las medidas necesarias para una adecuada adopción de las NIIF`S?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

8.- ¿Piensa que la transición a las nuevas normas van a traer dificultades y conflictos durante el proceso?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

9.- ¿La alta gerencia se ha pronunciado respecto del cambio que se va ha suscitar?

a) Mucho ( ) b) Poco ( ) c) Nada (X)

10.- ¿Las políticas y procedimientos de la compañía son claros y de conocimiento general?

a) Si ( ) b) No ( ) c) No estoy seguro/a (X)

11.- ¿La compañía ha diseñado un plan de implementación de las NIIF´S?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

12.- ¿Esta de acuerdo en que se lleven a cabo reuniones periódicas para aclarar las dudas e inquietudes respecto de este tema y otros?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

13.- ¿Se encuentra en capacidad económica para seguir un curso, taller, seminario o cualquier evento que se relacione con el tema?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

14.- ¿La gerencia estaría dispuesta a incurrir en los gastos para la adecuada capacitación del personal involucrado?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

15.- ¿La gerencia estaría de acuerdo en contratar personal temporal o permanente para colaborar en la implementación de la nueva normativa?

a) Si ( ) b) No ( ) c) No estoy seguro/a (X)

COMENTARIOS:

CUESTIONARIO

1.- ¿Qué tanto conoce usted de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF`S?

a) Mucho ( ) b) Poco (X) c) Nada ( )

2.- ¿Sabe desde cuando tiene que trabajar bajo las nuevas normas de las NIIF`S?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

3.- ¿Sabe como va a influir en sus actividades laborales la adopción de las NIIF`S?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

4.- ¿Conoce cuál es la finalidad que se persigue con la adopción de las NIIF`S?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

5.- ¿Consideraría necesario que exista una capacitación previa?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

6.- ¿Considera que la empresa cuenta con los recursos apropiados que aseguren el correcto cumplimiento de la nueva normativa?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

7.- ¿Considera que la empresa ha adoptado las medidas necesarias para una adecuada adopción de las NIIF`S?

a) Si ( ) b) No ( ) c) No estoy seguro/a (X)

8.- ¿Piensa que la transición a las nuevas normas van a traer dificultades y conflictos durante el proceso?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

9.- ¿La alta gerencia se ha pronunciado respecto del cambio que se va ha suscitar?

a) Mucho ( ) b) Poco (X) c) Nada ( )

10.- ¿Las políticas y procedimientos de la compañía son claros y de conocimiento general?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

11.- ¿La compañía ha diseñado un plan de implementación de las NIIF´S?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

12.- ¿Esta de acuerdo en que se lleven a cabo reuniones periódicas para aclarar las dudas e inquietudes respecto de este tema y otros?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

13.- ¿Se encuentra en capacidad económica para seguir un curso, taller, seminario o cualquier evento que se relacione con el tema?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

14.- ¿La gerencia estaría dispuesta a incurrir en los gastos para la adecuada capacitación del personal involucrado?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

15.- ¿La gerencia estaría de acuerdo en contratar personal temporal o permanente para colaborar en la implementación de la nueva normativa?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

COMENTARIOS:

CUESTIONARIO

1.- ¿Qué tanto conoce usted de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF`S?

a) Mucho ( ) b) Poco (X) c) Nada ( )

2.- ¿Sabe desde cuando tiene que trabajar bajo las nuevas normas de las NIIF`S?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

3.- ¿Sabe como va a influir en sus actividades laborales la adopción de las NIIF`S?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

4.- ¿Conoce cuál es la finalidad que se persigue con la adopción de las NIIF`S?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

5.- ¿Consideraría necesario que exista una capacitación previa?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

6.- ¿Considera que la empresa cuenta con los recursos apropiados que aseguren el correcto cumplimiento de la nueva normativa?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

7.- ¿Considera que la empresa ha adoptado las medidas necesarias para una adecuada adopción de las NIIF`S?

a) Si ( ) b) No ( ) c) No estoy seguro/a (X)

8.- ¿Piensa que la transición a las nuevas normas van a traer dificultades y conflictos durante el proceso?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

9.- ¿La alta gerencia se ha pronunciado respecto del cambio que se va ha suscitar?

a) Mucho ( ) b) Poco ( ) c) Nada (X)

10.- ¿Las políticas y procedimientos de la compañía son claros y de conocimiento general?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

11.- ¿La compañía ha diseñado un plan de implementación de las NIIF´S?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

12.- ¿Esta de acuerdo en que se lleven a cabo reuniones periódicas para aclarar las dudas e inquietudes respecto de este tema y otros?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

13.- ¿Se encuentra en capacidad económica para seguir un curso, taller, seminario o cualquier evento que se relacione con el tema?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

14.- ¿La gerencia estaría dispuesta a incurrir en los gastos para la adecuada capacitación del personal involucrado?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

15.- ¿La gerencia estaría de acuerdo en contratar personal temporal o permanente para colaborar en la implementación de la nueva normativa?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

COMENTARIOS:

CUESTIONARIO

1.- ¿Qué tanto conoce usted de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF`S?

a) Mucho ( ) b) Poco ( ) c) Nada (X)

2.- ¿Sabe desde cuando tiene que trabajar bajo las nuevas normas de las NIIF`S?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

3.- ¿Sabe como va a influir en sus actividades laborales la adopción de las NIIF`S?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

4.- ¿Conoce cuál es la finalidad que se persigue con la adopción de las NIIF`S?

a) Si ( ) b) No ( ) c) No estoy seguro/a (X)

5.- ¿Consideraría necesario que exista una capacitación previa?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

6.- ¿Considera que la empresa cuenta con los recursos apropiados que aseguren el correcto cumplimiento de la nueva normativa?

a) Si ( ) b) No ( ) c) No estoy seguro/a (X)

7.- ¿Considera que la empresa ha adoptado las medidas necesarias para una adecuada adopción de las NIIF`S?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

8.- ¿Piensa que la transición a las nuevas normas van a traer dificultades y conflictos durante el proceso?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

9.- ¿La alta gerencia se ha pronunciado respecto del cambio que se va ha suscitar?

a) Mucho ( ) b) Poco ( ) c) Nada (X)

10.- ¿Las políticas y procedimientos de la compañía son claros y de conocimiento general?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

11.- ¿La compañía ha diseñado un plan de implementación de las NIIF´S?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

12.- ¿Esta de acuerdo en que se lleven a cabo reuniones periódicas para aclarar las dudas e inquietudes respecto de este tema y otros?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

13.- ¿Se encuentra en capacidad económica para seguir un curso, taller, seminario o cualquier evento que se relacione con el tema?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

14.- ¿La gerencia estaría dispuesta a incurrir en los gastos para la adecuada capacitación del personal involucrado?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

15.- ¿La gerencia estaría de acuerdo en contratar personal temporal o permanente para colaborar en la implementación de la nueva normativa?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

COMENTARIOS:

CUESTIONARIO

1.- ¿Qué tanto conoce usted de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF`S?

a) Mucho ( ) b) Poco ( ) c) Nada (X)

2.- ¿Sabe desde cuando tiene que trabajar bajo las nuevas normas de las NIIF`S?

a) Si ( ) b) No ( ) c) No estoy seguro/a (X)

3.- ¿Sabe como va a influir en sus actividades laborales la adopción de las NIIF`S?

a) Si ( ) b) No ( ) c) No estoy seguro/a (X)

4.- ¿Conoce cuál es la finalidad que se persigue con la adopción de las NIIF`S?

a) Si ( ) b) No ( ) c) No estoy seguro/a (X)

5.- ¿Consideraría necesario que exista una capacitación previa?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

6.- ¿Considera que la empresa cuenta con los recursos apropiados que aseguren el correcto cumplimiento de la nueva normativa?

a) Si ( ) b) No ( ) c) No estoy seguro/a (X)

7.- ¿Considera que la empresa ha adoptado las medidas necesarias para una adecuada adopción de las NIIF`S?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

8.- ¿Piensa que la transición a las nuevas normas van a traer dificultades y conflictos durante el proceso?

a) Si (X) b) No ( ) c) No estoy seguro/a ( )

9.- ¿La alta gerencia se ha pronunciado respecto del cambio que se va ha suscitar?

a) Mucho ( ) b) Poco ( ) c) Nada (X)

10.- ¿Las políticas y procedimientos de la compañía son claros y de conocimiento general?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

11.- ¿La compañía ha diseñado un plan de implementación de las NIIF´S?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

12.- ¿Esta de acuerdo en que se lleven a cabo reuniones periódicas para aclarar las dudas e inquietudes respecto de este tema y otros?

a) Si ( ) b) No ( ) c) No estoy seguro/a (X)

13.- ¿Se encuentra en capacidad económica para seguir un curso, taller, seminario o cualquier evento que se relacione con el tema?

a) Si ( ) b) No ( ) c) No estoy seguro/a (X)

14.- ¿La gerencia estaría dispuesta a incurrir en los gastos para la adecuada capacitación del personal involucrado?

a) Si ( ) b) No ( ) c) No estoy seguro/a (X)

15.- ¿La gerencia estaría de acuerdo en contratar personal temporal o permanente para colaborar en la implementación de la nueva normativa?

a) Si ( ) b) No (X) c) No estoy seguro/a ( )

COMENTARIOS:

---

actuaria ®
desde 1986

ESTUDIO ACTUARIAL DE JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

al 31 de diciembre de 2009

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A.

RESUMEN EJECUTIVO
MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A.

- Fecha de valoración actuarial:	31 de diciembre de 2009
- Período de utilización:	año 2009
- Número de trabajadores:	82 personas
Grupo con TS < 10 años:	82 trabajadores
- Salidas respecto al último estudio:	15 personas
- Tasa de interés actuarial real:	4.00% anual
- Tasa financiera de descuento:	6.50% anual
- Tasa de crecimiento de sueldos:	2.40% anual
- Pensión mensual mínima:	US$ 20.oo
- Pensiones patronales al año:	La pensión patronal será pagada en 12 mensualidades por año más las pensiones complementarias correspondientes, de acuerdo a la Ley para la Transformación Económica del Ecuador (*):
Decimatercera pensión:	Equivalente a la doceava parte de lo percibido en el año.
Decimacuarta pensión:	Equivalente a un salario básico unificado vigente; es decir actualmente US$ 218.00
- Método de Financiamiento:	Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado.

(*) El Art. 94 de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador publicada en el suplemento del Registro Oficial Nº 34 del 13 de marzo del 2000 dispone que para el cálculo de jubilación patronal se mantiene el criterio de salario mínimo vital.
El Art. 1 de la Ley que Reforma El Art. 219 del Código del Trabajo publicado en el Registro Oficial Nº 359 del 2 de julio del 2001 introduce la siguiente modificación:
"2da. En ningún caso la pensión mensual de jubilación patronal será mayor que el salario básico unificado medio del último año, ni inferior a treinta dólares americanos (30) mensuales, si solamente tiene derecho a la jubilación a cargo del empleador, y de veinte dólares americanos (20) mensuales, si es beneficiario de doble jubilación".
El Art. 189 de la Ley para la Promoción de la Inversión y de la Participación Ciudadana en el Art. 219 introduce al final de la regla tercera del Art. 219, elimínese la conjunción "y" y agréguese el siguiente inciso:
"o podrá pedir que el empleador le entregue directamente un fondo global sobre la base de un cálculo debidamente fundamentado y practicado que cubra el cumplimiento de las pensiones mensuales y adicionales determinados en la ley, a fin de que el mismo trabajador administre este capital por su cuenta."

El Art. 72 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, publicado en el R.O. Nº 242 del 29 de diciembre del 2007, introduce la siguiente modificación:

"La totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actualmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa;"

JUBILACIÓN PATRONAL

La variación de las Reservas Acumuladas por Jubilación Patronal es la siguiente:

RESPECTO A LAS PROVISIONES CONTABLES - VALORES EN US $

1. Provisión contabilizada al 31 de diciembre de 2008 (a+b)	**48,447.61**
a. Provisión actuarial para trabajadores con TS ≥ 10 años al 30/12/2008	0.00
b. Provisión actuarial para trabajadores con TS < 10 años al 30/12/2008	48,447.61
2. Provisión calculada al 31 de diciembre de 2008	**48,447.61**
3. Variación durante el año 2009 (c+d+e+f+g)	**(9,672.36)**
c. Provisión utilizada para el pago de pensiones y/o fondos globales:	0.00
d. Provisión deducible revertida por salida de trabajadores sin jubilación:	0.00
e. Provisión no deducible revertida por salida de trabajadores sin jubilación:	(9,672.36)
f. Reservas transferidas hacia otras empresas del grupo:	0.00
g. Reservas transferidas desde otras empresas del grupo:	0.00
4. Saldo de la provisión matemática al 31 de diciembre de 2009 (1.+3.)	**38,775.25**
h. Provisión matemática para trabajadores con TS ≥ 10 años al 30/12/2009	0.00
i. Provisión matemática para trabajadores con TS < 10 años al 30/12/2009	38,775.25
5. Provisión calculada al 31 de diciembre de 2009 (j+k)	**53,233.05**
j. Provisión actuarial para trabajadores con TS ≥ 10 años al 30/12/2009	0.00
k. Provisión actuarial para trabajadores con TS < 10 años al 30/12/2009	53,233.05
6. Gasto del ejercicio por el período enero - diciembre de 2009 (l+m+n)	**14,457.80**
l. Variación de la provisión deducible al 30/12/2009 (j-h): (*)	9,672.36
m. Variación de la provisión no deducible al 30/12/2009 (k-i): (**)	4,785.44
n. Gasto de ejercicios anteriores: (**)	0.00

TS: tiempo de servicio
(*) Gasto deducible de impuestos durante el período fiscal enero - diciembre de 2009.
En los cálculos actuariales se ha considerado haber cumplido al menos 10 años de servicio continuo.
(**) Gasto no deducible de impuestos durante el período fiscal enero - diciembre de 2009.
Estas deducciones se aplican según las reformas tributarias de agosto de 1998. (R.O. N° 379)

La variación de las Reservas Acumuladas por Bonificación por Desahucio es la siguiente:

RESPECTO A LAS PROVISIONES CONTABLES - VALORES EN US $

1. Provisión contabilizada al 31 de diciembre de 2008	**11,075.76**
2. Provisión calculada al 31 de diciembre de 2008	**11,075.76**
3. Salida de Trabajadores durante el año 2009	**0.00**
4. Saldo de la provisión al 31 de diciembre de 2009 (2. - 3.)	**11,075.76**
5. Provisión calculada al 31 de diciembre de 2009	**11,939.67**
6. Gasto del ejercicio por el período enero - diciembre de 2009 (5. - 4.) (*)	**863.91**

(*) Gasto deducible de impuestos durante el período fiscal enero - diciembre de 2009.

En la contabilización correspondiente al período fiscal enero - diciembre de 2009, el valor de US$ 863.91, debe registrarse en la cuenta "reserva bonificación por desahucio" del ejercicio económico correspondiente.

Del incremento del gasto por el período enero - diciembre de 2009, US$ 863.91 pueden ser cargados como gasto deducible a dicho período, según las reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador inscrita en el Registro Oficial Nº 242, del 29 de diciembre del 2007

En el caso de que realmente se produzca el desahucio para el total de 82 trabajadores activos, el valor nominal de dicho pago, es decir considerando una probabilidad de ocurrencia del 100%, ascendería a US$ 72,906.50

BAJA DE INVENTARIOS DE REPUESTOS GUAYAQUIL

Los productos que se detallan en el cuadro son los declarados obsoletos por cuanto ya no son comercializables y las piezas están en estado de deterioro, de tal forma que los ítems han quedado descontinuados y no pueden ser usados. Los artículos que se darán de baja del inventario son los siguientes:

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	C. UNITARIO	C. TOTAL
1	96181263	FILTRO/AIRE NUBIRA	8.15	8.15
2	96316765	ROTULA SUSPENSION C.R.L..	20.46	40.91
1	13720A78B10-000	ENTRADA AIRE DEPURADOR TICO	4.75	4.75
1	14183-78501-000	EMPAQUE CONICO TUBO ESCP. TICO	1.52	1.52
1	16197219	COMPUTADORA. RACER	362.94	362.94
1	74133A78B00-000	VENTILADOR CALEFACCION TICO	2.63	2.63
2	74510A78B00-000	CONTROL CALEFACCION TICO	2.19	4.38
1	77510A78B01-5PK	MOLDURA GUARDAF LH DEL TICO	0.48	0.48
1	77520A78B01-5PK	MOLDURA GUARDAF DEL RH TICO	0.48	0.48
1	77530A78B01-5PK	MOLDURA PTA DEL RH. TICO	2.41	2.41
1	77540A78B01-5PK	MOLDURA PTA DEL LH. TICO	3.50	3.50
1	77560A78B01-5PK	MOLDURA PTA POST LH. TICO	2.67	2.67
1	7819410	RETEN SUP SIN FIN DIREC. RACER	0.63	0.63
1	7893106111	VIDRIO ESPEJO LH. KORANDO	4.33	4.33
6	16504049L	FOCO FARO. C.R	9.99	59.94
1	16518194	SOPORTE IMPACTO PARACH DEL. R	21.89	21.89
1	16518195	SOPORTE PARACH DEL LH. RACER	5.67	5.67
1	16518213	SOPORTE PARACH POST. LH. RACER	10.62	10.62
1	16518215	PARACHOQUE POST. RACER.GTI	141.03	141.03
1	17102058	INYECTOR. ESPERO. MPI	58.02	58.02
1	17111826	MOTOR IAC. TBI. 1.5	43.86	43.86
2	8134005000	SENSOR VELOCIDAD. K.M	14.98	29.96
2	821S1-78B01-000	CABLE CAPO. TICO	1.59	3.18
1	82210-78B01-000	ACTUADOR PTA DEL TICO	21.44	21.44
2	82220-78B01-000	TRAVA ELECTRICA PTA. TICO	3.71	7.42
1	82650A80D00-000	SEGURO CHAPA COMPUERTA. DAMAS	1.06	1.06
1	17111991	INYECTOR GAS TBI. R.E	94.44	94.44
1	17521A70D00-000	BANDA ALTERNADOR. DAMAS	7.37	7.37
4	19009752	REGULADOR ALTER. C.R.E	24.11	96.43
2	210561	TAPA REGULADOR ALTER. C.R.E	0.69	1.38
1	8320106001X	HALOGENO LH PARACH DEL KORANDO	21.09	21.09
1	8320206001X	HALOGENO RH PARACH DEL KORANDO	22.41	22.41
1	83510A78B00-000	MAQUINA S/V POST. TICO	9.23	9.23
1	8360206800X	GUIA POST. RH (KORANDO)	26.90	26.90
3	83675A72B02-000	FELPA VIDRIO PTA POST LH. TICO	9.83	29.49
1	83821A78B00-000	CAUCHO VIDRIO PTA DEL TICO	2.64	2.64
1	84410-78B10-5SF	APOYA BRAZO PTA DEL RH.	2.20	2.20
1	84531-72B00-000	VIDRIO PTA DEL RH. TICO	9.91	9.91
2	84531-72B10-000	VIDRIO PRTA DELANT.RH	14.72	29.44
2	84531-85000-000	VIDRIO PTA DEL LH. DAMAS	8.45	16.90
2	22400A80D00-000	DISCO DE EMBRAGUE (DAMAS)	24.51	49.02
1	23265-80D00-000	RULIMAN DE EMBRAGUE (DAMAS)	26.55	26.55
1	23405-2340	MARCO ELECTROV.A/A NUBIRA	24.29	24.29

1	24203590	EMPAQUE CARTER C/C/A/T. NUBIRA	35.92	35.92
1	24210-80D00-000	PINON C/C. DAMAS	35.86	35.86
1	24780A80D00-000	RETEN POST C/C. DAMAS	0.95	0.95
1	84611-78B00-000	MOLDURA SUP PARABRISA. TICO	2.14	2.14
1	84612A78B01-000	MOLDURA LAT RH PARABRI DEL TIC	4.54	4.54
1	84613A78B01-000	MOLDURA LAT LH PARABRI DEL TIC	4.52	4.52
1	84626-78B00-000	CAUCHO VENTOLERA POST	2.23	2.23
1	84703A70B10-5PK	ESPEJO INTERIOR. TICO	14.19	14.19
3	8542050A090	SOLENOIDE C/C//A/T. ESPERO	76.35	229.05
1	8551005001	SWITCH PLUMAS POST. (KORANDO)	2.68	2.68
1	8552005000	SWITCH DOBLE TRANS. (KORANDO)	2.85	2.85
5	25037309	SENSOR TEMP.	10.87	54.35
1	25221A80D00-000	HORQUILLA 3Y4.VEL C/C DAMAS	10.13	10.13
2	26001807	TERMINAL DIRECCION LH	10.53	21.06
1	26010774	JUNTA HOMOSI/R/D/EXT. ESPERO	65.13	65.13
2	26020486	CANERIA DIRECC. HIDRAU. ESPERO	25.28	50.56
1	002.997.93.94	CADENA DISTRIBUCION. KORANDO	69.22	69.22
1	00526897	RESISTENCIA A/C. C.R.E.L	13.28	13.28
2	007.997.82.92	BANDA UNICA KORANDO.	29.00	58.00
1	01116437	REGULADOR ALTERNADOR C.R.E	19.83	19.83
1	01989658	PLACA DIODO ALTERN. C.R.E	35.29	35.29
1	262000	PLACA DIODO ALTERNADOR. C.R.E	47.39	47.39
1	266000	PLACA DIODO (DELPHI) MATIZ	29.75	29.75
1	267300	PLACA DIODO ALTERN. L.N	59.75	59.75
2	268500	PLACA DIODO ALTERNADOR.	20.67	41.34
2	27200A80D00-000	CRUCETA EJE PROPULSOR DAMAS	15.39	30.78
1	28380A80D00-000	CABLE SELECTOR C/C DAMAS	12.69	12.69
3	31121494	VIDRIO ESPEJO EXT LH. CIELO	4.67	14.01
1	31121576	VIDRIO ESPEJO RH. ESPERO 97/	2.49	2.49
2	31320A78B00-000	BENDIX ARRANQUE TICO	9.47	18.94
1	31582A78B00-000	RULIMAN ALTERNADOR. POST. TICO	5.14	5.14
2	03093560	TANQUE LH. RADIA. C.R.E	14.41	28.82
3	03492355	KIT CILIN MAESTRO FRENO. E	34.86	104.58
2	33230A78B00-000	VALVULA VACIO	6.67	13.34
1	33310A78B00-000	ROTOR DISTRIB. TICO. MATIZ	1.32	1.32
2	33340A78B00-000	CABLES TIERRA DIST. TICO	1.23	2.46
2	33410A78B00-000	BOBINA ENCENDIDO. TICO	11.62	23.24
2	34850A82001-000	SENSOR TEMPERATURA. DAMAS	1.85	3.70
1	3530350A020	FILTRO ACEITE C/C.A/T. ESPERO	101.25	101.25
1	03492436	KIT CILINDRO MAESTRO. C.R.	29.53	29.53
1	35321-83D10-000	FARO LH. DAMAS	39.04	39.04
1	3532210A030	PINON BOMBA ACEITE C/C/A/T. E	28.45	28.45
2	37141A73Y01-000	LLAVE MATRIZ DAMA/TICO	1.41	2.82
1	37740A60A01-000	TROMPO FRENO TICO.TACUMA	1.00	1.00
1	38310A78B00-000	BRAZO LH L/P. TICO	6.21	6.21
1	38480A70B00-000	CHISPIADOR AGUA L/PARABRISA TICO	0.56	0.56
2	38840A78B00-000	PLUMA L/P. DAMAS	3.18	6.36
1	39250A78B02-000	ANTENA RADIO. TICO	8.80	8.80
1	410708	GUARDAPOLVO PISTON FRENO R/D.	1.44	1.44
1	410807	PISTON FRENO MORDAZA	1.76	1.76
2	4157105101	TAPACUBO POSTERIOR MUSSO	9.79	19.58
1	41710A82000-000	SOPORTE SUP AMORTI. TICO	1.27	1.27

1	41721A80D00-000	CAUCHO SOPORTE. DAMAS	2.44	2.44
2	4400.640.018	SENSOR VELCIDAD. C/C/A/T. KORA	42.65	85.30
5	09262A20076-000	RULIMAN EXT R/POST. TICO	4.06	20.31
4	09262A25074-000	RULIMAN INT. RUEDA POST	5.93	23.73
1	09262A35033-000	RULIMAN RUEDA DEL. TICO	4.91	4.91
2	09265-25022-000	RULIMAN C/C. MATIZ TICO	8.60	17.19
3	09266-80001	RULIMAN SOPORTE AMORTI DEL.LEG	5.01	15.03
6	09267-28002-000	RULIMAN RUEDA DEL. DAMAS	44.05	264.29
1	09267-34002	RULIMAN RUEDA DEL. C.R.L	19.73	19.73
1	09283-35038-000	RETEN EJE C/C. LH. MATIZ TICO	0.77	0.77
1	4408.640.001	SENSOR VELOCIDAD. KORANDO	27.16	27.16
1	45261A78B00-000	BOCIN BRAZO SUSP.(TICO)	1.02	1.02
3	481KT05000	KIT ZAPATILLAS MORDAZA. FRENO	9.09	27.27
3	484KT05000	KIT ZAPATILLAS MORDAZA. FRENO	8.23	24.69
2	48526-82000-000	CAUCHO SOPORTE DIREC. TICO	3.48	6.96
1	48541A53B01-000	BOCIN CREMALLERA DIREC. TICO	1.52	1.52
4	48556-85060-000	RETEN CAJA DIRECCION. DAMAS	0.46	1.84
1	09440-19011-000	RESORTE DIRECCION. TICO	0.50	0.50
3	09440923	CANASTILLA M/A RACER	0.88	2.64
3	48581-85060-000	TAPA CAJA DIRECC. DAMAS	0.93	2.79
1	48750-80D00-000	BOCIN BRAZO PITMAN	9.50	9.50
1	48810A78B00-000	TERMINAL DIREC. TICO	12.92	12.92
2	5040132010M	RULIMAN DIFEREN M/T. E.	7.15	14.30
2	5040132011J	PISTA RULIMAN C/C/A/T. ESPERO	4.57	9.14
4	5040132012F	RULIMAN DIFEREN M/T. E.	7.84	31.36
2	5040132025Y	RULIMAN (GRDE) DIFEREN. A/T. E	7.16	14.32
2	5040132026V	PISTA RULIMAN C/C/A/T. ESPERO	4.76	9.52
1	09800A00197-000	JUEGO HERRAMIENTAS. MATIZ/TICO	8.03	8.03
1	10066605	EMPAQUE BASE T.B.I.	1.14	1.14
2	104.150.16.18	CABLE BUJIA KORNADO 3.2	32.68	65.36
3	104.150.17.18	CABLE BUJIA. KORANDO	35.17	105.51
1	104.200.42.01	BOMBA AGUA. MUSS0	516.29	516.29
4	5040166005G	PLATO SEPARADOR C/C/A/T. ESPER	1.89	7.56
1	5040330002E	SENSOR VELOCIDAD. C/C/A/T. ESP	37.34	37.34
1	5040619002F	TAPA BOMBA ACEITE. C/C/A/T	52.42	52.42
2	5040656003R	RESORTE PISTON C/C/A/T. ESPERO	3.77	7.54
1	5040735001U	BANDA C/C A/T. ESPERO	92.35	92.35
1	510214	EJE RH C/C. ESPERO	15.82	15.82
1	510673	ABRAZADERA INT PUTA EJE C.R.E	1.52	1.52
1	510734	JUNTA HOMOSINET EXT. C.R.	90.00	90.00
1	10472347	BENDIX M/A. (LARGO)	37.32	37.32
1	10472809	BENDIX M/A	31.17	31.17
3	10475076	PISTON AUTOMA ARRANQ.C.R.E	1.58	4.74
1	10475107	PORTA CARBON M/ARRANQUE C.R.E	24.23	24.23
1	10476003	HORQUILLA BENDIX M/A. C.R	0.55	0.55
2	10495204	VENTILADOR ALTERNADOR. C.R.E	1.01	2.02
3	521256	GUARDAPOLVO CAJA DIREC. MATIZ	6.65	19.94
1	55102A78B00-000	MORDAZA FRENO DEL LH. TICO	22.26	22.26
2	55105-80800-000	PISTON MORDAZA FRENO. DAMAS	5.71	11.42
3	55830-70B00-000	ZAPATILLA MORDAZA R/D. TICO	1.94	5.82
2	640051	ELEVADOR HIDRAULICO	6.67	13.35
1	6552372	EMBRAGUE COMPRESOR. A/C	4.85	4.85

1	6552631	BOBINA COMPRESOR. A/C. NUBIRA	7.27	7.27
2	11087513	BOCIN EJE BARRA ESTAB.	0.82	1.64
4	110974V	PISTON MOTOR ARRANQUE.(ANGOSTO	3.12	12.48
2	111.050.03.11	TEMPLADOR CADENA DISTRIB. KORA	137.21	274.42
1	111.050.11.16	DAMPER CADENA DISTRI. KORANDO	24.95	24.95
1	111.052.10.16	DAMPER CADENA DISTRI. KORANDO	7.77	7.77
1	111061	PISTON AUTOMA ARRANQ. C.R.E	2.02	2.02
1	11396-70B00-000	EMPAQUE TAPA BANDA DIST. TICO	0.51	0.51
1	717701	CABEZAL COMPRESOR MATIZ	250.74	250.74
1	72121-83D00-000	BICEL FARO LH DAMAS	16.86	16.86
2	72210A78B00-000	GUARDABARRO POST.RH	1.22	2.44
2	72220A78B00-000	GUARDABARRO POST.LH	1.22	2.44
2	72250A78B10-000	GUARDABARRO POST. RH	2.40	4.80
3	72260A78B10-000	GUARDABARRO POST.LH	2.40	7.20
1	72330-78B01-000	REJILLA BRAZO PLUMA L/P. TICO	1.43	1.43
1	72350-78B01-000	REJILLA LH CAPO PLUMAS L/P.TIC	1.12	1.12
2	12146312	SENSOR TEMPER. MULT. ESPERO.	15.77	31.54
2	12181A81051-0A0	CHAPA/BIELA	1.02	2.04
1	12181A81051-0B0	CHAPA BIELA 0.10	0.45	0.45
5	12911-78B00-000	VALVULA ADM. T/M/D	5.24	26.20
9	12915-78B00-000	VALVULA ESCAPE D.T.M	4.81	43.25
2	12915A78B01-000	VALVULA ESCAPE. T.D.M	8.24	16.47
2	96212024	FARO DELANT RH. NUBIRA 98/99	58.07	116.15
1	96212332	SEGURO CAPOT ESPERO.	0.82	0.82
5	96212620	TAPA COMBUSTIBLE EXT. ESPERO	5.44	27.20
1	96213151	ASIENTO RESORTE SUP ESP. LEGAN	0.83	0.83
1	96213429	CAUCHO SUP ESPIRAL DEL. LEGAN	1.43	1.43
1	96215626	PORTA PLACA DELANT. LANOS	1.56	1.56
1	96215632	ABSORBEDOR IMP PARACH LANOS	13.33	13.33
2	96304619	GUIA POST RH. LANOS 5.PTAS	13.47	26.94
2	96304620	GUIA POST LH. LANOS	23.75	47.50
2	90372053	PASADOR CORONA DIFEREN. C.R	1.67	3.34
2	90375062	MUNISION C/C . CIELO	4.47	8.94
1	90375506	BRAZO SUSP.DELANT.RH	31.45	31.45
1	90411542	REGULADOR. GASOLINA. N.2.0	26.75	26.75
1	90411829	TAPA BANDA DISTRIB. RACER	1.67	1.67
1	96157312	MOLDURA PARABRISA DEL ESPERO	0.84	0.84
1	96157729	GUARDABARRO POST LH. MATIZ	1.36	1.36
1	96219056	MODULO ALARMA PTAS. TACUMA	10.57	10.57
1	96219385	BRAZO PLUMA L/P LH. NUBIRA	7.58	7.58
1	96220241	COVERTOR SWITCH S/V. LEGANGA	6.51	6.51
2	96222007	EMBLEMA GLX. CIELO	2.38	4.76
1	96306112	PARABRISA POST. LANOS	67.93	67.93
1	96306250	GUARDABARRO POST LANOS	3.28	3.28
3	96306484	BICEL INF GUIA POST LANOS	3.21	9.63
4	96306761	GUIA POSTERIOR RH. NUBIRA 2.0	18.77	75.08
1	96306821	VIDRIO PTA POST LH. NUBIRA	9.59	9.59
1	96306822	VIDRIO PTA POST RH. NUBIRA.	9.59	9.59
1	96308058	SOPORTE CENTRAL DEL. NUBIRA	2.11	2.11
2	96308654	BASE SOPORTE MOTOR NUBIRA	3.93	7.86
1	96308967	ESPEJO EXT LH NUBIRA 98/99	62.17	62.17
1	96310352	BICEL LUZ PLACA T/B TACUMA	9.77	9.77

1	96310353	MANIJA ABRIR COMPUERTA TACUMA	2.60	2.60
1	96311642	TAPA PARACHOQUE DEL. NUBIRA	0.72	0.72
1	9128738	POLEA RULIMAN TEMPL NUBIRA 2.0	12.74	12.74
1	92028819	CHAPAS BIELA 0.20. E.L.T.N.. 2.0CC	8.70	8.70
1	92029795	RINES (JGO) 0.20. ESPERO	58.43	58.43
1	92061199	CHAPAS BCDA 0.10. (JGO). ESPER	75.98	75.98
1	96161832	TAPA SUPERIOR CONSOLA. ESPERO	1.90	1.90
1	96162249	MANZANA R/DEL ESPERO. C. GRX	20.16	20.16
5	96162792	RELAY. C.R.E	3.98	19.90
1	96163651	GUIA POST.LH RACER	20.67	20.67
1	96164416	CHAPA PTA.POST.DER.	6.69	6.69
1	96225633	ACUMULADOR A/C. LANOS	27.32	27.32
1	96225914	SENSOR CENTRAL AIR BAG. NUBIRA	190.60	190.60
1	96226180	PARACHOQUE POST L. 2001 3/5PTA	163.86	163.86
2	96230587	BOMBA AGUA TACUMA	20.19	40.38
1	96312990	COVERTOR RADIADOR. NUBIRA	4.91	4.91
2	96313998	SPOILER. LANOS	68.86	137.72
1	96314166	ELECTROVENTILADOR MATIZ	72.45	72.45
1	96314232	EMPAQUE TUBO ESCAPE. MATIZ.	1.86	1.86
4	96314333	SWITCH L/PARABRISA. MATIZ	7.44	29.76
2	96314512	PARABRISA POSTERIOR. MATIZ	52.30	104.60
2	92061200	CHAQUETAS DE BANCADA 0.20. T.L.E	77.78	155.56
1	92061279	TERMOSTATO RADIADOR. ESPERO	22.00	22.00
2	92061327	EMPAQUE CARTER. ESPERO.	8.31	16.63
4	92061657	PISTON MOTOR STD. ESPERO	60.33	241.32
1	92064250	BOMBA AGUA 2.0. NUBIRA	47.94	47.94
2	93259170	CAUCHO BARRA EST. C.R.E.L.	0.82	1.64
1	94535637	PLAYO/ALICATE. L.N.L	9.36	9.36
1	96165004	TAPA INF ASIENTO.	0.96	0.96
1	96165006	MOLDURA INF ASIENTO.	0.96	0.96
1	96165273	TAPA SECRETA. RACER CIELO	3.09	3.09
1	96165707	TAPA INT FUSIBLE. ESPERO	0.53	0.53
1	96166325	ESPEJO EXT. LH. ESPERO	45.69	45.69
2	96166816	MANUBRIO A/P INTERIOR	0.51	1.02
1	96167347	ANTENA POST. MANUAL. C.R.E.	9.02	9.02
5	96231865	ACTUADOR CENTRAL PTA DEL LH	5.56	27.80
4	96233406	SWITCH S/V. PTA LANOS	5.25	21.00
2	96233414	CABLE BUJIA # 2 . NUBIRA	6.66	13.32
1	96234363	DEPOSITO AGUA L/PARABRI.	11.44	11.44
1	96234920	MINI FUSIBLE 30 AMP	0.25	0.25
4	96234928	MAXI FUSIBLE 30 AMP	1.07	4.28
7	96234929	MAXI FUSIBLE 40 AMP.	1.26	8.82
2	96314531	CABLE CAPO MATIZ	3.87	7.74
3	96314550	MOLDURA VIDRIO DEL MATIZ	9.83	29.49
1	96314568	MANIJA A/P INT LH MATIZ	1.28	1.28
1	96314609	MAQUINA S/V PTA DEL LH. MATIZ	13.55	13.55
1	96315242	CABLE EMBRAGUE. MATIZ	12.15	12.15
1	96315587	CABLE ABRIR COMPUERTA. MATIZ	3.74	3.74
1	94586881	MAQUINA S/V PTA DEL RH DAMAS	6.87	6.87
3	94787851	CILINDRO CHAPA BAUL	4.76	14.28
1	94787854	CILINDRO SWITCH ARRANQUE. C.R	8.87	8.87
1	948205	TAPA DEPOSITO HIDRA.	8.80	8.80

2	96168984	MOTOR S/V PTA DEL RH. C.R.E	60.56	121.12
1	96169967	LUZ INDICADOR VELOC. A/T ESP94	2.14	2.14
1	96169983	CANDADO CINTURON SEGURIDAD. C	15.64	15.64
1	96175540	BRAZO L/P RH. C.R.	6.83	6.83
1	96235968	MOLDURA PISO POST RH LANOS	2.85	2.85
1	96236244	TAPA PITO VOLANTE N/L.	13.48	13.48
1	96236690	TAPA INF LH MAMPARO. NUBIRA.	2.32	2.32
1	96316107	TAPA INF ESPEJO EXT LH. MATIZ	0.70	0.70
2	96316585	RETEN PISTON. MATIZ	4.48	8.96
3	96316761	RETEN INT. R/DELANT. (MATIZ)	0.77	2.30
3	96316762	RETEN EXT. R/DELANT. (MATIZ)	0.86	2.58
1	96317850	CAUCHO PTA POST LH. MATIZ	2.23	2.23
1	96318072	MAQUINA S/V PTA POST RH. MATIZ	13.58	13.58
1	95330A78B00-000	ACUMULADOR GAS. A/C. TICO	7.08	7.08
3	96078088	SOPORTE BASE MOTOR. C.R	7.45	22.35
6	96080545	ACTUADOR PTA POST. ESPERO	8.24	49.44
2	96083141	MANGUERA DEPURADOR. RACER	1.05	2.10
1	96083244	TACOMETRO	16.44	16.44
1	96175639	GUARDABARRO DEL LH. CIELO	1.56	1.56
1	96175945	SWITCH REGULA/ESPEJO. ESPERO	17.90	17.90
1	96176250	GUARDAPOLVO GUARF RH C.R.	6.88	6.88
1	96238232	GUARDAPOLVO PUNTA EJE. N.	11.22	11.22
2	96238351	MANUBRIO INT PTAS LH LANOS	1.50	3.00
1	96238352	MANUBRIO INT PTAS RH. LANOSNOS	1.40	1.40
1	96238361	MANUBRIO S/V. LANOS.	1.48	1.48
1	96238799	CARCAZA DELANTERA C/C. MATIZ	77.18	77.18
2	96239381	GUIA POST LH BAUL LANOS H/B 98	7.77	15.54
1	96239383	GUIA POST LH BAUL LANOS N/B 98	16.12	16.12
1	96239384	GUIA POST RH BAUL LANOS N/B 98	12.27	12.27
1	96099117	VIDRIO VENTOLERA LH	26.27	26.27
2	96099118	VIDRIO VENTOLERA POST. RH. RAC	34.08	68.16
1	96100601	EMPAQUE MULT ESCAPE. C.R. MPI	1.70	1.70
8	96103034	GUIA VALVULA. C.R.E.L	0.65	5.20
1	96177604	SENSOR TEMPERATURA. C.R.E	5.93	5.93
4	96179133	RESORTE ZAPATA POST.	1.81	7.24
1	96179238	EMPAQUE C/C. C.R.E.L.N.	1.37	1.37
1	96179693	ESPEJO EXT LH ESPERO 97/98	29.05	29.05
2	96242524	PITO. LANOS	11.62	23.24
2	96243462	CABLE FRENO MANO	6.70	13.40
5	96243576	PUNTA EJE INT. C.R.L.	97.25	486.26
9	96243579	CAUCHO PUNTA EJE. LANOS	13.19	118.71
1	96245711	MAQUINA S/V ELEC/LH PTA POS.LA	11.73	11.73
1	96246153	MOTOR S/V. PTA DEL RH. NUBIRA	17.92	17.92
1	96247098	GUARDAPOLVO INF MOTOR LH. NUBI	8.19	8.19
1	96247099	GUARDAPOLVO INF MOTOR RH. NUBI	8.19	8.19
4	90069207	VINCHA PINON VELOC	0.68	2.72
13	90076127	ORING BOMBA AGUA. C.R.	0.26	3.32
1	90091887	PINON BOMBA ACEITE. C.R	2.85	2.85
1	96107934	SOPORTE PARACH POST RH. RACER	2.05	2.05
1	96108830-A	BISAGRA TAPA BAUL RH. ESPERO	2.04	2.04
2	96109691	VIDRIO PTA DEL LH ESPERO	38.61	77.22
1	96109694	VIDRIO PTA POST RH. E. 94/96	9.55	9.55

1	96109721-A	FRONTAL FARO MASCARI. E. 93/	17.17	17.17
1	96179940	PARABRISA POST. CIEL GTX.	27.11	27.11
1	96179941	CAUCHO PARABRISAS POST. GTX	1.88	1.88
1	96180833	RESONADOR AUXILIAR. ESPERO	4.17	4.17
15	96181308	EMPAQUE (LATA) ESCAPE	6.44	96.53
2	96249401	TAPA ESPIGA AMORT POST LANOS	0.92	1.84
1	96251693	MODULO COMPLETO A/C. LANOS	246.40	246.40
1	96252765	MAQUINA S/V PTA LH. LEGANZA	7.34	7.34
1	96252766	MAQUINA S/V PTA DEL RH. LEGANZ	5.34	5.34
2	96252767	MAQUINA S/V PTA POST LH. LEGAN	7.34	14.68
2	96252768	MAQUINA S/V PTA POST RH. LEGAN	7.34	14.68
1	96253193	VIDRIO ESPEJO EXT RH. NUBIRA	4.41	4.41
1	90111242	DISCO FRENO RACER	15.30	15.30
2	90112252	EMPAQUE CAJA R.C.E	1.64	3.28
11	90118437	ORIN EXT TOMA AGUA CAB. E.TBI	2.63	28.91
1	90128293	EMPAQUE TUBO ESCAPE. E. TBI.	4.08	4.08
1	96110207	PARABRISA DELAN. ESPERO	146.63	146.63
1	96110730	PIN PISTON MOTOR. C.R.E.L	2.66	2.66
1	96111239-A	PARACHOQUE POST. ESPERO	137.68	137.68
3	96114267	BRAZO LH	3.15	9.45
2	96114268	BRAZO RH	3.15	6.30
1	96114320-B	GUARDAPOLVO GUARDAF LH. ESPERO	6.92	6.92
1	96119372	MOLDURA PARABRISAS DEL. ESPERO	8.74	8.74
2	96119665	VIDRIO QTO POST RH. ESPERO	11.33	22.66
1	96121186-C	CAUCHO PTA POST. LH. ESPERO	3.62	3.62
1	96181460	RESONADOR. LEGANZA	16.48	16.48
1	96182459	BASE MOTOR	5.14	5.14
4	96253368	GALLETA POST FRENO. N. L.K.	28.49	113.96
1	96253555	BOBINA ENCENDIDO. TACUMA	107.98	107.98
1	96255767	VIDRIO PTA DEL. LH. MATIZ	19.80	19.80
1	96255771	VIDRIO PTA POST LH. MATIZ	24.85	24.85
3	96255772	VIDRIO PTA POST RH. MATIZ	21.26	63.78
3	96256437	CABLE BUJIA # 3. MATIZ	2.37	7.11
1	96256449	GUANTERA NUBIRA 98/99	6.11	6.11
2	96257802	PUNTA EJE EXT. TACUMA LEGANZA	82.38	164.75
1	96258652	GUARDAPOLVO DIREC.	7.31	7.31
7	90182169	RETEN EJE ARTIC. C/C. C.R.E	0.51	3.54
1	90184756	SOPORTE AMORTIG DEL. C.R.E	11.36	11.36
1	96121889-A	CENICERO AZUL. CEN/CONS.ESPERO	0.85	0.85
3	96122313	ESPIRAL SUSP DEL. ESPERO	17.17	51.51
1	96124363	TROMPO COMPRESOR A/C. C.R.E	6.02	6.02
1	96124614	FELPA VIDRIO PTA DEL. ESPERO	1.87	1.87
1	96182695	PLATO EMBRA. N.T.L 2.0CC	28.31	28.31
2	96182888	PINON BARRA LEVA. NUBIRA.	8.89	17.78
1	96261006	VIDRIO PTA DEL LH. TACUMA	27.70	27.70
1	96261024	VIDRIO PTA POST LH. TACUMA	33.63	33.63
1	96261025	VIDRIO PTA POST RH. TACUMA	41.80	41.80
1	96261166	PUNTA EJE POST LH. TACUMA	22.80	22.80
1	96261167	PUNTA EJE POST RH. TACUMA	22.80	22.80
1	96261378	TERMINAL DIREC LH TACUMA	24.85	24.85
1	96262401	GUARDAPOLVO GUARDF LH TACUMA	8.58	8.58
1	96262512	BRAZO PLUMA L/P. TACUMA	5.74	5.74

1	96262522	CABLE TAPA DE GASOLINA	12.10	12.10
1	90186566	MOLDURA PTA POST RH. CIELO	4.10	4.10
5	90189462	CAUCHO RESORTE C.E.	0.63	3.15
1	90191825	RELAY SEGUROS ELECT PTAS C.R.E	6.61	6.61
2	96130525	SOPORTE BOMBA C.R.E	2.25	4.50
4	96130803	EMPAQUE BRIDA ESCAPE. C.R.E	2.80	11.20
1	96132036-A	SWITCH LUZ TAPA BAUL.	1.69	1.69
1	96133716	MANGUERA RETORNO DIRC HIDRA.ES	11.17	11.17
1	96186883	RELOJ MAMPARO. CIELO.	43.95	43.95
1	96262646	SOPORTE PARACHOQ. TACUMA	2.45	2.45
1	96262670	GUARDAPOLVO POST TACUMA	4.16	4.16
1	96264179	PROTECTOR TUBO DEL TACUMA	5.36	5.36
1	96265815	CAUCHO PTA. INT. LANOS	4.08	4.08
4	96268454	PLATO SUSP DEL LH. N. 2001	52.16	208.64
2	96268455	PLATO SUSP DEL RH. N. 2001	54.99	109.98
2	96268566	TAPACUBO. NUBIRA	6.95	13.90
2	96271485	MANGUERA INFERIOR RAD. NUBIRA	9.78	19.56
2	96271616	SWITCH DESEMP PARABR POST NUBI	3.35	6.70
3	90209022	CONTACTO PITO C.R.E.	9.92	29.76
1	90217840	ABRAZADERA EJE C/C. C.R.E	2.60	2.60
8	90220436	ORING BOMBA HIDRAULICA	0.54	4.32
3	90220568	BOMBA AGUA. ESPERO	40.40	121.20
3	96135434	TAPA INFERIOR ASIENTO.	0.44	1.32
4	96135593	SWITCH LUZ PARQUE. RACER	6.01	24.04
5	96135594	SWITCH ABRIR COMPUERTA. RACER	0.49	2.45
2	96136189	SOPORTE PARACH DEL LH. R	0.67	1.34
2	96136190	SOPORTE PARACH DEL RH. R	0.67	1.34
1	96136501	SOPORTE PARACHO POST LH ESPERO	4.51	4.51
2	96136502	SOPORTE PARACH POST RH. ESPERO	4.51	9.02
1	96136527	GUIA POST LH. ESPERO	21.24	21.24
1	96136528	GUIA POST RH. ESPERO	28.83	28.83
3	96186969	EMBLEMA (BX) GUARDAF. CIELO	0.84	2.52
1	96187978	CANERIA A/C. RACER	14.91	14.91
1	96190187	RELAY OTROSS. NUBIRA	2.69	2.69
1	96272374	SOPORTE IMPACTO POST. NUBIRA	197.77	197.77
1	96272410	GUADAPOLVO POST RH NUBIRA	2.38	2.38
1	96273572	PUNTA EJE INTERIOR M.T.	80.99	80.99
2	96274635	CONDENSADOR A/A LANOS	182.07	364.14
1	96274812	SOPORTE COMPRESOR MATIZ	2.86	2.86
4	96275005	VALVULA ANTI RUIDO C/DIERC. LA	0.57	2.28
2	90231882	PINON BARRA LEVA. C.R.	6.80	13.60
2	90232020	PINON BOMBA ACEITE. C.R.E	4.22	8.44
1	90233026-A	MANGUERA DEPURADOR. RACER TBI	1.94	1.94
1	90233598	EMPAQUE BASE TBI. RACER	2.50	2.50
2	90235040	CAUCHO PLATO SUSP C.R.E.L.	3.68	7.36
1	90235420	CILINDRO FRENO POST.R.C	9.25	9.25
1	96190283	ABSORBEDOR IMPACTO PARACH DEL	12.84	12.84
3	96190293	SOPORTE LH PARACH DEL. NIBIRA	1.12	3.36
1	96190298	TAPA INT RH ESPEJO NUBIRA	1.06	1.06
1	96190607	TROMPO PRESION CANERIA A/C. L	33.15	33.15
2	96277354	PARACHOQUE DELAN LANOS.	99.46	198.92
1	96280251	ACTUADOR CENTRAL PTAS. MATIZ	24.69	24.69

1	96284398	SENSOR VELOCIMETRO. TACUMA	25.92	25.92
1	90239817-A	VIDRIO PTA DEL LH. C.R	35.31	35.31
2	90239835	VIDRIO VENTOLERA. PTA POST	16.25	32.50
3	90239849	VIDRIO VENT POST LH. CIELO.	13.92	41.76
3	90239850	VIDRIO VENT POST RH. CIELO	15.23	45.69
1	90244312	RELAY A/C. C.R.E.	3.28	3.28
2	96139503	MOLDURA GUARDAF.DEL LH. R.	1.85	3.70
3	96139504	MOLDURA GUARDAF.DEL RH. RACER	1.93	5.79
1	96139506	MOLDURA PTA DEL RH. RACER	8.28	8.28
1	96143213	RESONADOR	4.89	4.89
2	96143564	EMPAUE MULT. ADM. C.R. MPI	1.96	3.91
10	96191890	CAUCHO BARRA ESTABIL. C.R	0.48	4.80
1	96192169	REJILLA PARLANTE. POST. ESPERO	1.56	1.56
1	96192576	MOLDURA GFANGO DEL LH. CIELO	3.14	3.14
2	96192577	MOLDURA GFANGO DEL RH. CIELO	2.50	5.00
2	96192580	MOLDURA PTA POST LH. CIELO	3.81	7.62
2	96192581	MOLDURA PTA POST RH. CIELO	3.54	7.08
3	96192582	EMBLEMA GL	0.66	1.98
3	96192585	EMBLEMA GLE. CIELO.	0.75	2.25
1	96193918	ESPEJO EXT RH. CIELO	45.04	45.04
1	96292416	DEPOSITO DE HERRAMIENTAS.	10.02	10.02
1	96296170	MANUBRIO INT A/P. NUBIRA	2.90	2.90
1	96297535	ARTICULACION SUSPENSION. N.	17.66	17.66
1	96298121	BARRA ESTABILIADORA TACUMA	12.50	12.50
1	96299103	SOPORTE MOTOR. NUBIRA	14.82	14.82
1	96300210	TEMPLADOR SUSP POST. NUBIRA	19.49	19.49
1	90250437	BASE LH MOTOR. C.R.E.L	9.81	9.81
1	90277341	TROMPO TEMP CANERIA. A/C. ESPE	14.99	14.99
2	90278524	GATA.R.C.E.L.	21.89	43.78
5	90279332	RULIMAN R/DEL. E.C.(GLX-GTX)	12.92	64.58
1	96144448	ELECTROVENTILADOR RADIA. C.R.E	48.87	48.87
6	96144934	BANDA ALTERNADOR. C.E .	8.11	48.66
1	96145141	MANUBRIO EXT PTA DEL RH. ESPER	4.04	4.04
1	96205240-02	VIDRIO PTA	23.44	23.44
2	96205241	VIDRIO PTA DEL	13.45	26.90
1	96205308	VENTOLERA POST PTA	6.04	6.04
1	96205309-02	VENTOLERA PTA POST RH.	10.54	10.54
2	96205331	VIDRIO PTA POST	13.45	26.90
2	96205332	VIDRIO PTA POST	13.45	26.90
2	96205588	MANUBRIO EXT PTA DEL RH. LEGAN	2.82	5.64
1	96205776	SOPORTE SUPERI/PARACH DEL LEGA	2.18	2.18
1	96206602	HALOGENO PARACH DEL RH. LEGANZ	9.13	9.13
1	96206816	SWITCH REGULADOR LUZ LEGANZA	3.20	3.20
2	96206856	SWITCH S/V PTA. LEGANZA	11.58	23.16
1	96207647	AMORTIGUADOR RH DEL. LEGANZA	59.02	59.02
1	96300648	ROTULA SUSPENSION DEL NUBIRA	9.00	9.00
3	96301307	GUARDAPOLVO GUARDAF LH. NUBIRA	5.96	17.88
2	96301494	PORTA LUZ PLACA. NUBIRA.	13.52	27.04
1	96301642	CAUCHO PTA DELANT. NUBIRA	13.62	13.62
1	96301789	VIDRIO PTA POST RH. NUBIRA.	23.63	23.63
2	96303229	MASCARILLA DELANT LANOS	40.15	80.30
1	90289606	BASE MOTOR RH. ESPERO	11.43	11.43

3	90305347	CAUCHO ESTABIL. DEL C.R.E	0.34	1.02
27	90322506	ORING BOMBA AGUA. L.N.L.E	1.04	28.16
1	96145951	SWITCH DESEMPANADOR. ESPERO	2.12	2.12
1	96149175	TACOMETRO. RACER	9.72	9.72
1	96155049-A	TAPIZADO LAT PORTA MALET LH. E	2.61	2.61
1	96155307	MANUBRIO INT ABRIR PTA POST LH	1.65	1.65
3	96208563	BRAZO L/V RACER	3.76	11.28
1	96210075	TAPA CONSOLA POST.	12.42	12.42
2	96303482	SOPORTE PARACH POST LANOS	1.23	2.46
1	96303515	PARLANTE POSTERIOR. L.N	15.62	15.62
3	96304052	VIDRIO PTA DEL LH LANOS	27.50	82.50
1	96304053	VIDRIO PTA DEL LH. LANOS 3PTAS	12.11	12.11
2	96304132	MAQUINA S/V MAN.PTA POST LH.LA	9.33	18.66
1	96304142	VIDRIO PTA POST LH. LANOS	27.30	27.30
2	90323757	VALVULAS ESCAPE. ESPERO	11.95	23.90
1	90325661B	BOMBA AGUA R.C	24.25	24.25
1	90325821-A	TAPA DISTRIBUCION INF. RACER	0.77	0.77
3	90334860	RULIMAN DIRECCION C.R.E.L	8.49	25.46
4	90335966	BOCIN PLATO SUSP DEL. C.R.E.L	2.82	11.30
2	90337800	SENSOR ANTIRRUIDO C/C A/T. ESP	2.19	4.38
1	90354378	RETEN POST CIGUENAL. ESPERO	8.23	8.23
1	S1140005	EMPAQUES MOTOR (JGO). LANOS	47.14	47.14
1	S4511007	GUARPOLVO/ MORDAZA FRENO (JGO)	10.94	10.94
2	S6452001	PORTA LUZ PLACA POST. NUBIRA	26.21	52.42
1	S6460009	LLAVE MATRIZ C.R	4.92	4.92
1	S6460029	LLAVE MATRIZ. T. N.	1.83	1.83
4	S6630006	VIDRIO ESPEJO EXT LH. LANOS	2.75	11.00
3	S6630007	VIDRIO ESPEJO EXT RH. LANOS	2.50	7.50
2	S8320001	EMBRAGUE COMPRESOR. A/C. NUBIR	25.40	50.80
1	SDP7	SWITCH PRESION A/A (MATIZ)	15.00	15.00
2	SP0-132	ESPEJO VIDRIO RH	3.89	7.78
1	SP0134	VIDRIO ESPEJO EXT RH. ESPERO	2.57	2.57
1	SP0158	EMPAQUE MOTOR (JGO). TBI.	22.77	22.77
2	SP0160	EMPAQUES MOTOR (JGO). MPI. C.R	24.63	49.27
1	V-6301	RULIMAN POLEA A/C. C.R	3.47	3.47
1	TA909C07401	BOCIN TAPA ALTERNADOR. MATIZ.	1.18	1.18
1	TD023C03301	DISCO DISTRIBUIDOR. MATIZ	0.96	0.96
1	96318491	MOTOR S/V PTA DEL RH MATIZ	60.71	60.71
3	96320724	CHISPEADOR PARABR POST. MATIZ	1.36	4.08
1	96323234	MAQUINA S/V/E.PTA DEL LH MATIZ	71.14	71.14
3	96323468	MASTIL ANTENA. MATIZ	2.98	8.93
2	96323475	DEPOSITO AGUA L/P. MATIZ	7.96	15.92
3	GF03002	MARCO ELECTROVEN. RAD. LANOS	18.75	56.25
1	96330505	VIDRIO ESPEJO EXT LH. N. 2001	5.13	5.13
1	96341864	TAPIZADO INT BAUL TACUMA	29.15	29.15
1	96349956	PUNTA INT TRICETA. ESPERO/NUBI	88.34	88.34
1	96350814	EMPAQUE CENTRAL ESCAPE. LANOS	2.09	2.09
3	96350912	GUIA VALVULA MOTOR. C.R.E.L	0.65	1.95
1	96351662S	CHAPA BIELA STD (JGO) C.R	7.23	7.23
1	GM-001	SOCKET MODULO. ESPERO	10.39	10.39
1	96352131	VARILLA MEDIR ACEITE. LANOS	2.60	2.60
5	96352281	EMPAQUE MULTIPLE ADMIS. MATIZ	2.55	12.74

11	96353035	CAUCHO VALVULA N 1.6	1.04	11.44
2	K272-022	PISTON MORDAZA FRENO R/D. LEGA	4.69	9.38
1	96386596	PARABRISA DELANTERO. LANOS	105.89	105.89
1	96386674	EMBLEMA LATERAL CDX. TACUMA	1.12	1.12
1	96386677	EMBLEMA DWO TACUMA	2.40	2.40
1	96388780	PARLANTE DELANTERO. L.N	19.60	19.60
2	96391876	ARTICULACION ESTAB POST NUBIRA	16.07	32.13
1	96444926	CAUCHO BARRA ESTAB. LANOS	0.92	0.92
1	96445072	CONSOLA PISO P/C. LANOS	10.17	10.17
1	96450097	CONDENSADOR A/A NUBIRA	427.55	427.55
1	96460191	CAUHO PA DEL RH LANOS	12.64	12.64
3	96489092	VENTOLERA DEL LH TACUMA	23.63	70.88
1	96489093	VENTOLERA DEL RH TACUMA	19.74	19.74
2	96500231	GUIA POSTERIOR LH LANOS	17.85	35.70
2	96500232	GUIA POSTERIOR LANOS	18.27	36.54
1	96503330	PARABRISA DELANTERO. MATIZ	104.07	104.07
2	96503417	CHAPA COMPUERTA MATIZ	6.57	13.14
1	96503518	FRONTAL SUPERIOR RAD. MATIZ	12.50	12.50
1	96507774	CABLES LUZ PLACA. MATIZ	10.40	10.40
1	96507825	TAPA RH INT ESPEJO MATIZ	0.70	0.70
4	96507826	TAPA LH INT ESPEJO MATIZ	0.54	2.16
1	96527833	GUARDAFANGO INT RH MATIZ	62.47	62.47
1	96562150	SOPORTE SUPERIOR RADIA. MATIZ	1.92	1.92
5	CL0004	GUARDAPOLVO PIN MORDAZA. C.R.E	4.06	20.30
1	D920D0101	PIN PASASDOR DISTRIB. MATIZ	0.68	0.68
5	96569405	EMPAQUE MULT ADM MATIZ	5.40	26.99
1	LOGPRE01	CALCOMANIA PREMIUN. BLANCA	0.80	0.80
1	A96262414	GUARDAFANGO DEL RH TACUMA	48.72	48.72
1	EU50001	MOTOR ELECTR RADIA. LANOS	49.43	49.43
4	NP1013	PISTON MOTOR 0.10. R.C	5.37	21.48
1	NP1015	RINES 0.20 C.R. (JGO)	30.12	30.12
2	NP1025	MAQUINA S/V POST ELECT LH. CIE	9.00	18.00
2	NP1026	MAQUINA S/V POST ELECT RH CIEL	10.00	20.00
1	NP1136	MAQUINA S/V/ELECT/PTA DEL RH.E	11.28	11.28
3	NP1138	MAQUINA S/V POST. RH ESPERO	19.38	58.14
1	A96310302	COMPUERTA POST TACUMA	169.38	169.38
1	PSS0001	MANUAL PROPIETATIO TACUMA	5.00	5.00
1	V-96304132	MAQUINA S/V MAN. LA PTA LH. LA	14.14	14.14
		TOTAL		**15,932.41**